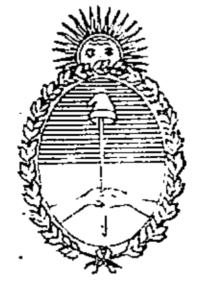
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 25 de febrero de 1981

NUMERO 24.615

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional


Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3382

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3832

EXPEDICION
T.E. 812-7830

$ 1.000



# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## RIALMO

### SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.020, otorgada el 21 de octubre de 1980, ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 2.529 del Registro 191, se instrumentó a resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 30 de agosto de 1980 de RIALMO SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA en virtud de la cual: 1º) Se aumentó el capital social de la suma de $ 20.000 a $ 20.000.000. 2º) Se emitieron 19.980.000 acciones correspondientes a ese aumento, ordinarias, al portador, de un valor nominal de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en ese acto: Y 3º) se reformó totalmente el estatuto social, sin prórroga de plazo y se lo adecuó a las disposiciones de la ley 19.550, de cuyo nuevo texto Resultan: Denominación: Rialmo Sociedad Anónima. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal: b) a inversiones o aportes de capital a empresas o particulares, compra-venta de títulos, debentures, acciones u otros valores mobiliarios: constitución y cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones vigentes, con exclusión de los contemplados en las ley de entidades financieras Nº 21.526 o la que la reemplace en el futuro y toda otra que requiera el concurso público; c) a la comercialización en todas sus formas de materiales e insumos utilizados en la industria de la construcción, artefactos sanitarios y de grifería, materiales y artefactos eléctricos, hierro, madera, chapas, caños, cables, puertas, ventanas, pisos, revestimientos, vidrios y todos los demás elementos que [illegible] en la construcción, así como [illegible], equipos y herramientas [illegible] en la misma, inclusive [illegible] y exportación. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitación que los que expresamente establecen las leyes y este estatuto. Plazo de Duración: Sin modificación. Capital: $ 20.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 calor nominal y de un voto. — Directores: Entre 3 y 9 miembros, con mandato por 3 años, reelegibles. — Quórum: La mitad más uno de sus miembros. Resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes excepto para hipotecar inmuebles de la sociedad, comprar y vender inmuebles, designar gerentes, proponer a la asamblea reformas de estatutos, aumentos de capital y fijar remuneraciones a los directores y gerentes se requerirá el voto unánime de los miembros presentes. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — Se le elegirá un suplente por igual plazo. — Representación Legal: A cargo de Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 306.000 — Nº 48.143

## NASRALA E HIJOS

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura Nº 1.196, otorgada el 4 de diciembre de 1980, ante el Escribano Eduardo C. Medina, al folio 3.[illegible] del Registro 191 se constituyó la sociedad "Nasrala e Hijos Sociedad Anónima Comercial e Industrial", adoptándose el estatuto modelo de I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Anouar Nasrala, sirio, nacido el 2 de abril de 1912, comerciante, C.I.P.F. 1.399.031, casado en primeras nupcias con Olga Cozman; Olga Cozman de Nasrala, argentina, nacida el 20 de agosto de 1916, comerciante, titular de la Libreta Cívica 335.044, casada en primeras nupcias con Anouar Nasrala; Alberto Nasrala, argentino, nacido el 8 de abril de 1941, comerciante, titular de la L.E. 4.366.282 y Ricardo Nasrala, argentino, nacido el 17 de julio de 1938, comerciante, casado en primeras nupcias con María Inés Heraue. L.E. 4.274.597, todos domiciliados en esta Ciudad en Corrientes 3942. — 2º Fecha Instrumento de Constitución: 4|12|80. — 3) Denominación: NASRALA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de mercería, juguetería, librería y cuchillería. Industriales: Mediante la fabricación de cintas métricas de [illegible] y de material plástico por el sistema de inyección. — 6) Plazo de Duración, 95 años desde la fecha de su inscripción. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por accion. — 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de [illegible] ejercicios. — 10) Presidente: Anouar Nasrala. Vicepresidente: Ricardo Nasrala. Directores titulares: Olga Cozman de Nasrala y Alberto Nasrala. [illegible] titular: Eduardo Jorge [illegible] y Síndico suplente: Ri[illegible] Masini. — 11) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 13) El capital social se emite íntegramente en este acto y es suscripto por los socios en la siguiente proporción: el señor Anouar Nasrala, el veinticinco por ciento del capital social o sea la suma de $ 5.000.000; la señora Olga Cozman de Nasrala, el 15 % del capital social o sea la suma de $ 3.000.000 y los señores Alberto y Ricardo Nasrala, el 30 % del capital social cada uno de ellos, o sea la suma de $ 6.000.000 cada uno. Cada uno de los socios integra en este acto el 25 % de su suscripción en dinero efectivo o sea un total de $ 5.000.000. La sede social de la sociedad está constituida en la calle Hipólito Irigoyen 2551 de la Capital Federal.

El Escribano.

$ 264.000 — Nº 48.144

## ANIPE

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 1.095, otorgada el 10 de noviembre de 1980, ante el Escribano Eduardo C. Medina, al folio 2.766 del Registro 191 se constituyó la sociedad "Anipe S.A.", adoptándose el estatuto modelo de I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Jaime Domingo Rey, casado, argentino, empleado, nacido el 15 de abril de 1928, L.E. 4.335.327, domiciliado en Tuyuti 1024, departamento 2, Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. José Hipolitti, casado, argentino, empleado, nacido el 13 de diciembre de 1914, L.E. 262.330, domiciliado en la calle Los Geranios 740, Grand Bourg, partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Jose Núñez, casado, argentino empleado, nacido el 28 de diciembre de 1916, L.E. 429.155, domiciliado en la calle Gregorio de Laferrere [illegible], Capital Federal. Eduardo Julio Núñez, casado, argentino, empleado, nacido el 3[illegible] de marzo de 1947 L.E. 7.598.935, domiciliado en la avenida Cabildo 1116, [illegible] B de Capital Federal y Ruben Lifschitz, casado, argentino, empleado, nacido el 9 de julio de 1932, L.E. 4.078.287, domiciliado en esta Ciudad en la calle General Urquiza 1095, 3º 10. —2) Fecha del Instrumento de Constitución: 10|11|80. —

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|2|81 (20 págs.)

3) Denominación: [illegible] S.A. — 4) Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, [illegible] o explotación de inmuebles urbanos o rurales, aún por el régimen de la Ley Nº 13.512. Constructoras: Mediante la construcción de edificios destinados a vivienda, comercio, oficinas u otros fines. Financieras: Mediante la recepción o entrega de dinero o valores, para aplicarlos a las actividades que conforman este objeto social, para la compra de valores mobiliarios, estándole expresamente prohibidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. — 7) Capital: Pesos [illegible], representado por [illegible] de acciones ordinarias, al portador de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción, emitido y suscripto totalmente por los socios en partes iguales, es decir a razón de pesos 4.000.000 cada uno, integrando cada uno de ellos, en este acto, el 25 % de su suscripción, o sea $ 1.000.000. — 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, durarán en sus funciones dos ejercicios. — 10) Presidente: [illegible] Lifschitz; Vicepresidente: [illegible] Director: [illegible] Directores suplentes: [illegible] y José [illegible] y Eduardo Julio Núñez: Síndicos [illegible] y suplente con mandato por un [illegible] a los Doctores Arnaldo Alberto [illegible] y María Silvia Machicote. — 11) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea debe elegir un síndico suplente por igual número y período. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: [illegible] de abril de cada año. — 13) [illegible] Calle Talcahuano 1038, segundo piso, oficina 205.

El Escribano.

$ [illegible] — Nº [illegible]

---

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Se [illegible] [illegible] 4.515.054 y [illegible] Viña, [illegible] argentina, [illegible] C.I.P.F. 5.594.[illegible] esta Ciudad en [illegible] 2º piso, departamento [illegible] instrumento de [illegible] de 1978. [illegible] S.A. 4) [illegible] la Ciudad de Buenos Aires, [illegible] en la calle [illegible] Piso A de la [illegible] Social: Agro[illegible] [illegible] de estancias para invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades, comprar, vender importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosas. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola ganadera. Importadora-exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias y herramientas. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. 7) Capital social es de veintidós millones de pesos, $ 22.000.000 representado por 22.000 acciones ordinarias al portador de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio elegido por la asamblea general de accionistas, quien, además, deberá designar un suplente por el mismo plazo. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, individualmente. 10) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 11) Presidente: Domingo Miguel Díaz Manini y Vicepresidente: Stella Maris Majaru de Rodríguez Viña, Síndicos titular y suplente: Mario Humberto Azar y Pedro Héctor Méndez, respectivamente. 12) Cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

El Escribano

$ 234.000 Nº 40.143

---

TECLA MODA

SOCIEDAD ANONIMA

Tecla Moda S.A. Conforme lo dispone el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Antonio Bulic, [illegible] argentino, [illegible] L. E. [illegible]; Palmira Sara Drimmer de Bulic, nacida el 21.12.44, casada, empresaria, argentina, L.C. número 4.891.388, ambos domiciliados en Charcas 3408 12º piso, Capital; Vladimiro Bulic, nacido el 10.12.23, casado, argentino, empresario L. E. 2.491.574; [illegible] Pekaj de Bulic, nacida el 10.1.21, casada, argentina, empresaria, L. C. [illegible] y [illegible] [illegible] Santa Fe [illegible] dpto. "D", Capital. [illegible] Denominación: [illegible] S.A. Domicilio: [illegible] Objeto: a) producción, [illegible] transformación de artículos [illegible] de cuero, [illegible] [illegible] de toda clase [illegible] Importación [illegible] y compraventa de todo tipo de [illegible] con el [illegible] Público de [illegible] $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 c/u, [illegible] en 4.000 [illegible] "A" de cinco votos por acción [illegible] clase "B" de un voto [illegible] Administración y Fiscalización: [illegible] de dos a nueve [illegible] tres años. Sindicatura, un [illegible] suplente mandato un año. [illegible] Bulic. Vicepresidente: [illegible] Drimmer de Bulic. Director [illegible] Vladimiro Bulic, [illegible] Bulic. [illegible] síndico [illegible] del [illegible]

[illegible]

$ [illegible] Nº [illegible]

---

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA [illegible] COMERCIAL, [illegible] E INMOBILIARIA

[illegible] artículo 10 [illegible] 19.550 [illegible] se hace saber por un día: [illegible] Capital. Socios: [illegible] [illegible] en Chivilcoy 247 [illegible] Provincia de Buenos Aires. [illegible] Ferraro, [illegible] C. I. [illegible] 2.488.494 de [illegible] 9.11.46, [illegible] Avenida de Mayo [illegible] Partido General San Martín. — 2º) [illegible] — 3º) TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 4º) Quinto 74, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Transporte: explotación de servicios de transporte de pasajeros público terrestre; comerciales financieras e inmobiliarias. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el organismo correspondiente. — 7º) Pesos 3.000.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto de 3 a 6 miembros con mandato por 2 años. Un consejo de vigilancia compuesto por 3 miembros con mandato por 2 años. — Presidente: Carlos Tomás Tracchia; vicepresidente: Cosme Teodoro Ferraro. — Consejo de Vigilancia: Juan Carlos Romero, Airaldo Tomasini, Ernesto Américo Cenuzzi. Suplentes: Roberto Girardelli, Evaristo Angel Leblanc, Juan Pablo Córdova.

El [illegible]

---

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20 de noviembre de 1980 se constituyó la sociedad [illegible] S.A. — Socios: Gerardo Alberto Ríos argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de agosto de 1953, D. N. I. Número 10.705.000, domiciliado en Guise 1966 3º Piso "A" Capital; Rolando Antonio Fernández, argentino, divorciado, Ingeniero, nacido el 13 de febrero de 1944, L. E. Nº 4.435.443, domiciliado en Avenida Cabildo 2737 3º Piso "C" Capital; Margarita Elena García Mariño, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 24 de febrero de 1943, L. C. Nº 5.557.590 domiciliada en Avenida J. B. Justo 3570 Capital; Laura Graciela Balbi, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 4 de noviembre de 1949, D. N. I. Nº 6.026.334, domiciliada en Zárate 1948 de Ituzaingó Provincia de Buenos Aires. — Síndicos: [illegible] Bálsamo, soltera, argentina, [illegible] nacida el 23 de febrero de 1947 L. C. Nº 5.657.380, domiciliada en Paraguay 754 3º Piso "A" Capital; y Juan Tabachnik, casado, abogado, argentino domiciliado en Paraguay 754 3º Piso "A" Capital. — Denominación: [illegible] S. A. — Domicilio: Laprida 1236 3º Piso "C" de Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Adquisición venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración arrendamiento y explotación en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos suburbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal; otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluídas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.256 y toda otra que requiera el concurso público; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones [illegible] negocios, administración de bienes [illegible] de servicios y asesoramientos, excluídos aquéllos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; construcción, y/o refacción de edificios [illegible] modernización, decoración, amueblamiento de toda clase de oficinas, instalaciones civiles o industriales, construcción y dirección de obras públicas o privadas, ejecución de construcciones para explotarlas enajenarlas o arrendarlas de cualquier manera, [illegible] y urbanizaciones, [illegible] industrializar todo tipo de materiales [illegible] a dicha parte del objeto social, realizar [illegible] clase de [illegible] a los planes [illegible]. A tales fines la sociedad [illegible] jurídica [illegible] y [illegible] los [illegible] — Capital: $ 20.000.000.— [illegible] representado por 20 [illegible] acciones de $ 1 (Un Peso) [illegible] — Directorio: Gerardo A. Ríos [illegible] Rolando A. Fernández [illegible] Margarita E. García Mariño y Laura G. Balbi Directores. — [illegible] legal: el Presidente. — Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre.

El Directorio.

$ [illegible] — Nº 40.159

---

DAGONET

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de S.A.: 1) Socios: Jorge Eduardo Ventura, argentino, soltero, nacido el 8/6/48 L. E. Nº 7.693.[illegible] Licenciado en Administración, domiciliado en French 2380 piso 11 de Capital Federal; Carlos Horacio Kramer, argentino, soltero, nacido el 8/4/49, L. E. Nº 7.638.869 Contador Público Nacional, domiciliado en Malabia 2515 noveno piso, Capital Federal; Martín Abel Ventura, argentino, soltero, nacido el 3/11/54 L. E. Número 10.966.404 comerciante. Domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 4200 3º piso A, Capital Federal y Emilio Miguel Abadi, argentino, casado, nacido el 23/6/49 L. E. Nº 7.866.359, ingeniero domiciliado en Coronel Díaz Nº 2013 piso 11 departamento A de Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 22/1/81. — 3) Denominación social: DAGONET S.A. — 4) Domicilio social: Migueletes 1338 Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Comercialización, distribución, importación y exportación de productos correspondientes al ramo alimenticio y de Licorería; b) la explotación de casas para comidas o restaurantes. — 6) Plazo social: 99 años desde su inscripción. — 7) Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — 8) Administración: Directorio - Presidente: Jorge Eduardo Ventura, Vicepresidente: Emilio Miguel Abadi, Directores: Carlos Horacio Kramer y Martín Abel Ventura. Síndico Titular: Eduardo Jorge Selener y Síndico Suplente: Jacobo Geck. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y/o Vice en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 133.000 — Nº 40.[illegible]

---

FREPLA

SOCIEDAD ANONIMA

FREPLA SOCIEDAD ANONIMA. — Se comunica que por Escritura Pública Nº 533, Folio 1695, otorgada el [illegible] de agosto de 1980 ante el Registro 132 de la Capital, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 7/3/80 que modificó los artículos [illegible] y 4º del Estatuto Social. — Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. — Capital Social: $ 152.645.400 representado por acciones de $ 10.— valor nominal cada una, aprobado por Resolución I.G.P.J. número 9082 del 10/12/80.

El Presidente.

$ 36.000 — Nº 40.16[illegible]

---

SOCIEDAD NUEVA DE RODAMIENTOS SNR ARGENTINA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

"SOCIEDAD NUEVA DE RODAMIENTOS SNR SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS". — Se comunica que por Escritura Pública Nº 63, Fº 183, otorgada el 3 de abril de 1978 ante el Registro [illegible] de la Capital, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 7/3/78 que modificó el Art. 4º del Estatuto Social. — Capital Social: Pesos 1.170.000.000, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 193 del 12/1/81, por escritura pública Nº 13, Fº 23, otorgada el [illegible] de 1981 ante el Registro [illegible] de la Capital, se protocolizó la Asamblea Ordinaria del 12/12/78 que resolvió el aumento de capital dentro del quíntuplo a $ [illegible].

El Presidente.

$ [illegible] — Nº 40.165

---

LA [illegible] AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura [illegible] de agosto de 1980, según lo [illegible] por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de [illegible] de octubre de [illegible] los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social de [illegible] COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, que quedan así redactados: Artículo tercero: El capital social queda [illegible] de cinco mil doscientos millones de pesos ($ 5.200.000.000) [illegible] millones doscientas [illegible] de un mil ($ 1.000) pesos cada una, de las cuales ochenta y cinco mil [illegible] y ocho (85.[illegible]) son acciones ordinarias de la Clase A con derecho a 5 votos por acción y [illegible] catorce mil dos [illegible] son acciones ordinarias de la Clase B con derecho a 1 voto por acción. La Asamblea de Accionistas [illegible] y número de votos que [illegible] y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo, la correspondiente emisión de acciones ordinarias y/o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos [illegible] valor nominal que las ya emitidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en [illegible] quiñas y realizadas y [illegible] de prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. En el caso que se disponga una participación adicional, ésta más el dividendo básico no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto tendrán voto cuando [illegible] de las materias previstas en la Ley [illegible] También podrán ejercerlo en el caso que no hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esta situación se mantenga. Podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme a las condiciones establecidas en la emisión y a las disposiciones legales que regulan la materia y siempre que la decisión en tal sentido no coloque al capital social por debajo del límite autorizado o establecido por la Superinten-

dencia de Seguros de la Nación. — Artículo Cuarto: El acto en que se resuelva un aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto de sellos correspondiente y se hará conocer por avisos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de la República. Como capital social se mencionará el capital suscripto que resulte de conformidad con lo establecido en este estatuto. La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas. Sólo podrá realizarse una nueva emisión de acciones cuando las anteriores hayan sido suscriptas. En toda nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo de treinta (30) días a contar de la última publicación que a tal efecto se efectúe. Sin embargo, la Asamblea de Accionistas con el quórum y mayoría que establecen estos Estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones se entregue con un destino específico de conformidad con las normas legales y reglamentarias en vigor.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 48.166

CARNABY ST.

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mario Lekerman, argentino, casado, 47 años, C.I. 3.056.428; comerciante, Arribeños 1684, Cap. Fed.; y Felicia J. de Lekerman, argentina, casada, 45 años, C.I. 3.228.034, comerciante, Arribeños 1684, Cap. Fed., y Paulina D. Lekerman, argentina, soltera, 21 años, L.C. Nº 13.293.243, comerciante, Arribeños 1684, Cap. Fed. — 1º) CARNABY ST. S.A. — 2º) Objeto: Importación, exportación y comercialización de artículos de marroquinería, bazar y menaje, regalos, ferretería, herramientas, pinturas, aparatos y artefactos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos, como así también sus componentes, productos alimenticios, productos relacionados con la industria textil y rodados. — 3º) 31 de diciembre. 4º) Capital: 20.000.000 pesos. — 5º) Directorio: Presidente: Mario Lekerman; Vicepresidente: Felicia Jablonovich de Lekerman; Director titular: Paulina D. Lekerman; Síndico titular: Diana Beatriz Bobek; Síndico suplente: Néstor Jorge Kleiman. — 6º) Domicilio: Tucumán 601. — 7º) Escritura 587 del 20|11|1980 ante escribano M. Usandivaras, al Folio 1.736, Registro Nº 228.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 48.167

UCRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura Nº 340. — 1º) Socios: Jorge Omar Crissi, argentino, casado, 21|12|1944, comerciante, D.N.I. Nº 6.554.813; y Mónica Teresa Camusso de Crissi, argentina, comerciante, casada, L.C. Nº 4.607.784, ambos domiciliados en Lautaro 528, 2º "A", Cap. Fed. — 2º) 31 de diciembre de 1980. — 3º) UCRAN S.A. — 4º) Domicilio: Chilavert 1617, Capital. — 5º) Objeto: Compra, venta, al por mayor y por menor, importación, exportación, consignación, representación, distribución, elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios y bebidas. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7º) 100.000.000 pesos. — 8º) Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 1 año. — Presidente: Mónica Teresa Camusso de Crissi; Vicepresidente. Jorge Omar Crissi; Síndico titular: Osvaldo Hugo Gerez; Síndico suplente: Emma Rita Krasnapolski. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 48.168

METALURGICA BARCELONA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: José María Bosch, español, casado, nacido el 24|5|47, C.I. 5.769.492, comerciante, domiciliado en Nazca 25, Lomas del Mirador, Bs. As.; Juan Bosch, español, casado, nacido el 0|9|48, C.I. 5.779.491, comerciante, domiciliado en Mármol 255, Lomas del Mirador, Bs. As.; Ramón Bosch, español, casado, nacido el 13|1|17, C.I. 5.769.489, industrial; y María Teresa Gómez de Bosch, española, casada, nacida el 15|5|21, C.I. 5.769.490, comerciante, estos últimos domiciliados en Beron de Astrada 4082, San Justo, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|11|80. — Denominación: METALURGICA BARCELONA S.A. — Domicilio: México 1143, 1er. piso "A", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, almacenaje, distribución y fabricación de repuestos y accesorios para automotores y maquinarias, el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; b) Elaboración de artículos relacionados con el objeto comercial; c) Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, mandato tres ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: José María Bosch; Vicepresidente: Juan Bosch; Síndico titular: Salvador Bourgeat; Síndico suplente: Enrique Raúl Vallet. — Representación Legal: El Presidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 00375|81.

El Presidente.
$ 2[illegible]4.000 — Nº 2.068

IESI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 15|10|79, escritura pública del 19|11|79, "IESI S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4to. del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 500.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 100 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 00337|81.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 2.069

ROTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9, Constitución de Sociedad; 1º) Ricardo Oscar Blas, argentino, casado, 39 años, L.E. 4.703.931, Pedro Morán 2163, Capital Federal; Leiros Huebra, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. 8.210.451, Estrada 737, Cap. Federal. — 2º) 12 enero de 1981, adoptando el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 3º) "ROTEX S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Estrada 737. — 5º) La importación, exportación, representación, comercialización, distribución, y mandatos de repuestos para el automóvil, ya sean autos, camiones, tractores, etc. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; 1 Síndico titular, 1 suplente por un ejercicio; Presidente: Ricardo Oscar Blas; Vicepresidente: Leiros Huebra; Síndico titular: José Salvador Lanza; Síndico suplente: Enrique Barbieri. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 2.073

PAJARES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: José Luis González, argentino, soltero, 25 años, comerciante, C.I. 6.924.604, Amenábar 2102, 7º "A", Cap. Federal; María del Carmen Domingo de González de la Torre, argentina, casada, comerciante, 29 años, C.I. 6.682.437, Florida 741, piso 4º "G", Capital Federal; Alberto González, argentino, soltero, 24 años, comerciante, C.I. 6.924.605, Amenábar 2102, 7º "A", Cap. Federal; José Luis González Casanueva, español, viudo, 51 años, empresario, C.I. 3.797.406, igual domicilio. — 2º) 29 diciembre de 1980, adoptando el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 3º) "PAJARES S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 309. — 5º) Comerciales: La explotación del ramo gastronómico en todos sus aspectos y modalidades, así como la compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos y sustancias alimenticias. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, urbanización, fraccionamiento, locación, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — Financieras: En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de [illegible] o cualquiera de los permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros y una sindicatura de un Síndico titular y un suplente cuyos mandatos son de dos y un ejercicio respectivamente: Presidente: José Luis González; Vicepresidente: María del Carmen Domingo de González de la Torre; Director titular: Alberto González; Síndico titular: Jorge [illegible]; Síndico suplente: Rodolfo [illegible]. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 junio de cada año.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 2.074

KAVIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Kavlakian, argentino, nacido 14|11|1942, casado, industrial, C.I. Nº 4.769.500, Pizarro 6772, Cap. Federal; Roberto Kavlakian, argentino, casado, nacido 4|9|1944, industrial, L.E. Nº 4.514.072, Gazcón 435, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Luciano Lipera, argentino, casado, nacido el 16|4|1932, maestro mayor de obras, L.E. Nº 4.506.250, Medina 347, Cap. Federal; Luis Domingo Iannuzzi, argentino, casado, nacido el 7|9|1941, industrial, L.E. 4.375.869, Corvalán 840, Cap. Federal; Antonio Battaglia, italiano, casado, nacido el 19|8|1942, industrial, C.I. Nº 5.080.793, Tandil 5304, Capital Federal; Juan Carlos Iannuzzi, argentino, casado, nacido el 30|5|1946, industrial, L.E. Nº 4.552.608, Corvalán 842, Capital Federal. — 2º) 5 noviembre de 1979. — 3º) KAVIGO S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, con sede en la calle San Martín 551, p. 1º, of. 37. — 5º Escritura 37, de fecha 24 de marzo de 1980. Industriales: Fabricación de repuestos, accesorios y partes utilizados en la industria en general y en particular en la industria automotriz y mecánica general. Comerciales: Comercialización en el país y en el exterior de artículos de su fabricación y de terceros; importación y exportación de los productos del objeto industrial, representación y distribución de toda clase de mercaderías en el país y|o en el exterior. — 7º) Pesos 40.000.000. Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato dos años; un Síndico Titular, un Suplente por dos años. Presidente: Juan Carlos Kavlakian. Vicepresidente: Juan Carlos Iannuzzi. Directores Titulares: Antonio Battaglia, Roberto Kavlakian, Luis Domingo Iannuzzi. Síndico Titular: René Assef; Síndico Suplente: Enrique Fernández. — 9º) Presidente o el Vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 2.075

MARDANIX

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Eduardo Alejandro Delfino, argentino, soltero, comerciante, 14|11|1957, D.N.I. Nº 13.530.536, Bonpland 1956, 2º D; y Raúl Alfredo Pechieu, argentino, soltero, comerciante, 27|3|1954, C.I. de la Pol. Fed. Nº 8.709.284, Avda. Santa Fe 1334, 4º piso; ambos domiciliados en la Capital Federal. — 2) MARDANIX S.A. — 3) 24|11|1980. — 4) Tiene su domicilio en la ciudad de Bs. As. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, de carácter público y privado. b) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, [illegible] y de granja, sean propios o de terceros. d) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocios y la administración de bienes, capitales y empresas. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Suplente, con mandato por 1 año. Síndico Titular: Dr. Miguel Cándido del Rosario Lara; Síndico Suplente: Dr. Marcelo [illegible]. — 11) Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro Delfino; Vicepresidente: Raúl Alfredo Pechieu. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31|10 de cada año. — 13) Sede Social: [illegible] unanimidad en Bonpland 1956, 2º piso, D.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, [illegible] Y FINANCIERA

Se avisa por un día [illegible] del 4 de enero; 10 de mayo, [illegible] 22 de setiembre de 1980, [illegible] Escribano de esta Capital don [illegible] C. Mendizabal, quedó constituida la sociedad INMAVI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución 405 del 22 de enero de 1981. Socios: Margarita Alicia López, nacida el 31 de agosto de 1945, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.17[illegible], domiciliada en Av. Antártida Argentina 7[illegible], Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Fernando Sayanes, nacido el 25 de diciembre de 1908, español, casado, C.I. P.F. [illegible], comerciante, domiciliado en [illegible] Flores 741, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, y Paz Cuñarro García, española, nacida el 14 de julio de [illegible], casada, ama de casa, C.I. P.F. [illegible], domiciliada en José Bianco 2358, [illegible], Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años; domicilio: Rodríguez Peña 486, [illegible] piso, Of. 14, Capital. Objeto: la fabricación, distribución, importación y exportación de repuestos y máquinas viales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea en mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. Fiscalización: está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Margarita Alicia López. Vicepresidente: Fernando Sayanes. Síndico titular: Horacio Luis Alonso. Síndico Suplente, Mario Luis Fernández Caputo.

El Presidente
$ 210.000 Nº 48.186

INGERSOLL RAND EXPORT CORPORATION

SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por 1 día que por resolución de fecha 27 de abril de 1979, la sociedad "Ingersoll Rand Western Hemisphere Trade Corporation", resolvió cambiar su nombre a "Ingersoll Rand Export Corporation". Consecuentemente por resolución del Directorio de fecha 19|11|80 la Casa Matriz resolvió inscribir el cambio de nombre en el Registro Público de Comercio de la República Argentina y cambiar el nombre de la sucursal de la Sociedad en la Argentina de "Ingersoll Rand Western Hemisphere Trade Corporation Sucursal Argentina" a "INGERSOLL RAND EXPORT CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA".

El Apoderado.
$ 66.000 Nº 48.193

KENDALL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 231, de fecha 26|3|79 pasada al folio 553 del Registro 375, y su complementaria Nº 955 de fecha 4|11|80, pasada al folio 2.843 del citado Registro, la sociedad "Ken-

dall Sociedad Anónima Comercial e Industrial" ha protocolizado el acto de la Asamblea celebrada el 9.12.77 la que resolvió: a) aumentar el capital de pesos 2?2.200 a 26.041.400, b) emitir 257.792 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, c) adecuar sus Estatutos a la Ley 19.550, quedando en adelante [illegible] del siguiente tenor: [illegible] KENDALL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: [illegible] en la ciudad de Buenos Aires, [illegible] en Avenida [illegible] 1970, piso 1º [illegible]. — Objeto: La sociedad tiene por objeto [illegible] por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, [illegible] operaciones: a) comerciales: [illegible], exportación, representación, consignación, [illegible] y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, elaboradas o no, bienes muebles, máquinas, herramientas, rodados, sus repuestos y accesorios, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios de cualquier naturaleza que tengan vinculación directa o indirecta con las actividades que se mencionan en el inciso siguiente. b) Industriales: La producción, fabricación y elaboración respecto de artículos y productos químicos, plásticos, artículos de perfumería, cosmética, belleza, para la salud e higiene en general, apósitos, sintéticos, drogas de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, otorpedica, efectos elásticos, textiles, vendas, géneros no tramados y cintas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirecta con aquel. — Duración: 99 años contados desde el 21|12|70. — Capital: $ 26.041.400 representado por 260.414 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete por 1 año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 1 año. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 282.000 — Nº 48.194

PROVING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 24 años, L. C. Nº 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717. — Jacobo Dubovsky argentino, casado, industrial, de 60 años, L. E. Nº 434.4?0, domiciliado en Avenida Rivadavia 5141, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 5|2|1981). — 3) Razón social: "PROVING S. A." — 4) Domicilio: [illegible] E. Ambrosetti 213, 4º "B", Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, locación, consignación, distribución y comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Inmobiliarias: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: María Ester Dolan; Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente: Roberto Luis Cinti. — 9) Representación legal. Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente
$ 174.000 — Nº 48.262

FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea de FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7 S. A., del 10|8|80 reformó el artículo [illegible] del estatuto. — Capital [illegible] de pesos representado por acciones ordinarias al portador, v.n. $ 1; [illegible] el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Aprobación I. G. P.J., resolución 522 del 30|1|81.

El [illegible]
$ 23.000 — Nº [illegible]

EMETEPE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Juan José de Trápaga, argentino, casado, de 43 años de edad, contador público nacional, L. E. Número 4.827.781. — Jorge Antonio Meszaros, argentino, casado, de 41 años de edad, industrial, L. E. Nº 4.136.114. — Andrés Papp, argentino naturalizado, casado, de 54 años de edad, ingeniero, C. I. de la Policía Federal Nº 4.039.363. — Luis de Trápaga, argentino, casado, de 44 años de edad, contador público nacional, L. E. Nº 4.813.563, todos domicilados en la Avenida Francisco Beiró 3851, Capital Federal; y Arseg Sociedad Anónima, con domicilio en Donato Alvarez 246, Capital Federal. — Fecha de constitución: 30 de agosto de 1974. — Denominación y domicilio: Se denomina EMETEPE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia 717, piso 3º, Oficina 304. — Objeto: Es su finalidad la instalación de una planta industrial metalúrgica comprendida en las normas del "Régimen de Promoción Regional", creado por la Ley Nacional Nº 20.560 y sus Decretos Reglamentarios en la Provincia de Entre Ríos, u otra comprendida en la denominada "Zona Uno", de dichas normas legales. — Dicha planta tendrá por objeto la fabricación de bulones, tuercas, tornillos, arandelas, herramientas, engranajes, implementos agrícolas, repuestos para maquinarias viales y agropecuarias, sus partes y accesorios. — Así como la venta, consignación, distribución, exportación y comercialización de cualquier modo de su producción. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Capital: El capital social se fija en la suma de quince millones de pesos, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme lo dispuesto por el artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72. — Dicho Capital se suscribe e integra así: a) Juan José de Trápaga: 67.500 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, $ 168.750 en efectivo. — b) Andrés Papp: 30.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, $ 75.000 en efectivo. — c) Jorge Antonio Meszaros: 40.500 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, pesos 101.250 en efectivo. — d) Luis de Trápaga, 12 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, $ 30.000 en efectivo. — e) Arseg Sociedad Anónima: 1.350.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, $ 3.375.000 en efectivo. — Plazo de duración: El plazo de duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento de aquél. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
$ 372.000 — Nº 48.?0?

ESTATE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — Estauto Modelo de Sociedad Anónima Res. Gral. I. G. P. J. Nº 3|79. Escritura: 251 del 9|12|1980 ante Escribano Hugo Daniel Alvarez, adscripto del Reg. 122 de Capital Federal, se constituye: ESTATE PROPIEDADES S.A. Accionistas: Oscar Luis Civile, argentino, nacido el 8|3|48, casado, Contador Público Nacional, L. E. 7.612.424, domiciliado en Serrano 1424, 5º, depto. 12, Capital; y Silvestre Juan Ierardo, argentino, nacido el 12|1|39, soltero, L. E. 4.5?? [illegible], mecánico, domiciliado en Tornquist 1?5?, de Santos Lugares, Pcia. de Bs. Aires se constituye: Estate Propiedades S.A. con domicilio en calle [illegible] Nº [illegible], 1º piso, Depto. 6, de Cap. Federal. Su plazo es de 60 años a contar de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Pesos 20.000.000. Administración: 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Oscar Luis Civile; Vicepresidente: Silvestre Juan Ierardo; Síndico Titular: Jorge Mario Ardisana; Síndico Suplente: Julio César Alvarez, por un año. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la comercialización de toda clase de veleros, embarcaciones, de tipo deportivo, alquiler y venta de espacios para amarre de los mismos, como así los accesorios que pertenezcan a dichas embarcaciones. Compra-venta de inmuebles que faciliten el objeto social y enajenación ya sea en block o fraccionada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Resolución I.G.P.J. Nº 10.436, de fecha 16|12|1980.

El Escribano
$ 162.000 Nº 48.218

MACESIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Estatuto Modelo de S.A. Escritura: 249 del 9|12|1980 ante Escribano Hugo Daniel Alvarez Adscripto del Registro 122 de Capital, se constituye: Macesil Sociedad Anónima. Accionistas: Antonio Alfredo Caporaso argentino, nacido el 13 de junio de 1925, casado, comerciante, L. E. 4.463.265, domiciliado en Río Bamba 1047, Capital; y María Elena Giménez de Caporaso argentina, nacida el 25|1|1934, casada, comerciante, L. C. número 3.194.939, domiciliada en Coronel Díaz 1737, 6º 25 Capital se constituye MACESIL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en calle Río Bamba 1041 al 1047, de Capital Federal. Su plazo es de 99 años a contar de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Capital pesos 20.000.000. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Antonio Alfredo Caporaso; Vicepresidente: María Elena Giménez de Caporaso; Directores Titulares: Teresa Gloria Tomassetti y Cecilia Claudia Caporaso de Codevilla; Directora Suplente: Silvia Marcela Caporaso; Síndico Titular: Oscar Luis Civile y Síndico Suplente: Julio César Alvarez, por un año. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de garajes y playas de estacionamiento; división de cocheras por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, darlas en arrendamiento y|o venderlas y constituir sobre ellas derechos reales; compra, venta y comercialización de automotores en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Resolución I.G.P.J. Nº 10.288 del 15|12|1980.

El Escribano
$ 162.000 Nº 48.219

TOMAS FRANCINELLI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

TOMAS FRANCINELLI Y CIA S.A.C.I.A., Registro Nº 14.560, informa: 1º por Asamblea Extraordinaria del 28-[illegible]-1979 se ha modificado el artículo cuarto del estatuto y se ha elevado el capital social de $ 2.500.000 a $ 80.000.000 mediante la emisión de 7.500.000 acciones ordinarias al portador de v.n. $ 10 cada acción todas con derecho a 5 votos, por un v|n. total de $ 77.500.000. — 2º) La referida emisión se destina: a) 30.000.000 de pesos al pago del dividendo del Ej. 30-4-1978 y b) $ 47.500.000 al pago de un parcial del revalúo contable Ley 19.742. — 3º) Que por Acta del Directorio Nº 128 del 12-12-1980 se pone a disposición de los accionistas, a partir del 20-12-1980, los conceptos detallados en el apartado anterior por un v|n. total de pesos 77.500.000.

El Presidente
$ 63.0?? — Nº [illegible]

BOVINOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: [illegible] de 1979. — Denominación: BOVINOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento de capital [illegible] de $ 200.000.000, [illegible] acciones ordinarias [illegible] de $ 10 cada una [illegible] y reforma del [illegible] dispuesto por la asamblea [illegible] el 31 de julio de 1979. — Capital [illegible] de pesos.

El Apoderado
$ 30.[illegible] — Nº [illegible]

LIVEWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios Roberto Escribal, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 48 años de edad, con L. E. Nº 4.242.076, domiciliado en la calle Yapeyú 84, 4º piso, Dto. 45, Capital, Silvina Apter, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, de 35 años de edad, con D.N.I. 4.885.110, domiciliada en la calle Teodoro García 2332, 4º piso, Dto. 0, Capital y Ester Fiorito, argentina, soltera, Licenciada, de 40 años de edad, con LC. 1.739.547, domiciliada en la calle Yapeyú 84, 4º piso, Dto. 45, Capital. 2) Fecha del instrumento de constitución 12 de setiembre de 1979. 3) Razón Social: LIVEWARE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio social: Yapeyú 84, 4º piso, Dto. 45, Cap. Fed. 5) Objeto social: Comercial: Mediante la explotación de toda clase de actividades relacionadas con computación y sistemas. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, servicios y productos relacionados con sistemas y computación. Financieras: mediante la financiación contratación y otorgamiento de créditos en general relacionados con artículos, servicios o productos del área de sistemas y computación, excluyendo las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, selección de personal, programación, análisis y todo otro tipo de servicios relativos a sistemas y computación. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 4.000.000, ley 18.188. 8) Composición de los organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de [illegible] y un máximo de cinco. Presidente: Roberto Escribal. Vicepresidente: Silvina Apter, Director: Ester Fiorito, duración del mandato por 2 años. Síndico Titular: Horacio Daniel Acuña; [illegible] Suplente: Gustavo Tucker, duración del mandato, por dos años. 9) Fecha cierre ejercicio 31 de julio de cada año.

La [illegible]
$ 216.000 Nº 48.244

VALVULAS Y BRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 27 de enero de 1981. Constituyen: Roberto Del Pozo, argentino, casado, empleado, nacido el día 18|9|33, con L.E. Nro. 4.114.570, domiciliado en José Evaristo Uriburu 607 Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Luis Daniel Rodríguez, argentino, casado, empleado, nacido el 22|1|51, con L.E. 8.481.728, domiciliado en calle 63 Nº 5536, Hudson, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; y Raúl Alberto Maggiolini, argentino, casado, empleado, nacido el 12|4|50, con L.E. 8.326.292, domiciliado en Primero de Agosto 452, Dto. 4, Vl. Bonich, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "VALVULAS Y BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Cangallo 3630, P.B. A, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro público de comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración y procesamiento de válvulas, bridas, repuestos y accesorios para todo tipo de cañerías utilizadas por las industrias del gas, petróleo, agua corriente, metalúrgica, construcción y toda otra que lo requiera. b) Comerciales: Compra, ven-

ta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importación y Exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos. Capital: $ 21.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: el Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Roberto Del Pozo; Vicepresidente: Luis Daniel Rodríguez; Director titular: Raúl Alberto Maggiolini; Síndico titular: Aldo Alfio Bisutti; Síndico suplente: Luis Pansini.

El Apoderado
$ 240.000 Nº 48.241

## HEURISTICA

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Domingo Alberto Trassens, argentino de 34 años de edad, Licenciado en Administración, casado, con L.E. Nº 5.331.693, domiciliado en la calle Quito 4121, 4º Piso, Departamento C, de esta Capital; Heriberto Aurelio Bargiela, argentino de 44 años de edad, Docente, casado, con L. E. Nº 4.133.341, domiciliado en la calle Alvarez Jonte 3258, P.B. Departamento J de esta Capital y Ester Florito, argentina, soltera, Licenciada, de 40 años de edad, con L.C. Número 1.733.547, domiciliada en la calle Yapeyú 31 4º Piso, Departamento 45 de esta Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución 4 de septiembre de 1979. — 3) Razón Social: HEURISTICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Castro Barros 86, 8º Piso, Departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercial: mediante la explotación de toda clase de actividades relacionadas con computación y sistemas. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas servicios y productos relacionados con sistemas y computación. — Financieras: mediante la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general relacionados con artículos, servicios o productos del área de sistemas y computación, excluyendo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, selección de personal, programación, análisis y todo otro tipo de servicios relativos a sistemas y computación. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 4.000.000.— Ley 18.188. — 8) composición de los organismos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco: Presidente: Domingo Alberto Trassens, Vicepresidente: Heriberto Aurelio Bargiela Director: Ester Florito duración del mandato por dos años; Síndico Titular: Osvaldo Tabares; Síndico Suplente: Eduardo Schmilovich, duración del mandato por dos años. — 9) Fecha cierre ejercicio 31 de julio de cada año.

El Director.
$ 216.000 — Nº 48.245

## VAQUERIAS

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asambleas del 26 de marzo y 2 de noviembre de 1979, transcriptas en Escrituras Nº 229, 69, 256 615 y 318 otorgadas en Lanús, Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad de Buenos Aires el 27 de abril, 13 de noviembre de 1979 y 21 de abril, 5 de setiembre y 11 de noviembre de 1980, Registros Nº 87 y 592, se resolvió lo siguiente: Adecuación de Estatutos: Denominación: "VAQUERIAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Domicilio: Corrientes 2565 Piso 6º de Capital Federal. — Objeto: Comercial: Importación, exportación, compraventa de bienes inmuebles, en especial la compraventa, instalación y explotación de restaurantes, casas de té, confiterías, bares y anexos, y a la compraventa de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, comestibles, bebidas, y afines que tengan relación con la explotación precedentemente mencionada, sean por contrato privado, por concesiones municipales o por concesiones nacionales. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, dación en pago o cualquier otro contrato o acto que implique la adquisición, disposición y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles, su administración y arrendamiento y|o explotación, sean estos urbanos o rurales, incluso los que reglamentan las leyes de propiedad horizontal. — Financiera: Por la adquisición, o venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantía real, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus posteriores reformas y toda otra que requiera concurso público. — Capital Social: $ 20.000.000.— Administración: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en ejercicio. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Cohen; Vicepresidente: José Vicente De Andrea; Directora Titular: Violeta C. Estevez de Mattei; Directora Suplente: Ana María Caccavari.

El Abogado.
$ 174.000 — Nº 48.255

## N O B S K A

### SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 436, de fecha 30 de diciembre de 1980, pasada al Fº 1.134, del protocolo del Escribano Interinamente a cargo Arturo Balassanian, quedó constituida la sociedad Nobska S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Alfredo Miguel O'Farrell, argentino, casado, 28 años, abogado, domiciliado en Pacheco de Melo 2533, 6º piso, 13, Capital Federal, C.I. 6.693.284, en nombre y representación de Edward Reese Thomas, americano, casado, Pasaporte A-1.681.491 53 años, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 986, 1º piso, Capital Federal ejecutivo; y de Wayne Peter Astholm, americano, casado, Pasaporte K-2.182.382, 62 años, Contador, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 986, 1º piso, Capital Federal. — 2) 30 de diciembre de 1980. — 3) NOBSKA S.A. — 4) Leandro N. Alem 986, 1º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de títulos, acciones y otros valores, realización de financiaciones comerciales e industriales por cuenta propia y|o de terceros, ya sea mediante préstamos e interés, garantizados o no ya sea mediante aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a personas, efectuando anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas; ya sea adquiriendo por cesión, créditos emergentes de la venta de mercaderías, descontando documentos comerciales y prendas, tomando participación en operaciones determinadas de carácter financiero; ya sea otorgando garantías o fianzas por obligaciones de terceros y en general procurando la utilización de fondos propios y|o de terceros en el giro comercial o en la formación del capital de sociedad por acciones radicadas en el país y|o en el extranjero, ya sea participando con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales formadas o a formarse, como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo efectuar fusiones parciales y|o totales con otras sociedades y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas por las que se requiera el concurso del público. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por un año; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente con mandato por un año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Presidente: Carlos Eduardo Antonio María Oliva Funes. — Vicepresidente: Carlos Alberto Galli. — Director: José Antonio Hernández. — Síndico Titular: Roberto Sterling Taylor. — Síndico Suplente: Eduardo Antonio Martello.

El Apoderado.

## AGRICOLA CEFERINO

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Jorge Edgardo Servadei, argentino divorciado de 35 años de edad, con C. I. 5.127.908 (Pol. Fed.), abogado, domiciliado en Doblas 505, 4º piso, de Capital Federal; y Osvaldo Carlos Fornari, argentino, casado, de 35 años de edad, con C. I. 5.127.526 (Pol. Fed.), abogado, domiciliado en Humboldt 2355, 8º piso, de Capital — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de agosto de 1980. — 3º) Denominación Social: AGRICOLA CEFERINO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Córdoba 850, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La explotación agropecuaria, pudiendo adquirir para sí o en representación de terceros fracciones de campo y|o inmuebles rurales, arrendando sus propiedades o parte de ellas a terceros o recibiéndolas en arriendo de terceros. Comprar, vender o permutar para sí o para terceros inmuebles rurales destinados a la explotación agropecuaria. Realizar todo tipo de trabajos necesarios para la explotación agropecuaria en cualquiera de sus formas. Comprar y vender para sí o en representación de terceros toda la maquinaria agrícola necesaria para la realización de tareas agropecuarias, como así también las haciendas ovinas obinas, caprinas o caballares de su propia producción y de terceros. — Comercializar en todas sus formas la producción agropecuaria de su propia producción o en represntación de terceros, como así también dedicarse a la industrialización de su producción, subproductos y derivados de la misma. Contratar personal especializado o con sociedades especializadas dedicadas al mejoramiento de las tierras destinadas a la producción agropecuaria o asociarse con las mismas a estos fines, contratar personal especializado o con sociedades especializadas dedicadas a la explotación agropecuaria o asociarse con las mismas a estos fines; exportar los productos, subproductos y derivados de su propia producción agropecuaria y la de terceros e importar los implementos, maquinarias, herramientas e instrumentos en general necesarios para la explotación agropecuaria; comprar, vender o permutar todas sus propiedades rurales y urbanas, instalando agencias, sucursales y delegaciones en todo el país y en el extranjero siempre tendientes al cumplimiento de su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, valor $ 1 (un peso) cada acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos años, integrado por: Presidente: Jorge Eduardo Servadei; Vicepresidente: Osvaldo Carlos Fornari; Síndico titular: Miguel Eduardo Mirmi; Síndico suplente: Héctor Guerrico Mazza. — 9º) Represntación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado.
$ 246.000 — Nº 48.260

## JULIO DIZ

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Don Julio Diz, español, casado, nacido el 19|4|37, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.672.324, empleado domiciliado en la calle Pasco 584, de la Capital Federal; doña Francisca Fernández de Diz, española, casada, nacida el 9|5|36, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.650.709, ama de casa, domiciliada en la calle Pasco 584, de la Capital Federal; don Julio Daniel Diz, argentino soltero nacido el 29|10|58, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.975.[illegible] [illegible], domiciliado en la calle Zeballos [illegible], de la localidad de Sarandí, Provincia de Buenos Aires, don José Luis Riveira Fuentes, español, casado, nacido el 13|7|46, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 7.344.125, comerciante, domiciliado en la calle Junín 263, tercer piso, departamento "C", de la Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura Pública del 28 de agosto de 1980. — Denominación Social: JULIO DIZ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Pasco 584, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: Transporte de Clearing Bancario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración. 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio integrado por uno a cinco titulares, cuyo mandato es por dos ejercicios. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará también un suplente. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 48.261

## EDILFIR

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 30 de junio de 1980 ante Registro 13 de Capital, en la que se protocoliza resolución de Asamblea General Extraordinaria del 25 de abril de 1980. — 2) Denominación: EDILFIR SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Se reforma artículo 4º de los estatutos sociales fijándose el capital en la suma de doscientos millones de pesos representado por dos millones de acciones de 100 pesos cada una.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 48.263

## E G U I T A

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Manuel Basmadyian, argentino, casado, comerciante, 45 años, C. I. 2.579.616, domiciliado en Laguna 950, Capital, y Jorge Karamanukian, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D. N. I. 11.338.125, domiciliado en Murguiondo 685, Capital. — 2) Escritura del 5 de diciembre de 1980 ante Registro 13 de Capital Federal, adoptando sin reserva formulario Resolución 3 de Inspección General de Personas Jurídicas. — 3) Denominación: EGUITA S. A. — 4) Domicilio: Murguiondo 685, Capital Federal. — 5) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cuarenta y cinco millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Manuel Basmadyian. Vicepresidente: Jorge Karamanukian. Síndico titular: contador Sergio Juan Tchabrassian. Suplente: abogada Cristina Anahí Yacubian. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente del Directorio. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 48.265

## COMPAÑIA MINERA PICUNLEUFU

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Alberto Malachitte, argentino, 33 años, casado, contador, D. N. I. 7.789.499, domiciliado en 207 Nº 250, Cipolletti, Río Negro; Héctor Martín, argentino, soltero, 46 años, comerciante, L. E. 5.461.915, domiciliado en 9 de Julio 1280, Cipolletti, Río Negro. — 2) Escritura del 29 de diciembre de 1980 ante Registro 13 de Capital, en la que adoptan sin reserva alguna estatuto modelo Resolución 3 de Inspección General de Personas Jurídicas. — 3) Denominación: COMPAÑIA MINERA PICUNLEUFU S. A. — 4) Domicilio: Avda. Córdoba 645, 4º D, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación de yacimientos minerales de cualquier tipo, por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, ya sean minerales, sólidos, gaseosos o líquidos, la

[illegible] producción de materiales convenientes a la industria minera, [illegible] — 12) Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº 48.2[illegible]

## COMPAÑIA [illegible]

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Alberto Malachitto, argentino, [illegible] Cipolletti, Río Negro; Héctor [illegible] argentino, [illegible] domiciliado en 9 de Julio 1280, Cipolletti, Pcia. Río Negro. — 2) Escritura del [illegible] de diciembre de 19[illegible] [illegible] COMPAÑIA [illegible] — 4) Domicilio: Avda. Córdoba 635, 4º "D", Capital. — 5) Objeto: Explotación de yacimientos [illegible] de cualquier tipo por cuenta [illegible] convenientes a la industria minera, la búsqueda, [illegible] o cateo de minas y [illegible] de los productos [illegible] — 6) Directorio: Compuesto [illegible] con mandato por [illegible] A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Héctor [illegible]; Vicepresidente: Jorge Alberto Malachitto [illegible] — 8) Representación [illegible] Presidente [illegible] Cierra el [illegible] de cada año.

La Presidente.
[illegible]

## [illegible] AGUIRREBARRENA Y MICHELOUD

### SOCIEDAD ANONIMA

1º) [illegible] argentino, [illegible] 50 años, ingeniero civil, L. E. [illegible] domiciliado en Jerónimo [illegible] 1940, 6º piso, Capital; José Juan Aguirrebarrena, argentino, casado, 62 años, ingeniero civil, L. E. Nº 403.076, domiciliado en Güemes 3426, 4º piso E, Capital; y Carlos José Facetti, argentino, casado, 59 años, contador público L. E. 4.[illegible]476, domiciliado en Rodríguez Peña 1[illegible] piso 6º, Capital. — 2º) Escritura del 23 de octubre de 1980, ante Registro [illegible] de Capital Federal. — 3º) Denominación: FACETTI, AGUIRREBARRENA Y MICHELOUD SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Viamonte 2533 13 piso D, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio compra venta y distribución de productos mercaderías, materiales y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción. Industriales: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles e industriales en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables. Financieras: Relacionado con las actividades precedentes: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones, créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras [illegible] por la que se requiera el concurso público. — 6º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: [illegible] ordinarias de [illegible] — 8º) Administración: A cargo de un Directorio [illegible] por un año. — Presidente: Carlos José Facetti; Vicepresidente [illegible]; Vicepresidente 2º: [illegible] — 9º) Representación Legal: [illegible] Presidente o Vicepresidente [illegible] en forma individual. — 10) [illegible] cierra el 31 de diciembre de cada año.

[illegible]
$ 2[illegible]

## LATAIDE [illegible]

### SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el [illegible] Modelo I.G.P.J. [illegible] — 1º) Celestino Trigo Hermida, [illegible] comerciante, [illegible] Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.413.702, domiciliado en Curapaligüe 845, 8º piso, Capital Federal; [illegible] comerciante, [illegible] domiciliado en Avda. [illegible] Buenos Aires; [illegible] — 6º) La Dirección compuesta de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. — 5) Pesos 120.000.000. — 7) Presidente: Celestino Trigo Hermida; Vicepresidente: [illegible] — 8) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — [illegible] a cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 30 de [illegible] de cada año. — Plazo de Duración: [illegible] a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$ 159.000 — Nº 48.274

## [illegible] COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA

### SOCIEDAD ANONIMA

[illegible] COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento de Capital y Emisión de acciones. — Se hace saber que la Asamblea del 13 de octubre de 1980 dispuso el aumento del capital, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto. Se fijó el capital social en trescientos millones de pesos, representado por trescientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo. — Se resolvió también retirar los certificados provisorios en circulación y emitir títulos representativos de treinta series, de diez mil acciones ordinarias cada serie o sea trescientas mil acciones con derecho a cinco votos cada acción. Sede Social Avda. Córdoba 1838, cuarto piso.

El Vicepresidente.
$ 72.000 — Nº 48.278

## FLORIDA 165 LOCAL 6

### SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1º) Celestino Trigo Hermida, español, nacido el 7 de febrero de 1942, comerciante, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.413.702, domiciliado en Curapaligüe 845, 8º piso, Capital Federal; José Trigo [illegible], nacido el 14 de octubre de 1929 comerciante, soltero, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.[illegible]497 domiciliado en Coronel Lorenzo 593, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; [illegible] Estévez Alonso, español, nacido el 1º de abril de 19[illegible] comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.499.509, [illegible] Santa Fe 3998, 1º piso, departamento [illegible] Capital Federal. — 2º) 9 de diciembre de 1980. — 3º) FLORIDA 165 LOCAL 6 S. A. — 4º) Florida 165, local 6, de la Capital. — 5º) [illegible] explotación de bares, restaurantes, casas de lunch, casas de despacho de [illegible] y todo otro tipo de establecimientos dedicados a la gastronomía y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — 6º) Un Directorio [illegible] de [illegible] miembros titulares [illegible] ejercicios. — [illegible] Presidente: Celestino [illegible] Vicepresidente: José [illegible] Estévez Alonso; [illegible] Jorge [illegible] Doctor Eduardo [illegible] — 8º) La representación [illegible] al Presidente [illegible] su caso. — 9) [illegible] titular y un [illegible] ejercicio. — 10) [illegible] — Plazo de [illegible] a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$ [illegible] — Nº 48.275

## EMPRESA GRAFICA AMERICANA

### SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura [illegible] del 23 de octubre de 1980, pasada ante el escribano [illegible] titular del Registro 14, Partido [illegible] se constituyó la siguiente Sociedad Anónima. — 1) Socios: Héctor Jorge Cabrera, nacido el 4 de junio de 1945, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Corrientes 1572, Unidad 21, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº [illegible].096, y Delia Norma Casabiera de Cabrera, nacida el 27 de octubre de 1947, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Corrientes 1572, Unidad 21, Capital Federal, Libreta Cívica número [illegible]. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de octubre de 1980. — 3) Razón Social: EMPRESA GRAFICA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Legal: Avenida Corrientes 1572, Unidad 21 Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercialización, venta y distribución de materiales, implementos y equipos para las artes gráficas, comercio e industria gráfica, materia prima, equipos, materiales e implementos para fotocopiadoras. Importación y exportación. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Ciento veinte millones. — 8) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: [illegible] máximo cinco. Duración [illegible] — Presidente: Héctor Jorge Cabrera; Vicepresidente: Delia Norma Casabiera de Cabrera; Síndico titular: [illegible] Fernández Ocampo; Síndico suplente: Cristina Bognossian, con un año de mandato. — 9) Organización de la Representación Legal. Será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 1[illegible] — Nº 48.279

## C. M. V.

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nro. 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 27-5-80, escrituras públicas del 4-8-80 y 22-12-80, C. M. V. S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4to. del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 350.000.000, representado por 35.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v.n. c/u., de las cuales 34.900.000 acciones son de clase "A" de 5 votos y 100.000 son de clase "B" de 1 voto. Conformidad: Resolución I. G. P. J. Nº 606/81.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 48.280

## M A H E S A

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nro. 21.357, se hace saber por un día. Que por Asamblea del 15-6-79, escrituras públicas del 26-9-79 y 14-4-80 MAHESA SOCIEDAD ANONIMA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4to. del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 v/n. c/u., ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción. — Conformidad: Resolución I. G. P. J. Nº 000079/81.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 48.2[illegible]

## BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO SUCURSAL ARGENTINA

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por reunión de Directorio celebrada por la Casa Matriz en la ciudad de San Pablo, Rep. Federativa del Brasil, el 6-10-80, en cumplimiento de normas [illegible] por el Bco. Central de la República Argentina y por capitalización de beneficios obtenidos por la Sucursal, conforme al balance cerrado por el ejercicio 1979, todo ello cursado escritura pública el [illegible]-1-81, el capital del BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO S.A. - SUCURSAL ARGENTINA, fue aumentado de la suma de $ 10.752.[illegible] a la de $ 2[illegible], o sea un aumento de $ 12.[illegible], de los cuales $ [illegible] corresponden al ingreso de u$s 4.[illegible] efectuado el 26-12-80 y $ [illegible] a la capitalización de beneficios antes citada.

El Gerente.
$ [illegible] — Nº [illegible]

## ATLANTIC RESOURCES DE ARGENTINA

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley [illegible] modificado por la Ley 21.377, se hace saber por un día: Que por escritura Nº [illegible] de [illegible] de 1980, pasada al folio [illegible] el 9 de diciembre [illegible] de esta Capital, [illegible] por I.G.P.J., con [illegible] de febrero de 1981, inscripta en la I.G.P.J. Nº 33638, se constituyó la sociedad ATLANTIC RESOURCES DE ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Rivadavia 827, [illegible] — Duración: 99 años. — Objeto: Comerciales: [illegible] — El capital [illegible] Ley [illegible] Las acciones [illegible] — La Asamblea [illegible] en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión pueden designar un Presidente. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000 en dinero efectivo, en títulos de la deuda pública o en acciones de otra sociedad. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley 5.965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires [illegible] otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para

querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto, y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Asambleas: Toda asamblea deberá ser fijada conforme lo disponen las disposiciones legales vigentes, tanto en primera como en segunda convocatoria, pudiendo celebrarse asamblea unánime cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Para el quórum en primera y en segunda convocatoria de las asambleas extraordinarias se requerirá el porcentaje mínimo de la disposición legal en vigencia, y las resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. - Cuando se trate de la transformación, prórroga o disolución anticipada de la sociedad, de la transferencia del domicilio al extranjero, del cambio fundamental del objeto y de la reintegración total o parcial del capital, tanto en primero como en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad del voto. — Esta disposición se aplicará para decidir la fusión. — Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Al dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Suscripción e Integración del Capital: Luis de Amechazurra Christie; Nueve millones ochocientos mil pesos, e integra el 25 % en dinero en efectivo; Atlantic Resources Corporation: Diez millones doscientos mil pesos, e integra el 25 % en dinero en efectivo. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Miguel Angel Emery; Director: Vernon Roy Dougall; Síndico titular: Raúl Roberto Chardon; Síndico suplente: Emilio Bazet. — Socios: Luis de Amechazurra Christie, norteamericano, empleado, 42 años de edad, casado, Cédula de Identidad 7.976.176, dimiciliado en Ombú 156, Martínez, Provincia de Buenos Aires: Atlantic Resources Corporation, domicilio: calle Washington 33, Newoark Nueva Jersey, Código Zonal 07102, Estados Unidos de Norteamérica, domicilio constituido: Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal.

El Presidente.
$ 696.000 — Nº 48.283

---

**PRESSURE GRAPHICS LATINOAMERICANA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Estatuto Sociedad Anónima. — Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de la Sociedad: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resol. Gral. Nº 3, de la I. G. P. J, de fecha Oct.|79. Escritura 1.157, fecha 1º de diciembre de 1980. — Capital: $ 20.000.000 — Socios: José Ignacio Rodenas, español, casado, nacido el 17 de marzo de 1945, comerciante, C. I. 10.708.102, Pol. Fed., con domicilio en Sánchez de Bustamante 319, 2º piso, "E", Capital Federal, y Miguel Ruiz Díaz, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1948, comerciante, L. E. 7.789.590, domiciliado en Soler 3561, P. B. "C", de esta Capital. — Denominación: PRESSURE GRAPHICS LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Belgrano 427, séptimo piso. — Objeto: Fabricación de imágenes y letras transferibles por presión sensitiva, su comercialización, importación, exportación, compra, venta de materias primas, productos elaborados y|o semielaborados relacionados con la fabricación referida. — Designación de Directores y Síndicos: Presidente: José Ignacio Rodenas; Vicepresidente: Miguel Ruiz Díaz; Síndico titular: Dr. Ricardo Marcial Repala; Síndico suplente: Dra. Sofía A. Marqules. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 133.000 — Nº 48.292

---

**GRAVIHER**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunica por un día que por escritura del 4-12-80, que lleva el Nº 257, otorgada por la escribana Silvia Canales de Vera al folio 310, Registro 1.028 de Capital Federal a su cargo, se constituyó la sociedad GRAVIHER S. A. — Domicilio: Av. Corrientes 989, 2º piso, Depto. B, Capital. — Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, explotación, administración, construcción, intermediación y toda otra actividad lícita, por cuenta propia y|o de terceros, sobre inmuebles urbanos y|o rurales y dentro de las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financiera: Inversión de capital en empresas constituidas o a constituirse, otorgamiento de préstamos financieros, adquisición y venta de títulos y acciones. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Mandataria: Actuar como mandataria en todas las operaciones lícitas que se le encomienden. Importar y Exportar y comercializar las mercaderías importadas y exportadas. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ramón Eduardo Vilela. Sindicatura: Ernesto Ricardo Grant. Síndico titular: Alicia Graciela Hernández. Síndico suplente: Contador Público Nacional y Abogada, respectivamente. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Se emiten 20.000.000 de acciones ordinarias portador y pesos 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto. Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Síndicos titular y suplente, mandato 1 año. Según Resolución 3|79. — Socios: Ramón Eduardo Vilela, argentino, casado, licenciado en Economía, 47 años, C. I. P. F. 5.060.304, Av. Corrientes 989, 2º piso, B, Capital; Alicia Graciela Hernández, argentina, soltera, abogada, 29 años, L. C. 6.430.912, Av. Corrientes 989 2º piso B, Capital. Síndico titular: Ernesto Ricardo Grant, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 36 años, L. E. 6.555.069, Av. Corrientes 989, 2º piso, B, Capital. - Enmendado: y|o, realizara, comprendidas, Hernández, 2º. Titular, y. y. Valen.

El Presidente.
$ 193.000 — Nº 48.298

---

**BUNGE Y BORN**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea Extraordinaria del 29|4|80. Aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas (hoy Inspección General de Justicia) por Resolución Nº 9.958 del 4|12|80. BUNGE Y BORN SOCIEDAD ANONIMA, modificó el texto del artículo 5º de los estatutos sociales. Artículo 5º: El capital social asciende a la suma de $ 20.500.000.000, representado por 1.025.000.000 de acciones, ordinarias al portador, un voto de valor nominal veinte pesos cada una. Las acciones correspondientes a las nuevas emisiones, por los aumentos de capital previstos en el artículo 8º de los estatutos, podrán ser de características ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no, y en el caso de las ordinarias tener derecho de uno a cinco votos, observándose, al efecto, lo permitido y|o exigido por la Ley y reglamentación vigentes. Las acciones preferidas, conforme se determine en la emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables total o parcialmente y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, derecho a percibir los dividendos acumulativos impagos, previa la devolución del valor nominal integrado de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante. Tanto los títulos como los certificados provisionales de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a los requisitos de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 y de toda otra norma legal y reglamentaria que rija en la materia.

El Director.
$ 174.000 — Nº 48.299

---

**P O S E M**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Socios: Roberto Jorge Pimentel, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 16|9|41, C.I. 4.747.411, Soldado de la Independencia 1412, 6º piso, y Ricardo Luis Olmedo, argentino, casado, médico, nacido el 20|4|45, D.N.I. número 4.527.[illegible], Paraná 1146, 2º piso "B"; ambos de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública [illegible] del 3|11|80, folio 872, Registro 933. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: POSEM SA. — Domicilio Social: Tucumán 1658, 6º piso, ofic. 63, Cap. Fed. — Objeto Social: Dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, representación, distribución y comercialización en todas sus etapas de artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos para uso doméstico, industrial y de entretenimiento; b) importación y exportación. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital Social: $ 24.000.000, representado por 24.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad, acciones ordinarias, al portador, de 1 voto c|u. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros. Presidente: Roberto Jorge Pimentel; y Vicepresidente: Ricardo Luis Olmedo. Duración en el cargo: 2 años. Síndicos: titular, Contadora Elsa Seoane de Landau; y suplente: Contador Oscar Pettenazza. Duración en el cargo: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Resolución aprobatoria de la I.G.P.J. Nº 10.071 del 9|12|80.

El Directorio.
$ 174.000 — Nº 48.302

---

**RAFFO QUINTANA Y ASOCIADOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día. Constitución: Socios, Horacio Esteban Raffo Quintana, argentino, nacido el 23 de diciembre, casado, arquitecto, L.E. Nº 0.141.729, domiciliado en Juramento 2143 P.B., Capital Federal; Juan Carlos Calle Del Ben, argentino, nacido el 3 de agosto de 1936, casado, comerciante, L.E. Nº 4.854.546, domiciliado en Bulnes 1852, 2º C, Capital Federal, y Horacio Roberto Raffo Quintana, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1952, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 10.424.610, domiciliado en Mitre 326, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública de fecha 29|8|80. — Denominación: RAFFO QUINTANA Y ASOCIADOS S.A. — Domicilio: Tucumán 834, 8º piso, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, distribución y representación de materia prima y productos relacionados con la construcción. — Constructora: Mediante la construcción, proyecto y dirección de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, inclusive obras comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, o sociedades para negocios, presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de créditos, nacionales y extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: $ 30.000.000 (treinta millones de pesos), dividido en acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1, y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Arq. Horacio Esteban Raffo Quintana; Vicepresidente: Juan Carlos Calle Del Ben; Síndico titular: Dora Beatriz Colonna; Síndico suplente: Julio Ernesto Camiña. — Representación Legal, el presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad, Resolución I.G.P.J. Nº 8.097.

El Vicepresidente.
$ [illegible] — Nº 48.310

---

**SERIMEX**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad. — 1) Socios: Juan José Martos, 31 años, casado, argentino, comerciante, Rivadavia 18222, piso 7º "B", Morón, Prov. de Bs. As., L.E. Nº 7.373.100. Alba Rosa Servadei, 29 años, casada, argentina, comerciante, Rivadavia 18222, piso 7º "B", Morón, Prov. de Bs. As., L.C. 6.5[illegible]; Alberto Francisco Martos, 30 años, casado, argentino comerciante, Bartolomé Mitre 1920, Castelar, Prov. de Bs. As., L.E. 8.376.412; Ricardo Antonio Parets, 34 años, casado, argentino, comerciante, Calfucurá 922, Morón, Prov. de Bs. As., L.E. 7.783.917; Anunciación Muriele de Parets, 32 años, casada, italiana, comerciante, Calfucurá 922, Morón, Prov. de Bs. As., C.I. Policía Federal 7.735.[illegible]; María del Carmen Parets, 45 años, divorciada, argentina, comerciante, Cochabamba 834, piso 3º "I", Capital Federal, D.N.I. 1.734.544; Carlos Rolando Morales, 35 años, casado, argentino, comerciante, Ruy Díaz de Guzmán 155, Capital Federal, L.E. 4.927.427; Marta Angela Massobrio de Morales, 34 años, casada, argentina, comerciante, Ruy Díaz de Guzmán 155, Capital Federal, L.C. número 5.201.326 y José Pascual Morales, 69 años, casado, argentino, comerciante, Santiago del Estero 535, Capital Federal, C.I. Policía Federal 5.988.679. — 2) Fecha, Instrumento Constitutivo: 30.10.80. — 3) Denominación: "SERIMEX SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Suipacha 1031, 3er. piso, departamento "31", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar en cualquier punto del país o del extranjero, la importación, exportación y comercialización de artículos de electromecánica, maquinarias, rodados, muebles, productos químicos, maderas, ferretería, óptica y metales. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — 7) Capital: $ 33.000.000, representado por 3.300 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — 8) Directorio: de dos a diez miembros, con mandato por dos años. Síndicos: uno titular y uno suplente por un año. Presidente: Ricardo Antonio Parets; Vicepresidente: Carlos Rolando Morales; Síndico titular: Contador Público Silverio Fernández. Síndico suplente: Abogada Angela Alicia Mabel Baez de Kowalsky. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 48.319

---

**ARAGON CADENA DE HOTELES**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Socios: Leonardo Grimberg, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1933, Contador Público, L.E. Nº 4.122.206; Rafael Aragón Cabrera, argentino, casado, nacido el 16 de julio de 1911, empresario, L.E. Nº 105.551; Enrique Somoza, español, casado, comerciante, C.I. Policía Federal Nº 5.454.946, nacido el 22 de junio de 1920; Oscar Alberto Ghezzi, argentino, casado, nacido el 13 de julio de 1947, comerciante, L.E. Nº 7.595.879; Roberto Russo, argentino, viudo, nacido el 5 de enero de 1919, industrial, C.I. Policía Federal 578.101; Domingo Tabares, argentino naturalizado, casado, nacido el 7 de agosto de 1921, comerciante, C.I. Policía Federal Nº 2.352.659; Francisco Ricardo Esteban Graffigna Bustelo, argentino, soltero, de 33 años de edad, industrial, L.E. Nº 7.786.703; Antonio Pérez Balmori, español, casado, de 66 años de edad, comerciante, C.I. Policía Federal Nº 4.405.346; Alberto Jorge Carriquiri, argentino, divorciado, nacido el 18 de junio de 1934, Contador Público, L.E. número 4.131.971. — Fecha Constitución: Escritura 969 del 26 de setiembre de 1977 pasado al folio 1.620, Registro 387, Capital, ante Escribano José Guglietti. — Denominación Social: ARAGON CADENA

DE HOTELES S.A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 853, 1er. Piso, Capital Federal. — Objeto Social: Integrar a través de una cadena a hoteles, establecimientos gastronómicos o Empresas vinculados con la prestación de servicios turísticos, para la realización mancomunada de su promoción, brindarle asesoramiento comercial, técnico administrativo, jurídico, contable, así como también comprar, vender, administrar o explotar por sí dichos establecimientos, incluyendo los bienes muebles o inmuebles que los integran, todo ello por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — Capital Social: $ 2.500.000, representado por 25.000 acciones de cien pesos, valor nominal cada una. Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas, transferibles por simple entrega. — Composición Organos Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Director compuesto de número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 5 y un máximo de 20, con mandato por un año. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir al Síndico suplente y por el mismo término. Presidente: Rafael Aragón Cabrera; Vicepresidente: Alberto Jorge Carriquiri; Directores titulares; Enrique Somoza, Oscar Alberto Ghezzi, Roberto Russo, Domingo Tabares, Francisco Ricardo Esteban Grafigna Bustelo y Antonio Pérez Balmori; Síndico titular: Contador Público Leonardo Grimberg; Síndico suplente: Abogado Jorge Octavio Daurat. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente, pudiendo ser ejercida dicha representación por la actuación conjunta de dos cualesquiera de los Directores. — Fecha de cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 48.322

---

## ASCENSORES ELECTRA

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

2): Asamblea del 16 de noviembre de 1979 y Escritura del 19 de febrero de 1980 aumentó el capital social y adecuó los Estatutos Sociales en la siguiente forma. — 3): Ascensores Electra, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, continúa funcionando la Sociedad Anónima constituida bajo la denominación de ASCENSORES ELECTRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4): Coronel Pagola 2900, Capital Federal. — 5): Industrial: Mediante la fabricación, montaje e instalación de ascensores, montacargas, montaplatos y|o montaautos y la industrialización de sus partes componentes, equipos, elementos, repuestos y herramientas en plantas industriales propias y|o de terceros en cualquier punto del país y|o del extranjero; b) Comercial: Mediante la compra-venta y|o permuta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, productos y|o subproductos o materias primas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, su distribución, importación y exportación, todo relativo al objeto industrial: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, edificación, arrendamiento y|o administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive conforme al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 13.512 o cualquier otro que se sancione, como urbanización, compraventa de terrenos o lotes. — 6) 99 años contados desde el día 16 de diciembre de 1971. — 7): $ 110.000 representado por 110.000 acciones de $ 1.- valor nominal. 8): Un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — 9): Corresponde al presidente del Directorio y|o al vicepresidente. — 10): 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 48.332

---

## LABORATORIO SAC

### SOCIEDAD ANONIMA

"LABORATORIO SAC SOCIEDAD ANONIMA". — 1) Margarita Prestigiacomo, L.C. 0.436.160, comerciante, soltera, de 47 años, domiciliada en la calle Paraná 2652, Olivos, Pcia. de Bs. As., argentina; Alejandro Rafael Peuriot Bouche, que firma Alejandro R. Peuriot, D.U.I. 10.223.793, estudiante, soltero, de 24 años domiciliado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 3457, Capital Federal, argentino. Crisanto Gabino Corla, C.I. 2.374.652, técnico de laboratorio, casado, de 54 años, domiciliado en las calles Vélez Sarsfield y Fleming sin número de Moreno, Pcia. de Bs. As., argentino; Enrique Nicolás Basso, C.I. 2.544.867, técnico Bacteriólogo, casado de 51 años, domiciliado en la calle Caracas 3034, Capital Federal, argentino. — 2) Por Escrituras de fechas 6 de abril de 197[illegible], 2[illegible] de junio de 1978 y 20 de octubre de 19[illegible]. — 4) Calle Mariscal Antonio José de Sucre 3457, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) [illegible] de laboratorio de especialidades veterinarias, [illegible] [illegible] — [illegible] [illegible] y te[illegible] registro, [illegible] [illegible] por [illegible] — 6) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. Presidente: Margarita Prestigiacomo; Vicepresidente: Enrique Basso; Directores: Alejandro R. Peuriot y Crisanto Corla; Síndico titular: Ramón Oscar Careaga; Síndico suplente: Armando Barranco. — 9) A cargo del Presidente del Directorio. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 48.331

---

## REP-FER

### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escrituras públicas del 30|7|80 y complementarias del 3|11|80 y 9|12|80, pasadas ante el escribano Cayetano J. Urio, se constituyó la sociedad REP-FER S.A. — Socios constituyentes: Rodolfo Juan Fernández, 39 años, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 4.891.563, domiciliado en Perú 584, Villa Sarmiento; Jorge Manuel Fernández, 45 años, argentino, comerciante, casado, L.E. número 4.836.575, domiciliado en Rivadavia 15603, Haedo y Roberto Perfecto Fernández, 40 años, argentino, comerciante, soltero, L.E. Nº 4.879.216, domiciliado en Perú 584, Villa Sarmiento. — Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 1376, planta baja "5" Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada una. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de repuestos, accesorios y piezas componentes de automotores. — Comerciales: mediante la compra, venta, consignación distribución, importación y exportación de repuestos, accesorios y piezas para toda clase de automotores. Mandatos: mediante la representación de empresas comerciales, nacionales o extranjeras y cumplimiento de mandatos mercantiles. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. La representación legal corresponde al presidente. El estatuto autoriza además la actuación conjunta de dos de los tres directores para representar la sociedad. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Presidente: Jorge Manuel Fernández; Vicepresidente: Roberto Perfecto Fernández y Director: Rodolfo Juan Fernández; Síndicos Titular y Suplente: los abogados Rubén Darío Barragán y Emilio Luis Salgado, respectivamente.

El Abogado.
$ 210.000 — Nº 48.338

---

## BAREDES

### SOCIEDAD ANONIMA

BAREDES, SOCIEDAD ANONIMA. — Por Asamblea de fecha 14 de mayo de 1979 y escritura de fecha 28 de diciembre de 1979. — Aumentó su capital y modificó 7) $ 20.000.000.- representado por 2.000.000 de acciones de $ 10.- cada una.

El Presidente.
$ 18.000 — Nº 48.339

---

## N A P A R

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

NAPAR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Comunica 2) Asamblea del 13|6,80 y Escritura del 6|10|80, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 250.000.000 y modificó: 7) $ [illegible] representado por [illegible] de acciones de $ 1.- valor nominal. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente [illegible] [illegible] de ellos o a dos directores en forma conjunta.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº [illegible]

---

## [illegible] Y CIA.

### SOCIEDAD ANONIMA

[illegible] adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Alberto Di Nella, italiano, nacido el 22|[illegible]|34, empresario, casado, C.I. número [illegible], domiciliado en la calle Sarmiento 5[illegible], Martínez, provincia de Buenos Aires; José Pérsico, argentino, nacido el 6|3|23, L.E. Nº 1.744.469, casado, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 3132, 6º piso, "B", Capital; Juana Petrilli de Di Nella, italiana, nacida el 22|6|40, casada, C.I. Nº 10.558.076, empresaria, domiciliada en la calle Sarmiento 596, Martínez, provincia de Bs. As. y Enzo Alberto Di Nella, argentino, nacido el 6|12|59, soltero, empresario, D. N.I. Nº 13.886.924, domiciliado en la calle Sarmiento 596, Martínez, provincia de Bs. As. — 2) Escritura del 26|12|80. — 3) ALBERTO DI NELLA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Jorge Newbery 3449, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta, comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación de automotores en general, nuevos y|o usados, sus repuestos y accesorios, agencias y sucursales, taller de prestaciones de servicios inherentes a su actividad. Financiera: mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capital y|o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios, y|o prendarios de automotores, y demás operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000.000.- representado por 1.000.000.000 de acciones de $ 1.- valor nominal cada una. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alberto Di Nella; Vicepresidente: José Pérsico; Directores Juana Petrilli de Di Nella, [illegible] Alfredo Di Nella y Roberto Eduardo Viña; un Síndico Titular Gustavo [illegible] C[illegible]poni y un Síndico Suplente: Ad[illegible] Oscar Pe[illegible] por el término de un año. — 9) Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 48.241

---

## MATERIALES, ASESORAMIENTOS Y SERVICIOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) María Susana García de Soifer, argentina, casada, nacida el 24|11|36, perito mercantil, Libreta Cívica número 3.552.734 y Mario Alberto Soifer, argentino, casado, nacido el 5|4|37, ingeniero, L.E. Nº 4.199.996, ambos domiciliados en Cerrito 1236, piso 10 "A", de Capital. — 2) 2|2|81. — 3) MATERIALES, ASESORAMIENTOS Y SERVICIOS S.A. — 4) Cerrito 1236, piso 10 Depto. "A". — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Extranjero las siguientes actividades: 1) Industriales: Elaboración, fabricación, producción y fraccionamiento de mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos, accesorios y todo otro elemento utilizado en la industria de los hidrocarburos y de la generación de energía. — 2) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisiones, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compra, venta y distribución de mercaderías y materiales, maquinarias, equipos, instrumentos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. — 3) Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, representaciones, cobranzas, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios auxiliares relacionados con la industria de los hidrocarburos y de la generación de la energía, incluyendo la [illegible] de servicios de asesoramiento especializados. — 4) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a sociedades por acciones [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la ley [illegible] quiera el concurso público. [illegible] cumplimiento de su objeto [illegible] capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidas por la Ley o este Estatuto. — 7) Cien millones de pesos. — 8) Presidente del Directorio: Mario Alberto Soifer; Vicepresidente: María Susana García de Soifer; Síndico Titular: Héctor A. Del Bueno; Síndico Suplente: Eduardo A. Galasio. — Duración del cargo: 2 años. — 9) La representación legal está a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año. Dicha constitución fue conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 03535 de fecha 6 de febrero de 1981.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 48.248

---

## LEPETIT

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de LEPETIT, SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día 19 de marzo de 1980, conformada por Resolución 10.323|80 de la Inspección General de Personas Jurídicas, se resolvió el aumento del capital de la sociedad de pesos 9.341.933.935 a pesos 18.213.833.630 y en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 4: El capital social es de dieciocho mil doscientos trece millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos treinta pesos representado por igual número de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto. La decisión de la Asamblea deberá comunicarse al organismo de contralor".

El Directorio.
$ 84.000 — Nº [illegible]

---

## LLANCROM

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura otorgada el 13 de junio de 1980, ante el escribano de la Capital Federal, Héctor E. [illegible], al folio 1022 del Registro 321 de su adscripción, bajo el número 300, la sociedad LLANCROM, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ha aumentado y emitido el capital social, fijándolo en $ 100.000.000 y reformado el artículo 6 del estatuto social, estando representado el capital por cien millones de acciones de un peso, valor nominal cada uno. — Fue resuelto en Asamblea del 9 de mayo de 1980 y aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 00147 del 9 de enero de 1981.

El Escribano.
$ 66.000 — Nº 48.349

---

## A L C E S A

### SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en la Asamblea Ordinaria del 31|8|1978 se ha modificado su denominación adoptando la de: ALCESA SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente.
$ 24.000 — Nº 48.355

---

## C R U S H

### SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por A.G.E. del 27|2|1980, la sociedad CRUSH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA ha modificado el artículo 2º del Estatuto so-

cial que quedó redactado así: Artículo 2º: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Vicepresidente.
$ 336.000 — Nº 48.377

## LA AGRARIA

### SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Por Asamblea Extraordinaria de fecha 26|11|80 elevada a escritura pública el 1º|12|80 por ante el Escribano de la Capital Federal, Sr. Horacio Wuille-Bille al folio 2269 del Registro Nº 11 y aprobada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 5.206 del 22|1|81 "LA AGRARIA" SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.000.000.000 representado por $ 1.984.250.000 de capital ordinario y $ 15.750.000 de capital preferido mediante la emisión de 494.750.000 acciones ordinarias y 3.250.000 acciones preferidas de iguales características a las actuales en circulación en concepto de revalúo y 500.000.000 de acciones ordinarias en concepto de dividendo del ejercicio cerrado el 30|6|80, todas al portador y de valor nominal de un peso, por un total de mil millones de pesos, procediéndose a modificar el Art. 6º de sus Estatutos en la siguiente forma: "Art. 6º: El capital social asciende a la suma de dos mil millones de pesos, representado por dos mil millones de acciones de valor nominal de un peso cada una. Actualmente se hallan suscriptas e integradas 1.984.250.000 acciones ordinarias al portador, y 15.750.000 de acciones preferidas también al portador. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual fijará las características de las acciones a emitirse en razón de dicho aumento. Todo aumento de capital deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio, comunicado a la Autoridad de control y publicado en el Boletín Oficial por un día. No podrá anunciarse como capital sino el capital suscripto. No podrá emitirse acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas".

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 28.393

## ACEROS POTRONE

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

"ACEROS POTRONE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Por asamblea extraordinaria del 15|12|79 se introducen reformas al Art. 4º del estatuto, de acuerdo al siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de $ 2.150.000.000, representado por 21.500.000 acciones de $ 100 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo autoriza el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales .... aprobado por la Inspección General de Justicia por Resolución Nº 10.091 del 9|12|1980.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 48.404

## TECNO-AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 23|10|80, escritura pública del 13|11|80, "TECNO-AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: pesos 2.500.000.000, representado por 250.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u. Conformidad: Resolución I.G.J. 00614|81.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 48.413

## ROBECO

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día, que los accionistas de ROBECO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por Asamblea celebrada el 23 de mayo de 1980, transcripta en la Escritura Pública Nº 268, otorgada el 11 de agosto de 1980, ante el Registro Notarial Nº 271, resolvieron aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º, en la suma de pesos 850.000.000, previendo su aumento dentro del quíntuplo de dicho monto, por la reforma de Art. 5º, en la cantidad de $ 4.250.000.000.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 48.415

## C A M A L

### SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 9|6|80 pasada ante el escribano don Alberto José Badano se constituyó la sociedad anónima. Accionistas: Roberto Enrique Calcagno, nacido el 26|12|1931, L.E. 4.075.211; Alicia Josefa Gilda Alici, de 50 años de edad, C.I.P.F. 10.774.052, ambos domiciliados calle Bazurco 3437, C.F.; Horacio Justo López, nacido el 16|4|1932, C.I.P.F. 3.044.214; Marta Olga Padula de López, nacida el 22|6|1934, L.C. 1.937.434, domiciliados en Espinosa 2456; todos casados, y Raúl Maidanik, nacido el 10|5|1931, divorciado, C.I.P.F. 2.285.741 y domiciliado en Ruiz Huidobro 2371; Ramona Rodríguez, nacida 9|9|1942, soltera, C.I.P.F. 7.091.939 e igual domicilio que el anterior. Todos de la Cap. Federal, comerciantes y argentinos. Denominación: "CAMAL S.A.". — Domicilio: Portela 267, C.F. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación y exportación de artículos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos para uso y confort del hogar; b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones referidos a los artículos especificados en el inciso a). Capital: $ 400.000.000. Administración: de 3 a 12 miembros. Mandato por 3 años reelegibles. Síndicos: Duración un año reelegibles. Directorio: Presidente: Roberto Enrique Calcagno; Vicepresidente Primero: Raúl Maidanik; Vicepresidente Segundo: Horacio Justo López; Directores Alicia Josefa Gilda Alici, Marta Olga Padula de López y Ramona Rodríguez. Síndico titular: Simón Makler; Síndico suplente: Ricardo Rafael Gurtde. Representación Legal: El Presidente, en su defecto Vicepresidentes primero y segundo en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.
$ 150.000 — Nº 48.417

## ACEROS MIC

### SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Francisco Juan Izquierdo, argentino, nacido el 5|2|18, comerciante, L.E. [illegible].82, domiciliado en Boyacá 448, Capital, casado; Hugo Alejandro Marchelli, argentino, nacido el 10|6|24, comerciante, casado, con L.E. 3.744.472, domiciliado en la calle Rosario 254, 12 A, Capital; Julio José Marchelli, argentino, nacido el 9|7|20, comerciante, L.E. 447.468, casado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1042, Capital Federal. — Fecha de la Escritura: 26|9|80 y complementaria [illegible] 1|11|80. — 3º) Denominación: ACEROS MIC SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Av. Díaz Vélez 3975, Capital Federal. — 5º) Objeto: a) La fabricación de vajillas de mesa, para uso doméstico y|o comercial, cubiertos, baterías de cocina, utensilios de acero inoxidable, sus partes y accesorios y materiales plásticos y|o sintéticos; b) La compra, venta, depósitos, consignación y distribución de los rubros especificados en el apartado anterior y de artefactos de uso doméstico; c) La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales, tanto nacionales como extranjeros, referentes a la actividad especificada en los apartados a y b; d) La ejecución de comisiones, representaciones y mandatos, con relación a la actividad antedicha; e) La importación y exportación. 6º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 400.000.000, representado por acciones de valor nominal $ 100 cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Administración y Fiscalización: Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por un año. Sindicatura titular y suplente por el término de un año. Presidente, Francisco Juan Izquierdo; Vicepresidente, Hugo Alejandro Marchelli; Directores, Julio José Marchelli, Hugo Héctor Marchelli, Ricardo César Izquierdo y Alejandro José Marchelli; Síndico titular, cont. públ. nac. Ernesto Luis Faria y suplente, cont. públ. nac. Ricardo Horacio Muiños. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 228.000 — Nº 48.420

## DROGUERIA IMPERIO

### SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios Oscar Julio Rosales, argentino, titular de la L.E. 6.492.843, divorciado, nacido el 31 de julio de 1935, comerciante, domiciliado en Tucumán 834, Capital Federal; Alfredo Daniel Porcel de Peralta, argentino, titular de la L.E. 6.629.811, casado, nacido el 27 de marzo de 19.., comerciante, domiciliado en Avellaneda 16, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, y Raúl Eduardo Minuti, argentino, titular de la L.E. 6.[illegible].455, casado, nacido el 22 de junio de 1945, comerciante, domiciliado en Dinquelbein 2571, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. — 2º) Fecha de Constitución: 2 de setiembre de 1980. — 3º) Denominación: DROGUERIA IMPERIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Tucumán 834, 7º piso, oficinas 73-74, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, importación y exportación de productos medicinales y de perfumerías. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones de los productos mencionados precedentemente. — 6º) Capital: El capital Social es de treinta millones de pesos. — 7º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Oscar Julio Rosales; Vicepresidente, Alfredo Daniel Porcel de Peralta; Director titular, Raúl Eduardo Minuti; Síndico titular, Raúl Edgardo Busso; Síndico suplente, Julio César Alvarez. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Abogado.
$ 156.000 — Nº 48.430

## TRANSFLUID

### SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Javier Fernando Aragone, argentino, nacido el 31|12|47, casado, licenciado en administración de empresas, L. E. 5.407.672, domiciliado en Maipú 497, 2º piso, unidad 6, Capital Federal; Pedro Luis Murphy, argentino, nacido el 29|5|45, casado, industrial, L. E. número 4.5[illegible].181, domiciliado en Luis María Campos 250, 3º piso H, Capital Federal; María Victoria Aragone, argentina, nacida el 12|12|46, soltera, agente de la propiedad industrial, L. C. 5.571.911, domiciliada en Avda. Las Heras 2153, 1º piso, unidad 3, Capital Federal; y Roberto Jorge Aragone, argentino, nacido el 4|3|17, casado, abogado, L. E. número 269.449, domiciliado en Avda. Las Heras 2153, 1º piso, unidad 3, Capital Federal. — Denominación Social: TRANSFLUID S. A. — Domicilio Social: Maipú 497, 2º piso, unidad 6, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Comercialización, distribución y|o representación de máquinas, sus partes y accesorios, incluidas líneas industriales completas, materias primas, productos elaborados o semielaborados para ser utilizados en cualquier clase de industrias, comprendidas las de la construcción, viales, mineras y las destinadas a explotaciones agropecuarias, forestales y generación de energía, ya se trate de producciones propias o de terceros, nacionales o extranjeros. Para cumplir sus fines podrá ceder, adquirir, vender o comprar derechos, percibir y pagar regalías por la entrega o adquisición de derechos tecnológicos de Propiedad Industrial, tales como patentes de invención, modelos y diseños industriales y marcas, así como también de Propiedad Intelectual, todo ello siempre que sean afines o estén vinculados a su ramo. — 2) Industriales: Fabricación, armado y|o montaje de plantas industriales y de cuanto se contiene en el armado anterior. — 3) Importación y Exportación: De plantas industriales y demás bienes determinados en los apartados precedentes. — 4) Servicios: Asesoramientos integrales, mediante estudios de factibilidad y de mercado para la instalación de máquinas y|o plantas industriales especificadas en los apartados anteriores. — 5) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con los objetos y actividades que anteceden. — Capital Social: Se fija en la suma de pesos 100.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: Estará a cargo de Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — Directorio: Presidente: Roberto Jorge Aragone; Vicepresidente: Pedro Luis Murphy; Director titular: Javier Fernando Aragone; Director suplente: María Victoria Aragone; Síndico titular: Juan José Gariglio; y Síndico suplente: José Jazin.

El Presidente.
$ 333.0[illegible] — Nº 48.438

## GYPOBRAS

### SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 165, 24 abril de 1980; Asamblea del 30 octubre de 1979, reforma de estatuto de la sociedad "Gypobras Sociedad Anónima". Reforma: Art. 1º) La sociedad se denomina GYPOBRAS SOCIEDAD ANONIMA, y es continuadora de GP Construcciones S. A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; art. 4º) El capital social es de $ 43.000.000; el mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Sede Social se fija en la calle Florida 910, piso 6º oficina A Capital.

El Presidente.
$ 48.000 — 48.447

## LANGRAME

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 1.096, otorgada el 10 de noviembre de 1980, ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, al Folio 2.769 del Registro 191, se constituyó la sociedad Langrame S. A., adoptándose el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: José Domingo Rey, casado, argentino, empleado, nacido el 15 de abril de 1928, Libreta de Enrolamiento 4.335.327, domicilio Tuyutí 1023, departamento 2, Tapiales, Matanza, Pcia. de Buenos Aires; José Hipolitti, casado, argentino, empleado, nacido el 13 de diciembre de 1914, Libreta de Enrolamiento 262.330, domicilio Los Geranios 740, Grand Bourg, Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; José Núñez, casado, argentino, empleado, nacido el 28 de diciembre de 1915, Libreta de Enrolamiento 429.155, domicilio Gregorio de Laferrere 2255, Capital Federal; Eduardo Julio Núñez, casado, argentino, empleado, nacido el 30 de marzo de 1947, Libreta de Enrolamiento número 7.598.965, domicilio Cabildo 1116, 4º piso B Capital Federal; Rubén Lifschitz, casado, argentino, empleado, nacido el 9 de julio de 1932, Libreta de Enrolamiento 4.078.287, domicilio General Urquiza 1095, 3º piso 10. — Denominación: LANGRAME S. A. — Fecha de Constitución: 10 de noviembre de 1980. — Domicilio Legal: La ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Realización por cuenta propia o de terceros o en participación de las siguientes actividades: Inmobiliarias mediante la compra, venta, administración o explotación de inmuebles urbanos o rurales y aun por el régimen de la Ley 13.512. — Constructoras: Mediante la construcción de edificios destinados a vivienda, comercio, oficinas u otros fines. Financieras: Mediante la recepción o entrega de dinero o valores para aplicarlos a las actividades del objeto social y para la compra de valores mobiliarios con expresa prohibición de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal $ 1, totalmente suscripto e integrado el 25 %. — Organos de Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato de 2 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Rubén Lifschitz; Vicepresidente: Jaime D. Rey; Director titular: Luis Ernesto Drago; Directores suplentes: José Hipolitti, José Núñez y Eduardo Julio Núñez. Y de Fiscalización: Síndicos titular y suplente con mandato por un ejercicio: Arnaldo Alberto Sesarego y María Silvia Machicote. — Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Fijada en el acto constitutivo calle Libertad 735, 6º piso, oficina 13, Capital Federal.

El Escribano.
$ 288.000 — Nº 48.440

## EL MAMBORETA

### SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Inspector General de Personas Jurídicas de la Nación, se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: 1º) Miguel Angel Yaya, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 8|6|1931, con L. E. Nº 4.244.876; Susana Graciela Stacco, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29|8|1944, con D. N. I. Nº 4.933.436; ambos domiciliados en Florida 622, 4º piso. — 2º) 24|10|1980. — 3º) EL MAMBORETA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º. Florida 622, 4º piso, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, haciendas, cereales y frutos del país. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de veinte millones de pesos, representados por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8º) Presidente: Miguel Angel Yaya; Vicepresidente: Susana Graciela Stacco; Síndico titular: Julia María Linares Luque; Síndico suplente: Humberto César Corvalán, todos con duración por 1 año. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 48.446

## REVERIE

### SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública de fecha dos de junio de 1980, otorgada ante el Registro Nº 1044, de la Capital Federal, REVERIE S. A., aumentó su capital social en que quedó fijado en la suma de pesos setenta y cinco millones, representado por setenta y cinco mil acciones de un mil pesos, valor nominal cada una. — E|l.: mil. Vale.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 48.451

## ACHUMA

### SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ROBERTO Eduardo Marani, argentino, comerciante, L. E. 4.057.049, 23|20|1929, casado, Medrano 375, piso 4º, Dpto. "D"; Emma Mercedes Dell'Olio, argentina, comerciante, L.C. 1.013.622, 26|6|1931, soltera, Camino Gral Belgrano, Kilómetro 11.800, La Plata, Pcia. de Bs. Aires y Jorge Armando Rolando, argentino, comerciante, L.E. 4.364.099, 23|1|1941, Francisco Acuña de Figueroa 578, Cap. Fed. 2º) Fechas Constitución: 22|9|1977 y 25|12|1979. — 3º) Nombre: "ACHUMA S.A.". — 4º) Domicilio: Medrano 575, piso 4º, Cap. Fed. — 5º) Objeto: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de mercaderías, materiales y productos forestales y anexos. Así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto, todo ello por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. 7º) Capital: $ 500.000 representado por 500 acciones de $ 1.000 c|u. — 8º) Directorio de dos a cinco con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La Asamblea debe elegir un suplente y por el mismo término. Presidente Roberto Eduardo Marani; Vicepresidente: Emma Mercedes Dell'Olio; Vocal: Jorge Armando Rolando; Síndico titular: Norma Uliva Molinari; Síndico suplente Alejandro Eduardo Garófalo. — 9º) Representación Legal: La tiene el Presidente y el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 204.000 — Nº 49.378

## CONSORCIO DOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Isaac León Fainman, argentino, divorciado, C.I.P.F. 2.311.445, domiciliado en Uruguay 1042, piso 4º "B", Cap., nacido 18|5|27, contador público, Bernardo Fainman, argentino, casado, nacido el 5|9|30, comerciante, C.I.P.F. 2.751.381, domiciliado en Hidalgo 1086, piso cuarto, Cap.; Ignacio Fernández, argentino, casado, nacido el 4|6|19, comerciante, C.I.P.F. 2.173.234, domiciliado en Aráoz 212, Cap.; Roberto Arnaldo Rabinovich, argentino, nacido el 20|5|38, casado, L.E. 4.269.120, comerciante, domiciliado en Austria 1775, piso tercero "A", Cap.; Victorio Rabinovich, argentino, casado, nacido el 16|5|11, L.E. Nº 102.430, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1384, piso tercero "D", Cap. Félix Agustín Mayanský, argentino, soltero, nacido el 7|6|48, C.I.P.F. 5.218.638, contador público nacional, domiciliado en Neuquén 1760, piso noveno "C", Cap. Susana Nakoneczny, argentina, soltera, nacida el 16|10|50, L.C. 6.409.349, contador público nacional, domiciliada en Carlos Calvo 1920, Cap.; Moisés Abraham Zanan, argentino, casado, nacido el 27|12|30, L.E. 4.806.115, contador, domiciliado en Díaz Vélez 3793, piso séptimo "A", Cap. Constitución: Escrituras del 8|9|80 y Ampliatoria del 25|11|80, ante Escribano Luis A. Beruti, folios 366 y 901. Denominación: "CONSORCIO DOS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Calle Hipólito Yrigoyen 1534, piso primero, Primer Cuerpo, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Compra de inmuebles, su venta a terceros, y la administración y construcción de edificios de departamentos y|u oficinas y|o cocheras bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 1.200.000.000 representado por 1.200 acciones de $ 1.000.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Isaac León Fainman; Vicepresidente: Bernardo Fainman; Directores: Ignacio Fernández, Roberto Arnaldo Rabinovich, Victorio Rabinovich. Consejo de Vigilancia: Félix Agustín Mayanski Susana Nakoneczny, Moisés Abraham Zanan. Con mandato por un año, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 48.455

## VENTECNO

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6, unánime, celebrada el 19 de agosto de 1980 se introdujeron reformas al Estatuto Social en sus artículos 1º, 4º y 12, las que fueron confirmadas por Res. I.G.P.J. Nº 00534 del 30 de enero de 1981, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina VENTECNO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; "Artículo Cuarto: El capital social es de seis mil quinientos millones de pesos, representado por seiscientos cincuenta millones de acciones ordinarias, al portador, de diez pesos de valor nominal cada una, que otorgan un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse para ello nueva conformidad administrativa"; Artículo Décimo Segundo: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida en el 1º y 2º párrafos de la Ley Nº 19.550, cuando se trate en cada caso de los supuestos allí previstos, sin perjuicio de la posibilidad de celebrar asambleas unánimes sin previamente publicar su convocatoria". Domicilio social: Cerrito 224, piso 2º, Capital Federal.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 48.482

## EL CUATRO DE AGOSTO

### SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Adolfo Víctor Antonio Layana, argentino, divorciado, médico, nacido el 27|10|40, L.E. Nº 4.573.699, domiciliado en Hipólito Irigoyen 287, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; Delfor Antonio Lucino, argentino, casado, médico, nacido el 4|8|28, L.E. Nº 5.017.802, domiciliado en Alvear 75, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires y Leonardo Diego Berton, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12|11|19, L.E. Nº 2.096.328, domiciliado en Alsina 1760, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 2) 19,12|80. — 3) EL CUATRO DE AGOSTO S.A. — 4) Tiene su domicilio legal en Arenales 2875, 8º piso "A". 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Operaciones Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diferentes calidades; b) Operaciones Comerciales: Relacionadas con la compra, venta y arrendamiento de campos; compra, venta de cereales y oleaginosas y de materias primas y productos elaborados que se relacionen con las operaciones indicadas en el punto a) precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 200.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Adolfo Víctor Antonio Layana; Vicepresidente: Delfor Antonio Lucino; Director titular: Leonardo Diego Bertoni; Síndico titular: Mario Raúl Puerta y Síndico suplente: José Miguel Fernández. — 10) 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 48.435

## VALLALA

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA AGROPECUARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Que por asamblea extraordinaria de fecha 13|10|80 pasada en escritura pública Nº 484 de fecha 3|11|80 se resolvió aumentar el capital y modificar el estatuto social de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550: Artículo 1º): Con la denominación de "Vallala S.A." continuará funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de VALLALA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Artículo 2º): La duración de la sociedad es de 99 años contados desde el 4|12|68 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º): Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La construcción, administración, venta y arrendamiento de viviendas individuales y colectivas, incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y las previstas en el sistema de desgravación impositiva a que hace referencia la Ley Nº 21.771, su reglamentación y normas que la complementen. Podrá construir barrios de vivienda, obras de saneamiento, redes de distribución de gas y de electricidad y toda infraestructura necesarias para el desarrollo de complejos habitacionales. Podrá, igualmente efectuar todo tipo de explotación sobre inmuebles urbanos y rurales; b) Otorgamiento de créditos con o sin garantía, mediante distintas modalidades de pago, aportes a sociedades. Comprar y vender títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos: nacionales, o extranjeros con fines de inversión. Constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por disposiciones en vigor. — Artículo 4º: El capital social es de $ 1.500.000.000 representado por acciones de $ 100 de valor nominal cada una, ordinarias al portador, de las cuales 3.000.000 de acciones tienen derecho a cinco votos - las restantes tienen derecho a un voto por acción. Artículo 8º): La administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 miembros con mandato por dos años. La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente o el vicepresidente, cada uno en forma individual e indistinta. — Artículo 13): El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 48.486

## SIETE ESPERANZAS

### SOCIEDAD ANONIMA

SIETE ESPERANZAS SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber por un día que por escritura Nº 204, del 28|3|79, pasada al Folio Nº 647 del Registro Notarial Nº 47, la Sociedad Siete Esperanzas S.A. ha protocolizado el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 19|3|79, en la que se resolvió el aumento del capital social de $ 50.000 a $ 35.000.000, suscribiéndose en dicho acto 34.950.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, al portador, con derecho a un voto por acción representando un capital de $ 34.950.000.

El Presidente.
$ 32.000 — Nº 48.493

## FRIGORIFICO TRES CRUCES

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA

FRIGORIFICO TRES CRUCES S.A. I.C.F. Expte.: 213.413,9.930. — Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada bajo el régimen de Asambleas unánimes el 28 de diciembre de 1979, resolvió elevar el capital social de $ 2.500.000.000 a $ 7.000.000.000, modificando la redacción del artículo cuarto de los estatutos sociales, como así también la del artículo octavo, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 7.000.000.000, representado por 700.000.000 de acciones al portador, divididas en 350.000.000 clase "A" de 5 votos, y 350.000.000 clase "B" de 1 voto de $ 10 cada acción. El capital social puede ser aumentado, en una o varias oportunidades, hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, quien fijará las proporciones de las clases "A" y "B", pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y modo de pago. La resolución de la Asamblea se anunciará por tres días en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias durante un plazo de 30 días a contar del último edicto que por 3 días se efectuará en el diario de publicaciones legales. Las acciones a emitir podrán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, clase "A" de 5 votos o clase "B" de 1 voto; o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Tendrán voz en las Asambleas y derecho o no a voto, según se resuelva al emitirlas. En caso de no acordárseles voto lo tendrán solamente en los casos del artículo 244 4º párrafo, de la Ley 19.550 y durante el tiempo en que se encuentre en mora en recibir los beneficios fijados en el contrato de suscripción. La resolución de la Asamblea se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiendo informarse a la autoridad de contralor. — Artículo 8º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, que podrán no ser accionistas, según lo determine la Asamblea, compuesto del número de miembros que ésta fije entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. No podrán encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades fijadas por el art. 264, Ley 19.550. — Se aclara que el destino del aumento del capital social es: a) Capitalización del Saldo Ley 19.742, $ 1.600.000.000; y b) Dividendo en acciones liberadas, $ 2.900.000.000.

El Directorio.
$ 252.000 — Nº 48.503

## EFIAD

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 30 de julio de 1980, pasada al Folio 1.191, del Registro 493, Capital Federal, y en cumplimiento de lo dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 19 de julio de 1980, EFIAD S. A.; aumentó el capital social de $ 10.000 a $ 112.000.000, representado por once millones doscientas mil acciones ordinarias, al portador y 5 votos por acción de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su voto.

La Escribana.
$ 42.000 — 48.503

## DENIWAL

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: — 1º) Datos de los Accionistas: Julio Jorge Sommerfeld, argentino, casado, contador público, nacido el 20 de febrero de 1951 L. E. Nº 8.586.914, domiciliado en Francisco Beiró 1935, piso 10 Capital Federal; y Sofía Tavil de Tobal, argentina, viuda, comerciante, nacida el 20 de setiembre de 1921, L. C. Nº 395.939, domiciliada en

Boulogne Sur Mer 352, Capital Federal — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de enero de 1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: DENIWAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Pasteur 229, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes, ya sea por cuenta propia o de terceros. — 2º) Fabricación y/o comercialización de artículos de bazar, plásticos y regalos. — 7º) Plazo de duración de la Sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000, integrados por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8º) Composición de Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Julio Jorge Sommerfeld; Síndico titular: Jorge Alfredo Lieberman; Síndico suplente: Marcelo Gustavo Filc. — Duración del cargo órgano administrativo 2 ejercicios y del órgano de fiscalización: 1 año. — 9º) Organo de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cda año.

El Presidente.

$ 156.000 — Nº 47.153

## ACLARACIONES

### GENIAL

**Sociedad Anónima**

Se comunica por un día que en el aviso de constitución de "Genial, Sociedad Anónima" (antes "Genial Propaganda, Sociedad Anónima Comercial"), se ha omitido consignar el domicilio social que lo es en la calle Sarmiento Nº 412, 1º, Capital Federal y que la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por 1 año. La representación corresponde al Presidente, en su ausencia al Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular por 1 año y Síndico Suplente por igual término.

El Presidente.

$ 36.000.— e.25/2 Nº 49.398 v.25/2/81

### INMOBITALIA

**Sociedad Anónima**

Se hace saber que en la edición del 11/2/81 del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: INMOBITALIA, SOCIEDAD ANONIMA

e.25/2 Nº 1.624 v.25/2/81

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ARIZONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 30 de octubre de 1980, Arturo Carlos Bustelo, Juan Alberto Bustelo, Ana María Bustelo de Botto, Arturo Amor, Pedro Amor, Ramón Amor, Eduardo Botto, únicos socios de ARIZONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden: Prorrogar el plazo social que queda fijado en 30 (treinta) años, a contarse desde el 1º de enero de 1981.

El Socio.

$ [illegible].000 — Nº 2.072

### EL INDIO PRODUCTOS GANADEROS Y DE GRANJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10-7-78 los socios señores José Pedro Miguel Simonetto, Rubén Buezas y Santiago Rubio vendieron a los señores Héctor David Buezas de la Torre, nacido el 24-8-21, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Ambrosetti 226, Avellaneda (Prov. Buenos Aires), L. E. Nº 1.729.423, y Gregorio Segretín, nacido el 17-12-21, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalle 447, P.B., Depto. 4, Avellaneda (Prov. de Buenos Aires), L. E. Nº 1.773.207, la totalidad de las 400 cuotas de Capital que poseían en la sociedad inscripta como EL INDIO PRODUCTOS GANADEROS Y DE GRANJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el 7-12-53 bajo el Nº 2.844, Folio 109, Libro 25 y modificaciones inscriptas el 28-2-57 bajo el Nº 447, Folio 237, del Libro 31; el 14-12-73 bajo el Nº 2.234, Folio 424, del Libro 63 y el 7-11-80 bajo el Nº 3.648, Libro 82 por el precio total de $ 6.000.000. La transferencia se realizó con retroactividad al 1º-1-1978 y en virtud de esa cesión quedan como únicos socios de la Sociedad don Héctor David Buezas de la Torre con 367 cuotas de capital de diez pesos cada una que totalizan $ 3.670, y don Gregorio Segretín con 33 cuotas de capital de diez pesos cada una que totalizan $ 330. Se resolvió asimismo modificar la cláusula Quinta que se redactó como sigue: "La Administración estará a cargo de los socios señores Héctor David Buezas de la Torre y Gregorio Segretín, quienes investirán el carácter de gerentes y tendrán la representación de la sociedad, y será suficiente la firma de cualquiera de ellos para obligar a la sociedad".

El Abogado.

$ 138.000 — Nº 2.088

### SEMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Pawlowicz, argentino, casado, arquitecto, 41 años, C. I. de la Pol. Fed. 4.597.440, y Alicia Raquel Fernández de Pawlowicz, argentina, casada, docente, 39 años, C. I. de Pol. Fed. 4.746.868, ambos domiciliados en Circunscripción 5ª, Sección 1ª, Manzana 11, Casa Trece, Ciudad General Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — 2) Constitución: Por escritura privada del 2 de enero de 1981. — 3) Denominación: SEMACO S. R. L. — 4) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Duración: Es de 10 años, contados desde el 1º de noviembre de 1980. — 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, y la realización de estudios, proyectos de ingeniería y arquitectura, de obras industriales, civiles y energéticas, de carácter público o privado, en el país y en el extranjero. En el caso de que reglamentaciones profesionales así lo exijan, las obras, construcciones y proyectos serán realizados en nombre de la sociedad, por profesionales matriculados. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, de carácter público o privado. C) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de los elementos necesarios para la construcción de obras. — 7) Capital Social: Es de $ 5.000.000 representado por cinco mil cuotas sociales, de mil pesos valor nominal cada una. — 8) Administración y Representación: A cargo de ambos socios, en el carácter de gerentes, quienes actuarán indistintamente. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31-12 de cada año. — 10) Sede Social: Los socios fijaron por unanimidad la misma en Tandil 3039, Piso 1º.

La Abogada.

$ 168.000 — Nº 2.089

### SOTAVENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se anuncia por un día que por Escritura de fecha 25 de noviembre de mil novecientos ochenta, el socio Mario Marcelo Masola, cede y transfiere la totalidad de cuotas sociales que poseía en SOTAVENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del socio Roberto Francisco Galera, por el precio de trescientos millones de pesos (pesos 300.000.000). En consecuencia se modificó la cláusula cuarta del contrato.

El Gerente.

$ 42.000 — Nº 2.091

### AGROPECUARIA INTEGRAL VETERINARIA Y AGRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en la sociedad AGROPECUARIA INTEGRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, VETERINARIA Y AGRONOMIA, por convenio privado de fecha 23 de enero de 1981, don Rafael Andres Villora vendió y cedió a don Miguel Angel Bonelli y doña Viviana Quesada de Bonelli la cantidad de 7.500 cuotas de pesos diez (10) cada una de que era titular en la referida sociedad.

El Abogado.

$ 48.000 — Nº 2.099

### LO-BA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) NESTOR Antonio Mendía, argentino, nacido el 16/9 1925, Contador Público Nacional L. E. Nº 4.326.930, casado, domiciliado en Humberto Iº 626, 1º A, Capital Federal; Carlos Ibañez, argentino, nacido el 30/10/1930, comerciante L. E. Nº 4.304.105, casado, domiciliado en 3 de Febrero 1950, piso 17, Capital Federal; Raúl Horacio Terzaghi, argentino, nacido el 13/7/1925, casado, agrimensor, L. E. Nº 5.106.387, domiciliado en calle 1684, Capital Federal; Julián Horacio Mendía, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 1.742.607 nacido el 17/4/1922, domiciliado en Estados Unidos 1260, 3º A, Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 6 de Abril de 1979. — 3) LO-BA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Humberto Iº 670, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisiones, fraccionamiento urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, construcción de inmuebles urbanos o rurales y en propiedad horizontal obras viales, hidráulicas de carácter público o privado, como así también la elaboración de productos elementos y materiales vinculados a la industria de la construcción. — 6) 20 años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato. — 7) $ 2.000.000.— dividido en 20.000 cuotas de $ 100.— cada una. — 8) Estará a cargo de los Señores [illegible] Mendía, Julián Horacio Mendía, Carlos Ibañez y Raúl Horacio Terzaghi quienes quedan nombrados [illegible]. — 9) A cargo en forma conjunta de los Señores Néstor Antonio y Julián Horacio Mendía, con el [illegible] Carlos Ibañez [illegible] Raúl Horacio Terzaghi [illegible] Carlos Ibañez con cualquiera de los otros tres y el Sr. Raúl Horacio Terzaghi con cualquiera de los otros tres. — 10) 31 de Marzo de cada año. Testado: Néstor Antonio Mendía. Socios Gerente, L.E. Nº 4.326.930. No Vale.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.000 — Nº 48.325

### SANTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SANTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Por documento privado de fecha 29 de Diciembre de 1980. — Modificó el plazo de duración. — Reformando: 6) La duración del presente contrato será hasta el 31 de Diciembre de 1982.

El Socio Gerente.

$ 24.000 — Nº 48.336

### PERFUMERIAS UNIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PERFUMERIAS UNIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Escritura de fecha 23/1/1981, y Acta de fecha 2/1/1981. — Renuncia el Señor Luis Maristany Castells al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. — Se designan para desempeñar la Gerencia Alcides Chabalbaud y Fernando Alonso, quienes actuarán conjuntamente como Gerente General y Subgerente, respectivamente. — Se modifica el art. 13, en la siguiente forma: "La Gerencia podrá ser desempeñada por una o varias personas, conjunta o solidariamente, según lo decida en cada caso la Asamblea.

El Gerente General.

$ 60.000 — Nº 48.342

### TREISTER PRODUCCIONES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 1980 los señores Arístides José Radrizzani y Alberto Indaleno Vega han cedido 250 y 1.000 cuotas sociales, respectivamente, al señor Roberto Andrés Radrizzani, argentino, de 36 años de edad, casado, L.E. Nº 4.436.116, domiciliado en Capdevila 3473, Capital Federal, de TREISTER PRODUCCIONES Y ASOCIADOS S.R.L., inscripta el 19/10/77, bajo el Nº 3.171 del Libro 71 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — El precio de la cesión fue de $ 3.200.- por cuota que el cesionario pagó a los cedentes en efectivo. Por ello el señor Vega quedó desvinculado de la sociedad y los señores Arístides José Radrizzani y Roberto Andrés Radrizzani como titulares de 1.250 cuotas sociales cada uno, como gerentes, ambos, y con uso de la firma indistinta. — Sfraspado: Gerente; diciembre, valen.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 114.000 — Nº 48.364

### TORTORELLA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TORTORELLA HNOS. S.R.L. comunica que por acuerdo celebrado el 12 de febrero de 1981 el socio Luis Tortorella cedió al socio Antonio Tortorella dieciséis mil ochocientas cuotas sociales a su nombre, con la conformidad del socio restante Pascual Tortorella.

$ 30.000 — Nº 48.368

### FINANZAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Andrés Jaime Juan Del Pino, de 52 años, argentino casado, de profesión comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1777, 7º piso Capital Federal, matrícula de enrolamiento Nº 4.226.410; Antonio Vilariño, de 66 años argentino, casado, comerciante, domiciliado en Alsina 1779 5º piso, Capital Federal, matrícula de enrolamiento Nº 259.758; Lidia Aurelia Ouzande de Vilariño de 63 años, argentina, casada, profesión musicoterapéuta, domiciliada en Alsina 1779, 5º piso, Capital Federal, L.C. Nº 493.227; María Rosa Manuela Del Pino, de 55 años, española, soltera, comerciante, domiciliada en Neuquén 546, piso 3º Capital Federal, C.I. 3.413.2[illegible]1 de Pol. Fed.; Elena Leonor Konecny de Del Pino, de 46 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Coronel Díaz 1777, 7º piso, Capital Federal, L.C. Nº 1.961.543; Elena Beatriz Zanone, de 35 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Apolinario Figueroa 560, 2º piso, Capital Federal, L.C. 6.249.141 y Enriqueta Esther Coronado de Fernández, de 49 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Pasaje Virasoro 2349, 4º piso, Capital Federal, C.I. Nº 2.424.827 de Pol. Fed. — 2º) Fecha de Constitución: El 23 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: FINANZAUTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Av. Pte. R. S. Peña 974, 4º piso, oficina A, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios, maquinas y equipos en general, casas rodantes, motocicletas, bicicletas y artículos para el hogar. b) Prestación de servicios de gestoría municipal, prendaria y del Registro de la Propiedad Automotor y c) Ejercer dentro y fuera del país los mandatos, representaciones y co-

misiones vinculadas con este objeto. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha del contrato. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Administración: A cargo de los señores señores Andrés Jaime Juan Del Pino, Antonio Vilariño y doña María Rosa [illegible] De Pino con el carácter de Gerentes. — 9º) Representación Legal: Dos de los Gerentes nombrados en forma conjunta, quienes podrán realizar todos los actos que requiera el desenvolvimiento de los negocios conforme al objeto social. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de [illegible] de cada año.

Buenos Aires, 13 de [illegible] de 1980. [illegible] M. Favier [illegible], secretario.

$ 264.000 — Nº 48.303

---

## SUPERKITCH

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día que se ha constituido por instrumento privado del [illegible] de enero de 1981. — 1) Socios: [illegible] Capelan, uruguaya, comerciante, [illegible], argentina, nacida el 18 de julio de 1925, D.N.I. Nº 92.121.704, domiciliada en Cnel. [illegible] 1053 de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires; [illegible] Lacab, argentina, comerciante, [illegible], nacida el 13 de enero de 1944, C.I.P.F. Nº 6.321.466, domiciliada en la calle Arribeños 1241, Capital Federal y Alex Rosner, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18 de setiembre de 1953, D.N.I. Nº 13.531.709, domiciliado en la calle Sucre 2133, 2º B, de la Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles. — 2) Denominación: "SUPERKITCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Domicilio: Paraguay 647, Capital Federal. — 4) Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de negocios de artículos para regalos, papelería técnica, bombonería, alimentos envasados, confitería y bar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 5) Plazo: Veinticinco años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. — 6) Capital Social: Cuarenta y dos millones de pesos ($ 42.000.000) dividido en 4.200.000 cuotas-partes de $ 10 cada una. — 7) Administración y Fiscalización: La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes gozarán del uso de la firma social, suscribiendo conjuntamente dos cualesquiera de ello bajo el sello social. Los socios tendrán libre acceso a la contabilidad, archivos y documentación de la Sociedad, ejerciendo de tal manera la más amplia fiscalización y control. — 8) Fecha de Cierre: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.

$ 162.000 — Nº 48.490

---

## TRANCO LARGO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento Privado: 1º|12|80. — Socios: José Raúl Lois, nacido el 20|5|28, español, casado, comerciante, domiciliado en Callucurá 3762, Capital, C.I.P.F. 4.[illegible]; Delmiro Roberto Rudesindo Mata, nacido el 1º|3|24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, C.I.P.F. Nº 2.3[illegible].461; Manuel Gómez Caamaño, nacido el 11|12|43, español, casado, comerciante, domiciliado en Larrea 656, piso 2º "D", Capital, C.I.P.F. 6.727.358; José María Vigil Fano, nacido el 7|2|22, español, casado, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 2569, Capital, C.I.P.F. Nº 4.331.[illegible]; Desiderio Calvelo Borreiro, nacido el 21|12|39, español, casado, comerciante, domiciliado en Obligado 1141, 5º piso "B", Capital, D.N.I.P. Extr. Nº 92.032.634; José Cancela Couto, nacido el 27|9|40, español, casado, comerciante, domiciliado en San Luis 3483, Capital, C.I.P.F. 5.810.743; Ramón Caamaño Calco, nacido el 9|7|43, español, soltero, comerciante, domiciliado en J. B. Alberdi 7071, Capital, C.I.P.F. Nº 6.284.321; Perfecto Barbeira, nacido el 22|4|33, español, casado, comerciante, domiciliado en Aguilar 2140, piso 7º, Capital, C.I.P.F. Nº 6.739.[illegible]9; Ramón Barreiro, nacido el 13|3|17, español, casado, comerciante, domiciliado Aguilar 2140, 2º, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 4.271.555; José Bello Lista, nacido el 23|9|43, español, casado, comerciante, domiciliado en Cabot 1754, Capital, C.I.P.F. 6.428.957; José Salpurido, nacido el 10|11|43, español, soltero, comerciante, domiciliado en Chañar 715, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 6.[illegible]; Manuel Bello, nacido el 20|11|33, español, casado, comerciante, domiciliado en Ingeniero [illegible] 1480, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.623.077; Raúl Raña, nacido el 25|1|60, menor emancipado, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Beguerestain 2[illegible], [illegible], Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.759.345; Ramiro Ferreiro, nacido el 26|6|36, español, casado, comerciante, domiciliado en Marina Fournier [illegible], Haedo, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. 4.552.418; Jorge Alberto Pereira, nacido el 1º|9|51, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Uspallata 2534, Capital, L.E. 10.091.468; Adolfo Regueira Martínez, nacido el 3|2|35, español, casado, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 2473, 14, piso A, Capital, C.I.P.F. 4.907.674; Segundo Regueira, nacido el 26|10|20, español, soltero, comerciante, domiciliado en Anchorena 77, Capital, C.I.P.F. 3.890.763; Juan Norberto Rivera, nacido el 18|8|49, argentino, separado legalmente, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 803, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, L.E. [illegible]; Alfredo Varela Villar, nacido el 19|8|33, español, casado, comerciante, domiciliado en Directorio 596, 5º piso A, Capital, C.I.P.F. 5.872.540; Norberto José Pereira, nacido el 3|12|42, argentino, [illegible], comerciante, domiciliado en [illegible] Uruguayo 131, dpto. 3, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 7.7[illegible]; [illegible] Regueira, nacido el 28|5|22, español, casado, comerciante, domiciliado en Esmeralda 1038, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. 2.138.864; Mario Antonio Devia, nacido el 25|9|23, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Tucumán 1603, 8º piso D, Capital, L.E. 4.4[illegible]; Salvador Gontad, nacido el 6|7|32, español, casado, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 663, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.51[illegible]; Antonia Sesan de Muraca, nacida el 18|9|40, yugoslava, casada, comerciante, domiciliada en Virrey Cevallos 411, dpto. A, Capital, C.I.P.F. número 4.0[illegible]; Jacobo Mrsic, nacido el 7|11|26, argentino naturalizado, soltero, comerciante, domiciliado en Melchor Gaspar de Jovellanos 257, 7º piso, Capital, D.N.I. Nº 11.196.144; Milka María Mihoc, nacida el 29|3|58, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Cerrito 526, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.840.711; José Villar, nacido el 13|7|40, español, casado, comerciante, domiciliado en Pasco 595, dpto. 3, planta baja, Capital, C.I.P.F. Nº 5.747.173; Manuel Martínez Camiña, nacido el 25|12|34, español, casado, comerciante, domiciliado en Moreno 1943, 4º piso A, Capital C.I.P.F. Nº 6.152.331; Higinio Naveiro, nacido el 18|12|29, español, soltero, comerciante, domiciliado en Melo 3480, Florida, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.410.579; José García, nacido el 20|1|30, español, casado comerciante, domiciliado en Muratore 5341, Capital, C.I.P.F. 5.371.596; Antonio Marcos La Blanca, nacido el 18|6|30, español, casado, comerciante, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 5º 13, Capital, C.I.P.F. Nº 4.459.665; José Manuel Gonta Gontad, nacido el 3|9|37, español, casado, comerciante, domiciliado en La Plata 2055, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. número 5.669.330; Antonio Paolo, nacido el 25|6|34, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Lucio Vicente López 690, Temperley Este, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.350.140; Elba Delia Lodos, nacida el 7|5|36, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Lucio Vicente López 690, Temperley Este, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 2.928.554; Atilano Fernández, nacido el 16|2|23, español, casado, comerciante, domiciliado en Franklin 2035, dpto. 1, Capital, C.I.P.F. Nº 5.402.253; Lorenzo Sesan nacido el 17|12|19, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Catamarca 1229, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.176.962; Francisco Caamaño, nacido el 13|5|44, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 7071, Capital, L.E. 5.330.802; y Manuel Teodomiro Palmou Lorenzo, nacido el 4|11|41, español, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Roca 2216|18, Capital, C.I.P.F. 5.784.638. — Denominación Social: "TRANCO LARGO S. R. L.". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1632, Capital Federal. — Objeto: La explotación del negocio de "Café, casa de lunch, Restaurante, Parrilla, Venta de helados, Despacho de bebidas, y 12 mesas en la acera". — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta millones ($ 80.000.000), dividido en mil cuotas de pesos ochenta mil ($ 80.000) cada una integrado en la siguiente proporción: Los Sres. José Raúl Lois y Delmiro Roberto Dudesindo Mata, 150 cuotas cada una que representan pesos ocho millones cuatrocientos mil ($ 8.400.000) c|u; los Sres. Manuel Gómez Caamaño y José María Vigil Fano, 50 cuotas c|u. que representan pesos cuatro millones ($ 4.000.000) c|u.; los Sres. José Cancela Couto, Desiderio Calvelo Borreiro, Ramón Caamaño, Perfecto Barbeira, Ramón Barreiro y José [illegible] 40 cuotas cada uno que representan pesos tres millones doscientos mil ($ 3.200.000) c|u.; los Sres. Salpurido, Manuel Bello, Raúl Raña, Ramiro Ferreiro, Jorge Alberto Pereira 30 cuotas cada uno, que representan pesos dos millones [illegible] cientos mil ($ 2.[illegible]) c|u.; los Sres. Adolfo Regueira, Segundo Regueira, Juan Norberto Rivera, y Norberto José Pereira 20 cuotas cada uno, que representan pesos un millón seiscientos mil ($ 1.600.000) c|u.; el Sr. Alfredo Varela Villar, 30 cuotas que representan pesos dos millones cuatrocientos mil ($ 2.400.000); Lorenzo Sesan y Francisco Caamaño, 15 cuotas cada uno que representan pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000) c|u.; los Sres. Ernesto Regueira, Mario Antonio Devia, Salvador Gontad, Antonia Sesan de Muraca, Jacobo Mrsic, Manuel Teodomiro Palmou Lorenzo, Milka María Mihoc, José Villar, Manuel Martínez Camiña, Higinio Naveira, José García, Antonio Marcos La Blanca, Antonio Paolo, Elba Delia Lodos, Atilano Fernández, y José Manuel Gontad Gontad, diez cuotas cada uno, que representan pesos ochocientos mil cada uno ($ 800.000); integrándose por el aporte de bienes valuados según precio de plaza en base a facturas y antecedentes que obran en poder de la sociedad. — Plazo: Se fija en veinte años, a partir del 1|12|80. — Administración: Estará a cargo de los Sres. Perfecto Barbeira y Segundo Regueira, como Gerentes. — Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Perfecto Barbeira, Segundo Regueira, Raúl Raña, con uno cualquiera de los Sres. José García, José Cancela Couto, Manuel Gómez Caamaño. — Consejo de Vigilancia: de acuerdo a lo establecido por el art. 158 de la Ley 19.550, la sociedad será fiscalizada por un consejo de vigilancia integrado por tres socios, designándose para este acto a los Sres. José Cancela Couto, Alfredo Varela Villar, y José García. — Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

El Socio.

$ 816.000 — Nº 48.411

---

## CALZADO MANCUSO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALZADO MANCUSO S.R.L., comunica que por acto privado del 26|9|80, ingresó como nuevo socio Roque Santos Mancuso, nacido el 28 de mayo de 1960, menor, a quien en el mismo acto su padre otorga venia, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.140.971, domiciliado en San Blas 5191, Capital. — Se aumenta el capital social de $ 300.000 a $ 350.000, modificándose la cláusula respectiva, y se establece que todos los socios revisten el carácter de Gerentes.

El Gerente.

$ 42.000 — Nº 48.412

---

## BUDASOFF Y PRADO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto de constitución de la sociedad. — Socios: Carlos Budasoff, argentino, nacido el 12|11|29, viudo, despachante de aduana, C.I. 2.719.201 de P. Fed., domiciliado en Av. San Juan 3589, 6º piso; y Eduardo José Prado, argentino, nacido el 6|6|50, casado, perito de comercio exterior, L.E. 8.366.593, domiciliado en Salcedo 1664, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento: Escritura del 5|12|80, folio 414, Registro 735 de Capital Federal a cargo del escribano Rodolfo De Bassi. — Denominación: BUDASOFF Y PRADO S.R.L. — Domicilio Legal: Maipú 510, 2º piso C, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: a) La comercialización en el país o fuera de el, de los productos que se importen o exporten. Aceptar, otorgar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones en el país o fuera de el; b) Importar y exportar materias primas, frutos del país de origen productos elaborados o semielaborados, mercaderías, productos tradicionales o no comprendidos en las nomenclaturas arancelarias respectivas vigentes en la República Argentina, pudiendo igualmente realizar otras actividades anexas, derivadas o vinculadas a las mismas; c) La administración, organización y prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de comercio exterior, tanto sea para importación como para exportación. Las prestaciones que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deban ser brindadas por personas matriculadas con título habilitante, serán prestadas por aquellas que se encuentran encuadradas en tal condición. — Plazo de Duración: [illegible] años, contados a partir [illegible] su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas totalmente por los socios por partes iguales quedando integrado el [illegible] %, obligándose los socios a completar el saldo restante dentro del plazo de [illegible] años. — Administración: Ejercida por ambos socios con el carácter de Gerentes, con la representación y uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 210.000 — Nº 48.433

---

## WEB

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Señor Inspector General de Justicia hace saber por un día el siguiente edicto ampliatorio del publicado en el Boletín Oficial el día 4 de noviembre de 1980. — Que por documento privado de fecha 17 del mes de julio de 1980 se ha producido en la "WEB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", además de las modificaciones publicadas las siguientes: El Sr. Lavagna renuncia al carácter de socio gerente que tenía en Web S.R.L.; quedando como actuales los dos socios Sres. Juan Andrés Webster y Juan Daniel Webster.

El Socio Gerente.

$ 60.000 — Nº 48.434

---

## ORTIZ HERMANOS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 1.321 otorgada ante la escribana Laura Graciela Medina el 26 de diciembre de 1980 al Folio 3.315 del Registro 190 por transformación de Ortiz Hermanos quedó constituida la sociedad Ortiz Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Jaime Ortiz, casado en primeras nupcias con Pilar Garaza, Libreta Enrolamiento 2.215.388, nacido el 4 de diciembre de 1907; y José Ortiz, casado en primeras nupcias con Nilda Ibarrondo, Libreta de Enrolamiento Nº 2.246.963, nacido el 20 de junio de 1911. Ambos argentinos, comerciantes domiciliados en Rivadavia 11086, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 26 de diciembre de 1980. — Denominación: ORTIZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, exportación e importación, al por mayor o al por menor de prendas textiles en especial medias y todo otro que haga al objeto social. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de constitución. Capital Social: Cuarenta millones de pesos dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 suscripto e integrado por ambos socios en partes iguales. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes con mandato por el plazo de duración de la sociedad. — No se designa Organo de Fiscalización. — Representación Legal: A cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Fijada en el acto constitutivo, calle Rivadavia 11086, Capital Federal.

El Escribano.

$ 168.000 — Nº 48.442

---

## LIFT-CAR

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA Documento Constitutivo: 20 de octubre de 1980. — Socios: David Samuel Kohyto, argentino, casado, comerciante, Cédula Identidad 6.431.562 nacido el 3|8|1947, domiciliado en French 2736, 9º "A", Capital; Rubén Inclancio, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.2[illegible].870, nacido el 10|1|1955, domiciliado en Guatemala 6192, San Martín, Pcia. Bs. As.; Raúl Norberto Baumaymon, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 17|11|1947, Cédula de Identidad Nº 4.937.049, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1730 8º, Capital; Ad[illegible] Berlson, argentino, casado, comercian-

te, Cédula de Identidad 4.810.966, nacida el 1º|8|1948, domiciliada en French 2756, 9º "A", Capital; Angélica Mirta Lo Russo, argentina, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.785.110, nacida el 6|9|1956, domiciliada en Guatemala 6196, San Martín, Pcia. Bs. As.; y Norma Lidia Felman, argentina, casada, comerciante, Cédula de Identidad 5.935.075, nacida el 18|12|1948, domiciliada en Honorio Pueyrredón 1700, 8º, Capital. — Denominación Social: LIBI-CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Concepción Arenal 4720, Capital. Plazo de Duración: Treinta años a partir de la fecha de Constitución. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Importación, exportación, compra, venta por mayor y menor, [illegible] y cualquier otra forma de comercialización de componentes, repuestos y accesorios de automotores; compra, venta, construcción, administración y operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales, incluso [illegible] y reglamentaciones de [illegible] Horizontal, y como [illegible] ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — Capital: Se fija en la suma de pesos diez millones quinientos ($ 10.500.000), dividido en 10.500 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas totalmente por los socios del siguiente modo: David Samuel Koryto, 2.500 cuotas; Rubén Iacioncio, 2.500 cuotas; Raúl Norberto Barmaymon, 2.500 cuotas; Adriana Silvia Berkson, 1.000 cuotas; Angélica Mirta Lo Russo, 1.000 cuotas, y Norma Lidia Felman, 1.000 cuotas, integrándose en efectivo el cincuenta por ciento en el acto de la constitución y el resto dentro de los dos años de la firma del contrato. — Administración: Estará a cargo de la totalidad de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en alguna de las siguientes formas: Socios mayoritarios: Cualquiera de ellos en forma indistinta. Socios minoritarios: De dos de ellos en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 318.000 — Nº 48.456

---

**AGENCIA DE TURISMO INTEGRAL SWING**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

*Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:*

QUE según escritura del 13|12|1979, pasada ante el escribano de Capital Federal, Ernesto García Díaz del Castillo, al Fº 189, del Registro 722, a su cargo, en "AGENCIA DE TURISMO INTEGRAL SWING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se procedió a aumentar el capital social hasta la suma de $ 11.000.000 y la modificación del artículo 5º del contrato social [illegible] así redactado: Artículo Quinto: [illegible] capital social es de $ 11.000.000 dividido en 1.100.000 cuotas de $ 10 c|u.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 48.469

---

**POLUNSUN**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 26 de diciembre de 1980; Socios: Julio Horacio Ojoli, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|12|1938, domiciliado en la calle Anchorena 1278, piso 5º, depto. "A", titular de la C.I. Pol. Fed. Nº 3.343.720, casado en primeras nupcias con doña María Graciela Merlo de Ojoli; y Américo Manuel Carrizo, argentino casado, comerciante, domiciliado en Manuela Pedraza 476, Morón, Provincia de Buenos Aires, titular de la L.E. Nº 4 920 034 casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Pareyra de Carrizo. — Denominación de la Sociedad: POLUNSUN S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Entre Ríos 258, piso 1º "B". Plazo: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — Objeto: El mantenimiento general y la limpieza de oficinas, establecimientos industriales, hoteles, consorcios, colegios, bancos, sanatorios, clínicas y casas de familia, sin que dicha enumeración sea taxativa, así como la contratación de personal técnico y administrativo para la prestación de servicios en oficinas o establecimientos industriales, sea con personal propio, contratado al efecto sea por cuenta de la sociedad, sea por cuenta de los comitentes, así como la selección de personal para su suministro a terceras personas. — Capital: $ 24.000.000. — Administración: A cargo de dos de sus socios, los que revestirán carácter y tendrán funciones de gerentes, se designó como gerentes de la sociedad a los Sres. Julio Horacio Ojoli y Américo Manuel Carrizo. — Uso de la Firma: Conjunta de [illegible] de los gerentes. — [illegible]: El 30 de [illegible] de cada año.

El Socio Gerente.

$ [illegible] — Nº [illegible]

---

**CESCA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se anuncia por un día lo siguiente: Socios: Gerardo Savitz, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 5.546.561, nacido el 16|6|39, domiciliado en la calle Juncal 1920, piso 6º Dto. B Capital y Marcos Rozenberg, argentino, casado, ingeniero, C.I. Nº 2.763.162, nacido el 15|10|31, domiciliado en la calle Virrey del Pino 1845 piso 7 Capital. — Fecha de Constitución: 7 de enero de 1981. — Razón Social: CESCA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Actualmente en la calle Suipacha 529, Cap. — Objeto Social: El objeto social será la importación, distribución y venta de muebles de cocina, baño, dormitorio, oficina, para el hogar, decoraciones y anexos, compra, venta y comercialización de materias primas correspondientes al ramo, tanto elaborada como en estado de elaboración, así como también de maquinarias, muebles y útiles e implementos relacionados con el negocio que explota. Realizar actividades de importación, exportación, distribución de los siguientes productos nacionales o importados: Artículos para el fumador: pipas, encendedores, cigarrillos, tabaco para pipas, tabaco semielaborado y en bruto materias primas para la industria del tabaco, boquillas. Prendas de vestir: prendas de pieles o cueros, telas, zapatos, carteras, vestidos, tapados, pulloveres, pantalones, remeras, pulloveres, camisas, de distintos géneros o hilados, cosméticos, bijutería. Arts. regalos: en cerámica, vidrio, cristal, porcelana, madera y otros materiales similares. Arts. de decoración: colchas para cama, lámparas, y piezas similares. Arts. de cuchillería: tijeras alicates, arts. de manicura, pedicura, limas tijeras de trinchar aves, hojas de cuchillos y similares. Herramientas y arts. de ferretería: [illegible] mecánicos y eléctricos, [illegible] de aves encendedores, maquinarias para la industria y el comercio. [illegible], [illegible] de librería: lapiceras, bolígrafos, marcadores y [illegible]. Arts. para el hogar: cajas musicales, termos, instrumentos musicales, [illegible]. Lavarropas, [illegible], teclados, [illegible], manteles de tela y plásticos, alfombras, [illegible], [illegible] chocolates, [illegible]. Arts. electrónicos: grabadores radios, [illegible] eléctricos o a pilas, tocadiscos, amplificadores, [illegible] televisores, máquinas de fotos, filmadoras, flash de distintos tamaños, teléfonos proyectores de fotografía, de películas, ventiladores, acondicionadores, calculadoras, computadoras, máquinas de escribir, registradoras, sintonizadores y cualquier otro de su especie o tipo. Arts. de pesca: materiales para la caza y pesca, cuero, rifles. Relojes y arts. similares: relojes pulsera, despertadores, con o sin radio, de quartz, colgantes. Art. de juguetería: eléctricos o a pilas, a cuerda, de madera, plástico, sobre rieles, inflables, en cualquier otro de su especie. Arts. de bazar: ollas, fuentes, ponfuentes, de acero, barro o enlozados, platos, vasos, cubiertos, tazas, cafeteras, jugueteras y cualquier otra de su especie o género. — Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de 20 años a contar desde la fecha de este contrato. — Capital Social: Está constituido por la suma de pesos 15.000.000.- dividido en 150.000 cuotas de $ 100 cada una que los socios han suscripto e integrado en idénticas proporciones. — Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en su calidad de socios gerentes. — Organización de la Representación: La sociedad estará representada por cualquiera de los socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 408.000 — Nº 48.466

---

**PARANA 441**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Fecha de contrato privado: 28|11|80. Socios: Carlos Marchese, nacido el 8| 3|34, argentino, casado, comerciante, domiciliado en General Rivas 2614 P.B., Capital Federal, L.E. Nº 4.128.940; Miguel Francisco Comesaño, nacido el 5| 4|26 argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Rivas 2614, Pº "B" Capital, L.E. Nº 4.040.6[illegible]; David Corral, nacido el [illegible], español, casado, comerciante, domiciliado en Crisóstomo Alvarez [illegible] Capital, C.I.P.F. número [illegible]; Pedro Antonio Díaz, nacido el [illegible], argentino casado, comerciante, domiciliado en [illegible] Capital, L.E. Nº 7.061.[illegible]; Moisés Villaverde, nacido el [illegible], español, casado, comerciante, domiciliado en [illegible] 1020 Haedo, provincia de Buenos Aires, C.I. P.F. Nº [illegible]; Adolfo Regueira Martínez, nacido el 27|2|35, español, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Del Libertador [illegible], Capital, C.I.P.F. Nº [illegible]; Daniel Fernández, nacido el [illegible] español, casado comerciante, domiciliado en Ibera [illegible], Dpto. 8 Capital, C.I.P.F. Nº 5.230.[illegible]; Manuel Moares, nacido el [illegible], español, casado, comerciante, domiciliado en [illegible] [illegible] 2º "B" Capital, C.I.P.F. número [illegible]; Jesús Janeiro, nacido el 4|4|29, español, casado, comerciante, domiciliado en Santander 1790 Capital, C.I.P.F. Nº 3.743.784; Horacio Casas, nacido el 7|7|[illegible], argentino, casado, comerciante, domiciliado en Tacuarí 1426 Capital, D. N.I. Nº 12.[illegible]; Angel Otero Carballa, nacido el 14|3|31, español, casado, comerciante, domiciliado en Alcaraz 5253 Capital, C.I.P.F. Nº 6.331.804; María Inés De La Fuente Gadea de Elvira, nacida el 14|11|26, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Remedios de Escalada 373, Haedo, Prov. de Buenos Aires, L.C. Nº 1.818.444; Ramón López Torres, nacido el 9|8|24, español, casado, comerciante, domiciliado en Eustaquio Frías 111 Capital, C.I.P.F. número 3.888.966; Enrique Vazquez Lorenzo, nacido el 22|11|08, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Gaceta de Buenos Aires 4235, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, L.E. número 4.087.130; Emilio Fernández, nacido el 7|12|17, español, casado, comerciante, domiciliado en Moreto 551 Capital, C.I. P.F. Nº 3.949.310; Rafael Cirillo, nacido el 22|4|48, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Monte 4996, Capital, C.I.P.F. Nº 6.229.602; Domingo Cirillo, nacido el 21|4|[illegible], italiano, casado comerciante, domiciliado en la calle Pedernera 7 Villa Madero, Prov. de Bs. Aires, C.I.P.F. Nº 7.332.325; Angel Villaverde, nacido el 18|1|37, español, casado, comerciante, domiciliado en Caseros [illegible] Capital, C.I.P.F. Nº 5.440.418; Magencio Costela, nacido el [illegible] español, casado, comerciante, domiciliado en Ayacucho [illegible], San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.408.102; Avelino Espada Rodríguez, nacido el 30| 12|34, español casado comerciante, domiciliado en [illegible], [illegible] Prov. de Buenos Aires C.I.P.F. Nº 6.079.328; [illegible] Valcarcel, nacido el [illegible] español, casado, comerciante, domiciliado en [illegible], Prov. de Buenos Aires C.I.P.F. Nº [illegible]; Ovidio Badaloni, nacido el [illegible] argentino casado, comerciante, domiciliado en [illegible] Capital, C.I.P.F. número [illegible]; José Valcarcel Garrido, nacido el [illegible], español, casado, comerciante, domiciliado en Mariano Moreno 6303, Wilde, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 6.317.801. — Denominación: PARANA 441, S.R.L. — Domicilio: Paraná 441, Capital Federal. — Objeto: La explotación del negocio de café, bar, casa de lunch. — Capital Social: Se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000.-) dividido en mil cuotas de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000.-) cada una, el cual se integra mediante el aporte de bienes valuados según precios determinados en base a facturas y comprobantes y de acuerdo con la cantidad que obra en la empresa y conforme lo disponen los artículos Nº 51, 149 y 150 de la Ley Nº 19.550.-, y el cual es aportado por los socios en la siguiente forma: Eladio Valcarcel 110 cuotas representativas de $ 27.500.000.-, Ovidio Badaloni 100 cuotas representativas de $ 25.000.000.-, José Valcarcel Garrido, 100 cuotas representativas de pesos 25.000.000.-, Avelino Espada Rodríguez, 85 cuotas representativas de $ 21.250.000.-, Magencio Costela, 80 cuotas representativas de $ 20.000.000.-, Angel Villaverde 65 cuotas representativas de $ 16.250.000.-, Domingo Cirillo, 60 cuotas representativas de $ 15.000.000.-, Rafael Cirillo y Emilio Fernández, 50 cuotas cada uno que representan $ 12.500.000.- para cada uno. Ramón López Torres, Enrique Vazquez 40 cuotas cada uno que representan pesos 10.000.000.- para cada uno; [illegible] Casas y María Inés de la Fuente Gadea de Elvira, 30 cuotas cada uno que representan $ 7.500.000.- para cada uno; Angel Otero Carballa, 25 cuotas representativas de $ 6.250.000.-; Daniel Fernández, Adolfo Regueira Martínez, Manuel Moares y Jesús Janeiro, 20 cuotas cada uno que representan $ 5.000.000.- para cada uno; Moisés Villaverde y Antonio Pedro Díaz, 15 cuotas cada uno representativas de $ 3.750.000.- cada uno; Miguel Comesaño y David Corral 10 cuotas cada uno representativas de pesos 2.500.000.- cada uno; y Carlos Marchese 5 cuotas representativas de $ 1.250.000.-. — Plazo: Se fija en veinte años a contar del 28|11|80. — [illegible] a cargo de los señores [illegible] Costela, Avelino Espada Rodríguez, [illegible] Villaverde, Eladio Valcarcel, [illegible] Fernández como gerentes. — Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, cualesquiera de ellos conjuntamente. — Consejo de Vigilancia: Se designa para tal función a los señores Rafael Cirillo, Ramón López Torres y José Valcarcel, de acuerdo a lo que establece el art. 158 de la Ley Nº 19.550. — Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Enmendado: Crisóstomo. Haedo, 4|4|29. Español, Pedernera, 30|12|34, todo vale. — [illegible] Garrido, Plazo: Se fija en veinte años a contar del 28|11|80.

El Socio Gerente.

$ 564.000 — Nº 48.409

---

**MOLDMETAL**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 5|1|1981, folio 13 ante el Escribano Sajnin, comparecen: Manuel Carlos García, argentino, casado, nacido el 13| 2|1938, L.E. Nº 4.268.808, comerciante, domiciliado en Uriarte 1986; y Néstor Oscar García, argentino, casado, nacido el 30 de julio de 1941, comerciante, L.E. 6.808.651, domiciliado en Uriarte 1986 ambos de esta Cap. Fed. — Y por otra parte: Rubén Longueira, argentino, nacido el 25|9|1946, casado, comerciante, L.E. 4.894.377, domiciliado en Pasaje Ricardo Monner Sans 4770 Cap. Fed., José Rodríguez Fanjul, español, casado, nacido el 15|5|1934, C.I. de Pol. Fed. 5.950.586, comerciante, domiciliado en Rivadavia 6001 Cap.; y Juan Datoli, italiano, nacido el 30|11|1937, casado, C.I. de Pol. Fed. 5.245.381, domiciliado en Benito Juárez 2646 Cap. Fed. — Y los primeros venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales de dicha sociedad, o sea de: "MOLDMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Rubén Longueira, Juan Datoli, y José Rodríguez Fanjul por la suma de $ [illegible], quedando como únicos integrantes de la sociedad: Rubén Longueira, José Luis Rodríguez Fanjul, Juan Datoli y Sergio Río, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|4|1958, L.E. 4.276.871, domiciliado Rivadavia 6011 Cap. Los mismos [illegible] modificar los artículos [illegible] del Contrato Social, el que será en lo sucesivo redactado de la siguiente manera: Tercero: El capital social se fija en pesos 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 10 c|u. de ellas, suscriptas e integradas por los socios. — Quinto: Quedan nombrados gerentes a Rubén Longueira, José Luis Rodríguez Fanjul, Juan Datoli y Sergio Río. — La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de dos socios, indistintamente de cualesquiera de ellos.

El Escribano.

$ 168.000 — Nº 48.4[illegible]

---

**LA SUERTE**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

1) Socios: Jorge Alberto Monforte, argentino, soltero, D.N.I. 10.[illegible].206, médico, nacido el 16|11|1951, domiciliado en Terrada 1478, Capital Federal; María Elena Arroyo, D.N.I. 12.777.446, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27|9|1958, domiciliada en Las Heras 1750, 4º piso, Dpto. F, Cap. Fed. y Carlos Alberto Monforte, argentino, soltero, D.N.I. 11.889.830, comerciante, nacido el 26|9|55, domiciliado en Terrada 1478, Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: 12 de noviembre de 1980, instrumento privado. 3) Denominación: LA SUERTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Terrada 1478, Cap. Fed.; 5) Objeto: la explotación del negocio de librería, kiosco, juguetería y anexos, prode, lotería y quiniela y la realización de todas aquellas operaciones necesarias para el cumplimiento del objeto social; 6) Plazo de duración: quince años, a partir de su inscripción. 7) Capital: pesos 6.000.000 dividido en 600 cuotas de pe-

sos 10.000 cada una totalmente suscripto por los socios que lo aportan en partes iguales; 8) Administración y representación legal: los tres socios, en calidad de gerentes, con uso de la firma social; 9) Cierre del ejercicio: Junio 30 de cada año.

El Socio Gerente
$ 138.000 Nº 48.498

RESTAURANT Y BAR LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 15 de octubre de 1980, el señor Félix Raúl Telechea vende cede y transfiere a los señores José Manuel Polín, Celso Mesa Alvarez, Serafín Blesco Prieto, Marcelino Vidal y Emilio Mesa por partes iguales las 2.500 cuotas de capital de $ 10 c/u., que posee y le corresponden en el RESTAURANT Y BAR LOS ANDES S.R.L., subrogándolos en sus derechos y acciones y poseyendo la venta efecto retroactivo al 1º de junio de 1980.

Los Socios.
$ 54.000 — Nº 48.430

CONTRATOS DE SOCIEDADES COLECTIVAS

GROSSO Y CIA.

SOCIEDAD COLECTIVA

Reactivación de Contrato de Sociedad Colectiva. — Se hace saber por un día que: 1º) Socios: Nicolás Grosso, argentino, casado, 55 años de edad, comerciante, Tilcara 2517, Capital; Antonio Grosso, argentino, casado, 77 años de edad, Colombres 1355, Capital Federal, ambos con C.I. Nros. 2.834.957 y 1.522.130 respectivamente, expedidas por Policía Federal. 2º) Nombre Social: GROSSO Y CIA. — 3º) Fecha de Instrumento de Reactivación de Contrato: Día 10 de diciembre de 1980. — 4º) Domicilio Social: Tilcara 2517, Capital Federal. — Objeto Social: La explotación de una fundición y compra, venta de metales no ferrosos, pudiendo realizar operaciones comerciales, industriales, financieras e inclusive importaciones y exportaciones. — 6º) Plazo de Duración: Se acuerda en diez años a partir del día 19/12/80. — 7º) Capital Social: Se establece en la suma de pesos veinte millones. — 8º) Composición del Organo de Administración: Estará a cargo en forma indistinta en carácter de socios gerentes los señores Nicolás Grosso y Antonio Grosso. — 9º) Organización de la Representación Legal: Será ejercida en forma conjunta y/o indistintamente por cualquiera de los socios nombrados precedentemente. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: Se establece el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 47.722

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don ARMANDO J. FERNANDEZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "King's Park Argentina S. R. L. c/Fernández Armando J. s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.
— Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 50.400 e. 25/2 Nº 48.462 v. 26/2/81

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO MACHADO ROMERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 40.000 e. 25/2 Nº 1.797 v. 27/2/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18/2/81 al 20/2/81.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por diez (10) días a don DONATO CABALLERO, para que tome la intervención que le corresponde, en los autos caratulados: "Sonnto G. de Andersen, Gerda J. A. c/Caballero, Donato s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente y lo defienda en estos actuados. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980.
— Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 39.200 e. 25/2 Nº 48.464 v. 26/2/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber la iniciación del juicio: "VILLANUSTRE, RICARDO RAUL s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980.
— José Luis Caruso, secretario.
$ 14.000 e. 7/10 Nº 28.416 v. 7/10/80
$ 14.000 e. 26/12 Nº 43.176 v. 26/12/80
$ 20.000 e. 13/ 1 Nº 44.727 v. 13/ 1/81
$ 20.000 e. 25/ 2 Nº 48.389 v. 25/ 2/81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos: "Heinze, Kurt Hans Gunther, s/ausencia por presunción de fallecimiento", cita a KURT HANS GUNTHER HEINZE para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese durante 6 meses, a razón de 1 por mes.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980.
— Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 22.400 e. 25/ 9 Nº 26.257 v. 25/ 9/80
$ 22.400 e. 4/11 Nº 33.647 v. 4/11/80
$ 22.400 e. 19/12 Nº 38.002 v. 19/12/80
$ 32.000 e. 8/ 1 Nº 44.203 v. 8/ 1/81
$ 32.000 e. 25/ 2 Nº 48.484 v. 25/ 2/81

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a doña BRAVO, GREGORIA, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Arkasa S. R. L. c/Bravo, Gregoria s/escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Tristán Bravo, secretario.
$ 64.000 e. 25/2 Nº 48.465 v. 26/2/81

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a don MACEDONIO BORDA, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "El Terruño S. C. A. c/Borda, Macedonio s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1980.
— Tristán Bravo, secretario.
$ 72.000 e. 25/2 Nº 48.466 v. 26/2/81

Nº 18

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "King's Park Argentina S. R. L. c/María Angélica Frigerio de Sascaro s/escrituración", declara rebelde, en los términos del art. 59, del Código Procesal, a doña MARIA ANGELICA FRIGERIO DE SASCARO, haciéndose saber que las sucesivas providencias serán notificadas por Ministerio de Ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980.
— María Isabel Millán, secretaria.
$ 44.800 e. 25/2 Nº 48.488 v. 26/2/81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RUBEN ARISTARAIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 40.000 e. 25/2 Nº 1.786 v. 27/2/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18/2/81 al 20/2/81.

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a don NICOLAS TOMAS VILLACORTA, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos y conteste la demanda: "Arkasa S. R. L. c/Villacorta, Nicolás Tomás s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980.
— Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 50.400 e. 25/2 Nº 48.461 v. 26/2/81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "El Terruño S. C. A. c/Pérez, Norberto José s/escrituración", cita y emplaza al demandado, don NORBERTO JOSE PEREZ, para que en el plazo de diez días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días. — César Buedo, Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980.
— María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 39.200 e. 25/2 Nº 48.460 v. 26/2/81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a JULIO AGUSTIN ACOSTA, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Acceso Km. 32 S. R. L. c/Acosta, Julio s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de ser designado el señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 39.200 e. 25/2 Nº 48.459 v. 26/2/81

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a los señores MANUEL RAIMUNDO GONZALEZ y NATALIO SANTE MORELLO, por el plazo de diez días, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en defensa y ejercicio de sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que los represente en el juicio caratulado "Pacheco, Virginio y otros (Sociedad de Hecho), s/quiebra c/Liñares Vidán, Gerardo y otros s/escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 80.000 e. 25/2 Nº 2.094 v. 26/2/81

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, de la Capital Federal, cita y emplaza a DIOGENES SATURNINO CAMPOS, para que tome la intervención que le corresponde en autos: "Campos, Diógenes Saturnino s/ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
— Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 14.000 e. 14/11 Nº 35.403 v. 14/11/80
$ 14.000 e. 16/12 Nº 41.146 v. 16/12/80
$ 20.000 e. 21/ 1 Nº 45.376 v. 21/ 1/81
$ 20.000 e. 25/ 2 Nº 48.480 v. 25/ 2/81

Nº 30

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a don JUAN SOSA, para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Virasoro de Obejero Urquiza c/Sosa, Juan s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980.
— Ester Riesel, secretaria.
$ 80.000 e. 25/2 Nº 48.467 v. 26/2/81

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a don RAMON JESUS LEDESMA, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Ruta Panamericana S. R. L. c/Ledesma, Ramón Jesús s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980.
— Santiago González Balcarce, secretario.
$ 39.200 e. 25/2 Nº 48.463 v. 26/2/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 16, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de GRUPO EDITOR DE BUENOS AIRES, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en José E. Uriburu 578 piso 1º, of. 7, Capital Federal, habiendo designado síndico al contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio en [illegible], Capital Federal. Se [illegible] a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 8 de mayo de 1981 en el domicilio del sr. síndico. Se ha fijado el día 10 de julio de 1981 a las 9 hs para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diag. [illegible] Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital, [illegible] constancia que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 300.000.— e. [illegible] Nº 48.504 v. 3/3/81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de MARJEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose síndico a la contadora Elsa Francisca Irma Pavia y Girl, con domicilio en Avda. La Plata 2144, dpto. A, Capital. Fíjase el plazo hasta el día 15 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El día 30 de julio de 1981 a las 9.30 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, [illegible] discutirán y votarán la propuesta del acuerdo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Julio J. Polverino, secretario.
$ 240.000.— e. 24/2 Nº 48.414 v. 3/3/81

Nº 23

El Juzgado en lo Comercial Nº 23, de la Capital, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ARTIFORT SOCIEDAD ANONIMA, con sede en la Capital Federal, Avenida Córdoba 2045, piso 1º, oficina 6. Síndico contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º, Cuerpo B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de abril de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el 23 de junio de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 11 de mayo de 1981 y el previsto por el art. 40 de la ley el 2 de junio de 1981. La Junta de Acreedores se realizará con los que concurran. Sede del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 240.000.— e. 25/2 Nº 48.429 v. 3/3/81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 45

El Dr. Gastón J. M. Pirpo, Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 45, cita al Sr. GABRIEL LOPEZ, a tomar intervención en autos "La Paccina S.C.A. s/López, Gabriel y otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981.
Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 40.000.— e. 25/2 Nº 48.433 v. 26/2/81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Edicto Fecha del | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 25/11/80 | SUSANA CLAUDIA ALONSO DE RODRIGUEZ | 25/2 | 27/2/81 | [illegible] | 40.000 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 16/2/81 | DINO PREZZOTTI | 25/2 | 27/2/81 | [illegible] | 40.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 12/2/81 | ANTONIO CANDIA | 25/2 | 27/2/81 | [illegible] | 40.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Bataini de Rosio | 28/11/80 | JOSE STAVSKI | 25/2 | 27/2/81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 17/2/81 | JOSE TRICARICO | 25/2 | 27/2/81 | 48.[illegible] | 40.000 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 12/2/81 | JOSE CASTRO o JOSE CASTRO [illegible] | 25/2 | 27/2/81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 17/2/81 | JUANA MARIA PACCHI DE [illegible] | 25/2 | 27/2/81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 11/2/81 | ERNESTA FRANCISCA [illegible] | 25/2 | 27/2/81 | [illegible] | 40.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 19/2/81 | JUAN REKUSZ | 25/2 | 27/2/81 | [illegible] | 40.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 18/2/81 | MIGUEL [illegible] | 25/2 | 27/2/81 | [illegible] | 40.000 |
| | | | 16/2/81 | MIGUEL SILVESTRE [illegible] | 25/2 | 27/2/81 | 48.343 | 40.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | [illegible] | JOSE FELIX LUIS [illegible] DEL ALCAZAR LOPEZ DE CALLE o JOSE [illegible] DEL ALCAZAR LOPEZ o JOSE FELIX DEL ALCAZAR | 25/2 | 27/2/81 | 48.2[illegible] | 40.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 17/2/81 | RAQUEL [illegible] | 25/2 | 27/2/81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de [illegible] | 16/2/81 | JUAN CILENTO | 25/2 | 27/2/81 | 48.[illegible] | 40.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 11/2/81 | PURA ROSA PACHECO y [illegible] AMERICO TABORDA | 25/2 | 27/2/81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 16/2/81 | RENZO GALASTRO | 25/2 | 27/2/81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 10 | 20 | Gabriel Mazzinghi | 12/2/81 | SEVERO SEGUNDO ARDIZZONE | 25/2 | 27/2/81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 10 | 20 | Martín J. Durand | 9/12/80 | CELESTINO PEREZ MOREIRA | 25/2 | 27/2/81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 11 | 22 | A. M. G. de Durañona y Vedia | 16/2/81 | AMELIA LACLAU DE EZQUIAGA | 25/2 | 27/2/81 | 48.[illegible] | 40.000 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | [illegible] | ANTONIA LAROSSA Vda. DE [illegible] | 25/2 | 27/2/81 | 2.0[illegible] | 40.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 9/12/80 | MANUEL ARREDONDO | 25/2 | 27/2/81 | 2.631 | 40.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 17/12/80 | ANTONIO KIRINCIC | 25/2 | 27/2/81 | 2.[illegible] | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 13/2/81 | MARIA QUINTINA ALANIZ de ALANIS | 25/2 | [illegible] | 2.[illegible] | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 11/12/80 | ADELA BARILE | 25/2 | [illegible] | 2.852 | 40.000 |
| 19 | 37 | Eduardo E. Nuzzolese | 13/2/81 | LEOPOLDO ALFREDO MONTIVERO | 25/2 | [illegible] | [illegible] | 40.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 11/2/81 | FILOMENA VIGUIN DE [illegible] | 25/2 | [illegible] | [illegible] | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Chiedo | [illegible] | MARIA [illegible] DE CASTRO y AMELIA CASTRO DE RASMUSSEN | 25/2 | [illegible] | 48.[illegible] | 40.000 |
| 24 | 48 | Rubén Malatesta | 16/2/81 | ROBERTO GONZALEZ y EVANGELINA GONZALEZ de GONZALEZ | 25/2 | 27/2/81 | [illegible] | 40.000 |
| 24 | 48 | Rubén Malatesta | [illegible] | ANTONIA [illegible] | 25/2 | [illegible] | 48.[illegible] | 40.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 19/2/81 | SANTIAGO MARTINEZ y JUAN ANGEL MARTINEZ | 25/2 | [illegible] | 48.[illegible] | 40.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 19/2/81 | RICARDO [illegible] | 25/2 | [illegible] | 2.[illegible] | 40.000 |
| 26 | 51 | [illegible] | [illegible] | FRANCISCA ROSA [illegible] | 25/2 | [illegible] | [illegible] | 40.000 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | [illegible] | PILAR BENITA GARCIA VAZQUEZ DE [illegible] | 25/2 | [illegible] | [illegible] | 40.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 13/2/81 | ARMANDO PINO [illegible] | 25/2 | 27/2/81 | 48.245 | 40.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | [illegible] | AEDO NURI | 25/2 | [illegible] | 2.[illegible] | 40.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | [illegible] | OSTILIO CESAR CIRILLO | 25/2 | [illegible] | [illegible] | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Eiro | 18/2/81 | JUAN ANGIOLINI y [illegible] MARIA ALVAREZ de ANGIOLINI | 25/2 | [illegible] | 48.212 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Eiro | 18/2/81 | [illegible] | 25/2 | [illegible] | [illegible] | 40.000 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | [illegible] | JULIO y NATALIO [illegible] | 25/2 | [illegible] | [illegible] | 40.000 |
| 30 | 60 | [illegible] | 12/2/81 | ANTONIO [illegible] | 25/2 | [illegible] | [illegible] | 40.000 |

e. 25/2 Nº [illegible] v. 27/2/81

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en autos: "CURTIEMBRE ROBERT S.A.C.I. s/ Quiebra, Expte. 44.712/80", que los martilleros Horacio Taranco y Herman Blitz Katz, rematarán el día 10 de marzo de 1981, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida, consistentes en: La cantidad de 16.345 cueros semi y terminados, colores negro, blanco, natural, venta en block con base al contado y mejor postor de $a [illegible] (a razón de $a. 10.000 por [illegible]). — Un autoelevador "Sam[illegible]" mod. SA-20, Serie 1157/72, capacidad carga 2.000 kg, altura elevación 4.000 mm, motor Ford, mod. 221 número DMCW 37.530, transmisión monoblock, dirección hidráulica. Acumulador 12 volts, 65 amp. rodado neumático delantero 7 x 12, traseros 6 x 9, provisto de horomultro para control de horas trabajadas. — Un camión marca Mercedes Benz, tipo cabina, [illegible] 606.350, D. motor número 314.9[illegible]-10-001194, chasis Nº 310 [illegible]-11-001173, patente Nº 871.957; diversos bienes muebles de oficina, armarios, escritorios, máquinas de escribir, calcular, etc. — Venta sin base al contado y mejor postor. La seña para todos los bienes es del 30% más el 10% de comisión, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. Entrega inmediata conforme al art. 565 del Código Procesal, debiendo el comprador fijar domicilio en esta Capital. La descripción en detalle de todos los bienes a subastar, se ilustran en los catálogos confeccionados al efecto, los que podrán ser retirados por los interesados en Talcahuano 479 ó en el lugar de depósito y exhibición, calle Francisco Bilbao 6046 esq. Murguiondo 2602 Capital Federal. Exhibición: días 4, 5 y 6 de marzo de 13 a 15 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas al Juzgado y Secretaría, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, con 48 horas de antelación al remate, adjuntando cheque certificado de banco local, por la suma equivalente al 30% del precio ofrecido, más el 10% de comisión, a la orden de los martilleros Horacio Taranco y/o Herman Blitz Katz, para poder ser acreditados en forma indistinta; en caso de no resultar adjudicados, el mismo será reintegrado al interesado de inmediato, bajo constancia en autos.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 480.000 e. 25/2 Nº 48.420 v. 27/2/81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en autos: "ARSCODA TRADING CORPORATION S.R.L. s/ Quiebra, Expte. [illegible]", que los martilleros H[illegible] Taranco y Herman Blitz Katz, rematarán el día 9 de marzo de 1981 a las [illegible] horas, en el Salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles de la fallida, consistentes en diversos muebles de oficina, armarios, escritorios, máquinas de escribir, calcular; acondicionadores de aire, cajas de seguridad, etc.: Un automóvil, marca Ford, tipo coupé, modelo Taunus, motor marca Ford [illegible], carrocería marca Ford [illegible] 1975, dominio C [illegible] [illegible]. — Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en dinero en efectivo. Entrega inmediata conforme al art. 565 del Código Procesal, debiendo el comprador fijar domicilio en esta Capital. La descripción en detalle de todos los bienes a subastar se ilustran en los catálogos confeccionados al efecto, los que podrán ser retirados por los interesados en Talcahuano 479 o en los lugares de depósito y exhibición que se indican: Francisco Bilbao 6046 esq. Murguiondo 2602 y Gral. E. Garzón 6065 esq. Murguiondo 2396 (bienes muebles); José Evaristo Uriburu 1262 (Garaje Odeón, exhibición del automóvil Taunus), todos de esta Capital. — Exhibición: días 4, 5 y 6 de marzo de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 300.000 e. 25/2 Nº 48.419 v. 27/2/81

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en autos: "INDUSTRIA PAPELERA DELTA S. A. C. e I. s/ Quiebra [illegible]", que el martillero [illegible] rematará el día 9 de marzo de 1981 a las 10 horas, en el local sito en la calle [illegible] esquina [illegible] de la localidad de [illegible], partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, lugar éste donde se exhibirán los días 4 y 5 de marzo de 9 a 11 horas, los siguientes bienes: un [illegible] con un motor; un tanque para agua con sus caños; una [illegible] para pesar [illegible] marca [illegible] y una [illegible] de hierro de grandes dimensiones, todo en el estado en que se encuentra. Venta sin base. Al contado y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Juan José [illegible], secretario.

$ 52.000.— e. 25/2 Nº 48.[illegible] v. 25/2/81

### Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio: "J. VAZQUEZ [illegible] S.A.C.I.F. c/MOURE DE CAUVILLA E. y otro sobre ejecutivo" Expte. Nº [illegible], que la martillera Isabel Giménez Bustamante, rematará el día 27 de febrero próx. a las 17 hs. en Humberto I [illegible], Capital, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., de lunes a viernes, los siguientes bienes: un televisor [illegible] el frente "Admiral" sin Nº [illegible]; un dressoir estilo Luis XVI [illegible] sin mármol de carrara con su [illegible]; una mesa ratona patinada con [illegible] o la hoja con [illegible] de mármol; un [illegible] de 3 cuerpos [illegible] mármol. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, [illegible] de febrero de 1981. — Ercilia [illegible] González [illegible], secretaria.

$ 60.000.— e. 25/2 Nº 48.514 v. 26/2/81

—— Nº 5 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "SATZ Y ALVAREZ S. A. c|SALIN MOISES s|Ejecutivo" (Expte. 16.12..), que el martillero Emilio Cravaroli rematará en el salón Talcahuano 479, Capital, el día 26 de febrero de 1981, a las 15 horas, una báscula de 45 toneladas marca "Bianchetti", sin número visible funcionando, modelo A.B. 172186, cap. 94 599 Klg. Sin base, al contado. El bien se exhibe en días hábiles de 9 a 12 hs. en el local calle Ramón Iribarren 977 (Calle 679 hoy altura 3400), de la localidad de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Prov. Buenos Aires, y se ubica el local, terreno lindero por medio con la finca que ostenta en su frente al Nº 3448. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo, en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Inf. ofic. martillero: Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 136.000.— e. 25|2 Nº 2.081 v. 26|2|81

—— Nº 7 ——

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por un día en el juicio "CARBOMOTOR S.A.I. C. s|Quiebra" Expte. 10.610, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 27 de febrero de 1981, a las 15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, en un solo lote los elementos inventariados a fs. 463-464, como ser armario met., mesas de hierro, matafuegos, ... accesorios varios, mesa de dibujo, elevador de voltaje, reloj p|persona Cronos, una balanza c|báscula, morsa ... 5 electrodos y elementos varios, que se exhiben en la Av. Vélez Sarsfield 18..., Depósito Romano S.A., los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Más infs. en autos.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 44.000.— e. 25|2 Nº 2.097 v. 25|2|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 23 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I.A. c|GRUNBERGER, RICARDO y otro s| Ejecución Prendaria", expediente número 215.677, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 2 de marzo de 1981 a las 9 horas en Díaz Vélez 5555, Capital Federal; un automotor marca Fiat, modelo 133 L, año 1978, motor marca Fiat Nº 100R2-038-0001382, chasis marca Fiat Nº 100RB-OC-0001980, dominio B 1.522.423, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 18.874.200. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Elba I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 120.000 e. 25|2 Nº 43.422 v. 27|2|81

—— Nº 26 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días, en autos: AUTOGRAD S.A.C.I.F. c|PIÑEYRO GUILLEN, MIRTA GLADYS y otro, s|ejecución prendaria, Expediente Nº 241.912, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 5 de marzo de 1981, a las 11 horas, en la Avda. Córdoba 3624, Capital, el siguiente bien: Un automotor Peugeot, modelo 404, año 1978, sedán 4 puertas, motor Nº D-15539, chasis 3132354, patente C-859.792. — En el estado que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base $ 20.220.016. Comisión 8%, en efectivo. Exhibición: días hábiles, de 9 a 12 horas, en Avda. Córdoba 3624, Capital. — El bien se remata en el estado en que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien no registra deudas a 31|12|78, Fs. 33.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 168.000 e. 25|2 Nº 43.421 v. 27|2|81

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

—— Nº 26 ——

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 26, comunica por un día en el juicio: MEDINA RAMON ROGELIO FERNANDO c|SIMONETTI, JOSE A. s|Despido, Expediente Nº 20.692 que la martillera Magdalena ... Maldonan rematará el ... de febrero próximo a las 15 horas en Humberto 1º 204, Capital Federal, donde se exhiben de una a viernes de 15 a 18 hs., los siguientes bienes: Una máquina de calcular ... Nº 000913; una máquina de calcular marca Nolman 21... Nº 30...636 una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 de 140 espacios Nº 328541. Sin base, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1981. — Carlos E. ... secretario.

$ 36.000 e. 25|2 Nº 48.513 v. 25|2|81

—— Nº 27 ——

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 a cargo de la Dra. Haydée B. D. de Román, Secretaría del autorizante, comunica por un día en autos "CASTAÑO DE PERISSIN, FRANCISCA c|LAMATTINA, NESTOR y otro s Despido" Expte. Nº 26.491, que el martillero Alberto Oscar Bonino rematará el día 10 de marzo de 1981 a las 10 horas, en el local de la Av. Juan B. Alberdi 600, Capital; sin base al contado y en dinero efectivo, al mejor postor, seña 30%, comisión 10% y que los bienes serán entregados previa aprobación del remate; a saber: Una heladera mostrador, en funcionamiento, sin marca ni número visible, de seis puertas, mesa de fórmica blanca, con frente de fórmica marrón imitación madera veteada: una registradora "Harmer" eléctrica funcionando: una máquina cafetera sin marca ni número visible de acero inoxidable; treinta sillas de distinto color con armazón de hierro negro; y veinte mesas tapa de fórmica, chicas, para bar, base de madera. Todo en el estado en que se encuentra. Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en el radio de la Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Enrique R. Brandolino, secretario.

$ 20.000 e. 25|2 Nº 2.087 v. 25|2|81

**EDICTOS JUDICIALES**

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 9 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA NONTALA DE CHABUH. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 23.000.— e. 23|2 Nº 43.118 v. 25|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|12 al 31|12|81.

—— Nº 19 ——

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA CELIA FERNANDEZ DE DALOIA e ISABEL CHEVALLIER, VIUDA DE FERNANDEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 28.000 e. 24|2 Nº 43.485 v. 26|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|1|81 al 6|1|81.

—— Nº 27 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de tres (3) días a herederos y acreedores de NIEVES MORAN VIUDA DE RODRIGUEZ.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 24|2 Nº 3.025 v. 26|2|81

—— Nº 29 ——

Artículo 725, inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. — Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LIMARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 40.000 — e. 23|2 Nº 43.121 v. 25|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|2 al 18 2|81.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 1 ——

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por el término de cinco días la quiebra de ALVAREZ PINTURAS Y ACABADOS S. A. Síndico: Jorge M. Shejtman, con domicilio en Cangallo 2370, 5º E. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de marzo de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de mayo de 1981 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 933 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. La Secretaria.

e. 23|2 Nº 6.015 v. 27|2|81

—— Nº 2 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días el concurso preventivo de: "FEDERAL, SOCIEDAD ANONIMA (DELBENE HERMANOS Y SABIA LIMITADA)": Síndico Dr. Jorge Casas, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "C" Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1981. Se fija la audiencia del día 23 de junio de 1981, a las 9.30 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores se realizará en la Sala del Juzgado. la que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 22 de mayo y 8 de junio de 1981, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551| 72.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981. Juan Carlos Mata, secretario.

$ 200.000 e. 23|2 Nº 48.061 v. 27|2|81

—— Nº 4 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber, en la quiebra MET FUND S. A., que se han modificado los siguientes plazos: A fin de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40, de la Ley 19.551, para los días 23 de marzo y 13 de abril de 1981, respectivamente. El síndico designado es el contador Oscar Gitelman, domiciliado legalmente en calle Viamonte 1446, piso 6º. En caso de que corresponda, la junta de acreedores se celebrará el día 4 de mayo de 1981 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires 10 de febrero de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 19|2 Nº 5.580 v. 25|2|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 5 de febrero de 1981, se ha decretado la quiebra de PANCO S. A., con domicilio en Juan María Gutiérrez 2341 piso 6º de Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten al síndico don Juan Francisco Suárez, con domicilio en Esmeralda 77, piso 1º las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber que el plazo para que el síndico presente los informes que disponen los arts. 35 y 40, de la ley 19.551, vence el 10|4|81 y 6|5|81 respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — ... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación,..." — Firmado: Juan Carlos Bengolea, Juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 19|2 Nº 5.581 v. 25|2|81

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1980, se ha decretado la quiebra de TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINO S. A. I. y C., con domicilio en Avda. Paseo Colón 1362, a fin de que los acreedores presenten al síndico don Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 3º, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de marzo de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se hace saber que el plazo para que el síndico presente los informes que disponen los arts. 35 y 40, de la ley 19.551, vence el 10|4|81 y el 6|5|81. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. — Firmado: Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 20|2 Nº 5.598 v. 26|2|81

—— Nº 5 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, hace saber por 15 días en los autos: "BARRERO DE STAWNICZY GLADIS C. y otro s| cancelación" el siguiente proveído: "Buenos Aires 27 de octubre de 1980. — I. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: nominativo y transferible, emitido por The First National Bank of Boston, "Bco. de Boston", Sucursal Flores. Cap. Fed. a favor de Stawniczy Gladis Carmen Barrero de y|o Stawniczy Juan Ignacio, con domicilio en la calle Terrero 242 Piso 3º "C" Capital, con fecha 29 de agosto de 1980 pagadero el día de su vencimiento e. 26 de setiembre de 1980, por la suma de pesos once millones seiscientos veintiún mil cien ($ 11.621.100), en concepto de monto colocado y de pesos doce millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos ($ 12.557.200) al cobro, sin haber sido endosado Nº 254.873. — II. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días, contados desde la última fecha de publicación de edictos, sino hubiera oposición de interesados. — III. Publíquense edictos por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.440.000 e. 20|2 Nº 1.968 v. 12|3|81

—— Nº 11 ——

Juzgado Comercial 11, Secretaría 22, hace saber que en autos: "DUARTE GONZALEZ, ZULMA M. ... RDA, s|Cancelación de documento" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. Previa caución suficiente decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 11.391, emitido por el Bank of América, Sucursal Libertad de esta Capital, con fecha 29 de julio de 1980 y con vencimiento el 27 de octubre del mismo año por $ 2.481.888 a nombre de Zulma Medarda Duarte González. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación que por el presente se ordena. Publíquese edictos del que se provee por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Alejandro Máximo Paz, Juez. Buenos Aires, diciembre 30 de 1980"

Carlos María Rotman, secretario.

$ 900.000 e. 17|2 Nº 37.330 v. 9|3|81

—— Nº 14 ——

Juzgado de Comercio Nº 14 Secretaría Nº 28, comunica ... días ... en los autos "... GATUSSO, ANTONIA ASFRANZA otra s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible extendido a fa-

vor de la peticionante Nº 3.366.526|6 con vencimiento el 24|7|80, por un importe de $ 7.081.257 contra el Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 420.000 e. 13|2 Nº 47.190 v. 5|3|81

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, ha[illegible] reunidos los requisitos exigidos por e[illegible] del Decreto Ley 5.965|63, decr[illegible] la cancelación del certificado de [illegible] nominativo, transferible, a plazo [illegible] Nº 28.[illegible], individualizado o con[illegible] emitido por DEVOREAL S. A., [illegible] FINANCIERA. Fecha de vencimiento [illegible]. Otorgado el 3|12|79. Monto: [illegible] Nº [illegible].231. Cuenta: 30.426. Ben[illegible] Moisés Scheer y Raquel Be[illegible] de Scheer. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor. — Autos: "Scheer, Moisés y otra s|extravío de certificado".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Martín [illegible] Bosch, secretario.

$ 900.000 e. 18|2 Nº 47.643 v. 10|3|81

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de "SASETRU, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA" intimándose al Directorio de la fallida, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma, a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose, además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese, a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los directores de la fallida que no lo hubieran hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 4 de junio de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el 25 de junio y 31 de julio del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 24 de agosto de 1981, a las 11 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el síndico designado en autos, que aceptara el cargo a fs. 3.577 vta., es el contador Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en la Avenida Córdoba 1247, piso 2º "C" Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 20|2 Nº 5.599 v. 23|2|81

— Nº 20 —

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la quiebra de ALPESA S. A. síndico el contador Rubén Arnoldo Brodsky con domicilio en Uruguay 618 piso 9º "R" de Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de abril de 1981. Se intima a la sociedad y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la sociedad y|o administradores para que en el término de dos días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que se ha resuelto postergar por sesenta días contados a partir del día respectivo de presentación de los informes que corresponden a los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551; quedando establecidos para la presentación de los mismos los días 18 de julio y 9 de agosto de 1981 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 19|2 Nº 5.585 v. 25|2|81

— Nº 22 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en [illegible] 550, piso [illegible], de la Capital Federal, comunica por cinco días que [illegible] de diciembre de 1980 [illegible] concurso preventivo de "CO[illegible] INDUSTRIAL ARGENTINA [illegible] S. A." con domicilio en Avda. [illegible] 537, piso [illegible], Capital Federal, [illegible]dose síndico a [illegible] Bautista Gambarruta, con domicilio en Avda. Congreso 2310, Capital Federal, señalándose el día 24 de marzo de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico en la calle Lavalle 1560, piso 2º, depto. "D" Capital, en el horario de 9.30 a 11.30 horas. El día 2 de junio de 1981, a las [illegible].30 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado, o donde allí se indique.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 280.000 e. 19|2 Nº 47.732 v. 25|2|81

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PONIEMAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, con domicilio en Franco 3340 de Capital Federal, cabiéndose fijado hasta el día 12 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contador Carlos Ramón, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, 4º "E"; se ha señalado que el día 2[illegible] de junio de 1981 a las 9 horas se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 280.000 e. 20|2 Nº 47.874 v. 26|2|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 40 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, de la Capital Federal, cita y emplaza al demandado don MARIO A[illegible] SOLÍS para que dentro del término de quinto día comparezca en autos: "B[illegible] Yolanda c|Solís, s|ejecutivo" por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Julio A. Aulie[illegible], secretario.

$ 48.000 e. 24|2 Nº 2.035 v. 25|2|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita a JULIO ENRIQUE ROMERO CONTRERAS para que se presente en autos: "Lanza, Juan Manuel c|Romero Contreras, Julio Enrique y otros sobre daños y perjuicios", dentro del plazo de diez días, a los efectos de hacer valer el derecho que le asista, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 64.000 e. 24|2 Nº 2.022 v. 25|2|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 16|2|81 | MIGUEL MARIO ZUNNI | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.080 | [illegible].000 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 17|2|81 | TERESA VILLAR DE FARAGASSO | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.119 | 40.000 |
| 3 | 6 | María del Carmen Batalni de Bosio | 17|2|81 | PEDRO FELIPE CR[illegible]A | 24|2|81 | 26|2|81 | 2.000 | 40.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 10|2|81 | ENRIQUE [illegible] | 24|2|81 | 26|2|81 | 1.[illegible]78 | 40.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 22|12|80 | JOSE DOMINGO [illegible] | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.[illegible]6 | 4[illegible] |
| 4 | 8 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 18|2|81 | MARGARITA [illegible] DE [illegible]NZO | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.1[illegible] | [illegible] |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 16|[illegible]|81 | ETIEL RONAL[illegible] | 24|2|81 | 26|2|81 | 1.988 | 40.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 24|12|80 | ALEJANDRO [illegible] | 24|2|81 | 26|2|81 | 2.010 | 40.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 17|2|81 | ROSA NOVO o ROSA NOVO y [illegible] DE COROSITO MIRANDA y PIO COROSITO MIRANDA | 24|2|81 | 26|2|81 | 1.[illegible]0 | 40.000 |
| 7 | 14 | María G. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 13|2|81 | ALEJANDRO PIÑEIRO | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.021 | 40.000 |
| 7 | 14 | María G. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 30|12|80 | SALVADOR y PET[illegible]NA YOLANDA AURORA | 24|2|81 | 26|2|81 | 1.975 | 40.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 16|2|81 | MAXIMO FERNANDEZ o MAXIMO FERNANDEZ FERNANDEZ | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.075 | 40.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 29|[illegible]|80 | ALDO GUERRA | 24|2|81 | 26|2|81 | 1.997 | 40.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 12|2|81 | HUGO SALVADOR GOTUZZO | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.045 | 40.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 11|12|80 | JULIO FEINSTEIN | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.067 | 40.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 10|2|81 | VERONICA RADZIUNAITE DE STANKUNAS y VICTOR STANKUNAS | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.151 | 40.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 11|2|81 | JUAN BAUTISTA MAXIMO FERNANDO ALLIOLI | 24|2|81 | 26|2|81 | 1.998 | 40.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 16|12|80 | JUANA LIDIA ZAMBADO | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.019 | 40.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 13|2|81 | SABINO DOMIZIC | 24|2|81 | 26|2|81 | 1.982 | 40.000 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro Rufolo | 6|4|79 | ARMANDO ANTONIO VEPPO | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.174 | 40.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 28|12|80 | MARIA LYDIA HORENSTEIN | 24|2|81 | 26|2|81 | 2.016 | 40.000 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 26|8|78 | ROQUE FRANCISCO ANTONIO MACRI | 24|2|81 | 26|2|81 | 1.988 | 40.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 16|2|81 | ISAAC WEIS | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.004 | 40.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 16|2|81 | ENRIQUE BOGGIANO | 24|2|81 | 26|2|81 | 1.985 | 40.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 13|2|81 | MARIA AMPARO CLOTAS DE CAMPS DEULOFEU | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.099 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 12|2|81 | BRIGIDA GONZALEZ DE ICARO | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.114 | 40.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 3|2|81 | JOSEFINA ELENA ROBLEDO Vda. DE DUF[illegible]Y | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.073 | 40.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 17|2|81 | NILDA MARIA DEL CORAZON DE JESUS MIGUEZ Vda. DE CARLEVARO | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.162 | 40.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 9|2|81 | FRANCISCO TORISMUNDO ROBLES | 24|2|81 | 26|2|81 | 2.006 | 40.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 7|2|81 | BEATRIZ SAREDI y NATALIO ANIBAL SAREDI | 24|2|81 | 26|2|81 | 2.014 | 40.000 |
| 18 | 36 | María I. Millán | 26|11|80 | OSVALDO JULIAN CICCHITTI | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.005 | 40.000 |
| 18 | 36 | María I. Millán | 17|2|81 | ZIDANELIA LAURA MONTEVERDE Vda. DE SESSAREGO | 24|2|81 | 26|2|81 | 1.[illegible]7 | 40.000 |
| 18 | 36 | María I. Millán | 17|2|81 | FERMIN CAMPORREDONDO | 24|2|81 | 26|2|81 | 1.999 | 40.000 |
| 20 | 39 | José Luis Carbajido | 18|2|81 | PEDRO PEDEZERT | 2[illegible]|[illegible]|81 | 26|2|81 | 48.170 | 40.000 |
| 21 | 42 | Elsa Gatzke Reinoso de Gauna | 16|2|81 | DOMINGO COGNETTA | 24|2|81 | 26|2|81 | 48.138 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 3|12|80 | CARLOS RAUL CORDOVA | 24|[illegible]|81 | 26|2|81 | 48.141 | 40.000 |
| | | | 3|2|81 | MIGUEL BERNABE NUÑEZ y MIGUEL EDGARDO BERNABE NUÑEZ | 24|2|81 | 26|2|81 | [illegible].089 | 40.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 16 2\|81 | ENRIQUE RAFAEL MARENGO | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | 48.002 | 40.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 12 2\|81 | JUAN PABLO SANCHEZ | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | 48.085 | 40.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | [illegible] | GERONIMA ITALIA BENVENUTO DE UNSWORTH | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | [illegible] | [illegible] |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 16\|2\|81 | ROBERTO GODOFREDO JOFFE | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | [illegible] | [illegible] |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 13 2\|81 | ANGELA VALLERGA DE ROSTAN | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | 48.006 | [illegible] |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 30\|12\|80 | RODOLFO JERONIMO BUZZO | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | 48.011 | 40.000 |
| 26 | 51 | Julio César Davolos | 12 2\|81 | ANGELA MOSCONI | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | [illegible] | [illegible] |
| 26 | 52 | Jorge Quagliardi | 17 2\|80 | PABLO GERMAN LENZNER | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | 48.053 | [illegible] |
| 26 | 52 | Jorge Quagliardi | 16 2\|81 | MIGUEL JUAN MIHANOVICH | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | [illegible] | [illegible] |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 23\|12\|80 | MARIA ANGELICA BIAMONTE DE ROIG | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | 48.013 | [illegible] |
| 27 | 53 | Miguel Angel Secchi | 20\|12\|80 | NUNIK SLEPOY | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | [illegible] | [illegible] |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 11 2\|81 | CAMILO CENDON | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | 48.177 | [illegible] |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | [illegible] 2\|81 | CYNTIA DI RAMAGNANO y ROBERTO | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | [illegible] | [illegible] |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 16 2\|81 | JOSE SANCHEZ | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | [illegible] | [illegible] |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 18 2\|81 | CONCEPCION BEDOYA DE SUAREZ ERY | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | 48.06[illegible] | [illegible] |
| 30 | 60 | [illegible] | 16\|2\|81 | ALFONSO [illegible] | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | [illegible] | 40.000 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 13 2\|81 | VIRGINIA [illegible] BLANCO | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | [illegible] | [illegible] |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 12\|2\|81 | GASPAR [illegible] | 24\|2\|81 | 26\|2\|81 | [illegible] | [illegible] |

e. 24|2 Nº 1.783 v. 26|2|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y [illegible] EN LO CIVIL Y COMERCIAL

[illegible] (Acordada Nº 4174 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Emp. Publicación | Vence | Nº Recibo | $ Tasa |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 29\|12\|80 | MARIA CONCEPCION RASO DE MEGALE Y OSCAR ALFREDO [illegible] | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.834 | 40.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 17 2\|81 | AIDA AMELIA LEIRA DE MARTINEZ | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.823 | 40.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 13 2\|81 | DOMINGO KORENJAK | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.951 | 40.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 31\|12\|80 | LAURA GENOVEVA MERLI | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.940 | 40.000 |
| 4 | 8 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 12 2\|81 | LUCIA SCHINGO DE MENDIETA E ISIDRO SATURNINO MENDIETA | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.971 | 40.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 6\|2\|81 | MARIA CELIA BALLESTER DE PASSERON | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.892 | 40.000 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 11 2\|81 | FRANCISCO VILLAR O FRANCISCO VILLAR FELIX | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.887 | 40.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 20 11\|80 | LORENZO SAMARA | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.945 | 40.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 10\|2\|81 | JUAN JOSE SARNO | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.940 | 40.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 3\|12\|80 | BENEDICTO FRANCISCO BERTUCCI | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.934 | 40.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 29\|12\|80 | MIGUEL BLASCO | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.830 | 40.000 |
| [illegible] | 18 | Alejandro Olazabal | 13 2\|81 | ROSA LUISA BENITA PICENA DE ZAPATA | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.833 | 40.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 12\|2\|81 | FERRUCCIO QUAGLIA | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.931 | 40.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 12\|2\|81 | LUCIA YANKELEVICH DE BOIGEN | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.938 | 40.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 16 2\|81 | WINTERLICH ALFREDO FLORIANO | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.950 | 40.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 19 12\|80 | PANTALEON LUCIANO SPAGNOLO | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.821 | 40.000 |
| 10 | 19 | Gabriel M. Mazzinghi | 26 12\|80 | FELIX VALENTE | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.351 | 40.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 18\|12\|80 | ESPEDITO PIETRO FRANCESCO ROMIO O ESPEDITO PIETRO ROMIO O ESPEDITO ROMIO | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.933 | 40.000 |
| 11 | 22 | Ana María G. de Durañona y Vedia | 13\|12\|80 | ROSA MELIDONIAN DE SARKISIAN | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.930 | 40.010 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Especha | 4 2\|81 | MIGUEL COPPOLA | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | [illegible] | 40.000 |
| 13 | 28 | María Cecilia García Zubillaga | 10 2\|81 | ENRIQUE LEPPER | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.934 | 40.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 12 2\|81 | LEONARDO DELLI ZOTTI | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.934 | 40.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 20 12\|80 | VITO BASSA | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.93[illegible] | 40.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 26 11\|80 | JUAN ANTONIO IESONE | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.936 | 40.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 12\|2\|81 | ALFREDO ANTONIO FALCO | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.937 | 40.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 13 2\|81 | BENJAMIN LUIS ROATTINO | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.850 | 40.000 |
| 18 | 33 | María Isabel Millan | 13\|2\|81 | ANGELA DE COTO | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.948 | 40.000 |
| 19 | 33 | Martha Gomez Alsina | 12 2\|81 | JUAN LUIS ALMIRON | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.818 | 40.000 |
| 20 | 40 | José Luis Carballido | 4 2\|81 | FILOMENA PILUSO O PELUSO DE LASALA | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | [illegible] | 40.000 |
| 20 | 40 | José Luis Carballido | 12 2\|81 | FRANCISCO JUAN CARLOS GROBA | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 43.850 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 12\|2\|81 | FRANCISCO ZUFIAURE | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.952 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 24\|12\|80 | ELIAS BAMBALLI | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.833 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 31\|12\|80 | DANTE ROBERTO CIAPPARELLI | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.837 | 40.000 |
| 23 | 46 | Gustavo Félix de Igarzabal | 9\|2\|81 | SAVINA GUNSBERG DE KLAHR | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.867 | 40.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 10\|2\|81 | LIDIA IGLESIAS DE PORTAS | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.865 | 40.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 10 2\|81 | AGUEDA CARLOTA MELCHORA AGUSTONI DE BOURIE CORNEILLE | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.845 | 40.000 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 6\|2\|81 | RAINERIO BERNABE PONCE | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.857 | 40.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 17\|12\|80 | PEDRO JIMENEZ | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.978 | 40.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 10\|2\|81 | ELEUTERIA BENITEZ | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.924 | 40.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 17 2\|81 | MARIA CLARA GRACIAN DE MILLET | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.822 | 40.000 |
| 28 | 56 | Daniel R. Tachella | 13\|2\|81 | ELIDA RANALLI DE FACORRO | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.834 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 17\|2\|81 | SUBIOTTO RODOLFO | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.963 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 13 2\|81 | MANUEL RODRIGUEZ | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.950 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiro | 13\|2\|81 | MARIA GRACIA ALTILIO DE CAPULA | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 1.957 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiro | 12\|2\|81 | LETIZIA ALBERTI DE TONONI | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 969 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiro | 3\|12\|80 | ELVIRA POLERI VDA. DE CRASSO | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.863 | 40.000 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 16\|2\|81 | JOSE RODRIGUEZ O RODRIGUEZ DIAZ | 23\|2\|81 | 25\|2\|81 | 47.893 | [illegible] |

e. 23|2 Nº 1.7[illegible] v. [illegible]

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.859

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 125 | Carlos Arturo Bruno | 6\|2\|81 | MARIO Walter Prypsztejn | 5 | Defraudación |
| 12 | 137 | Miguel Angel Romero | 11\|2\|81 | CARLOS LEON SFORZA | 30 | Tentativa de hurto |
| 12 | 137 | Miguel Angel Romero | 6 2\|81 | PEDRO ESTEBAN ALVARENGA | 30 | Estafa |
| 13 | 140 | Oscar A. Pellicori | 9 2\|81 | JORGE OSVALDO BRAMUGLIA | 5 | Delito de defraudación |
| 16 | 144 | Graciela A. Gils Carbó | 28 1\|81 | CARLOS PEDRO PEREYRA FERNANDEZ | 30 | Defraudación |
| 16 | 144 | Graciela A. Gils Carbó | 31 12\|80 | LUIS MARIA SAHORES | 5 | Infracción al Art. 175 inc. 4º |
| [illegible] | 131 | Carlos Daniel Líporaci | 5 2\|81 | LUIS EDUARDO IRIARTE | 5 | Delito de abuso de armas y lesiones |
| 25 | 145 | Vicente A. Cisneros | 9 2\|81 | CARLOS URBANO OCHOA | 5 | Infracción art. 281 bis del Cód. Penal |
| 28 | 142 | Armando Chamot | 3 2\|81 | CARLOS ALBERTO VITALE | 5 | Defraudación |
| 33 | 170 | Luis Alberto Macchi | 10 2\|81 | ALBERTO ISIDORO ZYLBERSZTEIN | 5 | Delito de Estafa (art. 172 del C. Penal). |

e. 20|2 Nº 1.110 v. 26|2|81

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

**Nº 3**

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, al prófugo N. DUBINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.243/81, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 18 de febrero de 1981.

e. 23/2 Nº 6.010 v. 27/2/81

### LA PLATA

**Nº 1**

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Héctor Gustavo de la Serna, de la ciudad de La Plata, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL LOPEZ FERNANDEZ o MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº [illegible] que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Plata, 9 de febrero de 1981. — Daniel A. Cecchereili, secretario.

e. 19/2 Nº 5.580 v. 25/2/81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Héctor Gustavo de la Serna, de la ciudad de La Plata, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE OMAR DUDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.403 que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Plata, 9 de febrero de 1981. — Daniel A. Cecchereili, secretario.

e. 19/2 Nº 5.587 v. 25/2/81

### MERCEDES

**Nº 2**

Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 2 (dos) de Mercedes, Secretaría Nº 3 (tres), cita y emplaza, por diez días a don GUILLERMO [illegible], para que en dicho plazo haga valer sus derechos en autos: "[illegible] S. A. c/ [illegible] s/ cobro de pesos ejecutivo" y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele el defensor de pobres y ausentes para que lo represente.

Mercedes, 28 de noviembre de 1980. — María Inés Reyna, secretaria.

$ 50.000 e. 24/2 Nº 48.252 v. 25/2/81

### SANTA FE

El Juez en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de esta ciudad, Dr. Rodolfo A. Weismann, por auto del día 12 del corriente mes dispuso declarar abierto el concurso comercial preventivo de "TECSA S. A.", domiciliada en calle Primera Junta Nº 2507 de esta ciudad; fijar el día 23/5/81 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos, para lo cual se los intima por el presente. El síndico es el contador Mario A. Rodríguez con domicilio constituido en calle San Martín 2335, dpto. 1º, quien atenderá en los días hábiles de dieciséis a veintiuna horas. Fijó el día diez de agosto próximo, a las 8.30 hs., para la reunión de la junta de acreedores, que se realizará en el Salón de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia constituyéndose con los acreedores que concurran. El presente se publica en los boletines oficiales de la Nación y de esta provincia y en los diarios El Litoral, local, y Clarín de la Capital Federal.

Santa Fe, 17 de febrero de 1981. — Lidia Reinares de Taboada, secretaria.

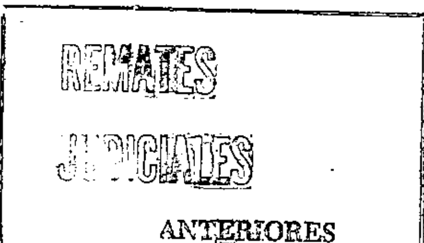
$ 360.000.— e. 23/2 Nº 48.095 v. 27/2/81

### FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita al señor ORLANDO SORIANO VERA a comparecer a estar en juicio en el expediente Nº 735 ejecutivo Nº 49, folio Nº 210, año 1980 caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Soriano Vera Orlando y Tomás Dardo Cruz por ejecutivo (pesos 15.600.943)" en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Formosa, 5 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 72.000 e. 24/2 Nº 2.040 v. 25/2/81




## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VAVIEDADES S. A. de A. y P. c/BENITEZ CONTRERAS, LUIS JORGE s/Ejecución hipotecaria" (Expediente [illegible]) que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 27 de febrero de 1981, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y designado en el plano de subdivisión características 24-616-49, con el Nº 4 de la manzana 34 [illegible] con frente a la calle 10 sin número (hoy 892 sin número) entre las calles 11 y 13 (hoy calles 851 y 850) y cuyos datos catastrales son Circunscripción VIII; Sección K; Manzana 47; parcela 4 y cuyas medidas son: 10 metros de frente por 20 metros de fondo, o sea una superficie total de 200 metros cuadrados. Posee las siguientes comodidades: 3 ambientes baño (con inodoro [illegible]) y cocina con gas natural. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia de acuerdo a constancias obrantes en autos, comprometiéndose [illegible] a la cláusula 14 del contrato, a desocupar el inmueble dentro de los cinco días que se lo notifique. Adeuda [illegible] Inmobiliario la suma de $ [illegible] por Alumbrado, Barrido y Limpieza la suma de $ 35.147 y por a Dirección [illegible] de Servicios Sanitarios la suma de $ 224.000. Base de venta [illegible]. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión [illegible] %. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero en efectivo. El inmueble podrá ser visitado [illegible], a viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Patricia [illegible], secretaria.

$ 326.000 — e. 24/2 Nº 48.223 v. 26/2/81

**Nº 10**

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS F. V. S. AH. c/ Viv. c/LOSCALZO MA ESTHER YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº [illegible]), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de febrero de 1981, a las 11 hs. en Cangallo 1233 de Cap. Federal, la unidad funcional 46 de planta baja, calle Boulevard Marítimo 933 [illegible] 55 y 45 esquina Francisco Legarra 617, 623, 627 (entrada por e. 623), de Miramar, Ptdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As. Superficie cubierta: 27,97 mc. Adeuda expensas comunes al 31 de julio de 1980 $ 1.694.053. Ocupado por negocio de panadería con contrato hasta el 31 de marzo de 1981, habiéndose obligado la demandada a entregarlo desocupado. Base: $ 39.800.257. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 100.000 e. 23/2 Nº 48.067 v. 25/2/81

**Nº 11**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 22) comunica por tres días en autos BODON, ENRIQUE c/GIORNO DE MARAFODE MICAELA y otros (ejecución hipotecaria) Expte Nº 45.089 que el martillero Martín Sarachaga rematará el 6 de marzo próximo, a las 12 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital Federal, la unidad Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero 2075/79, [illegible] segundo, [illegible] Coronel Seguí y Coronel Seguí de [illegible] Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires compuesta por living-comedor, [illegible] grande y otro chico, cocina, baño lavadero y terraza. Superficie de planta baja: cubierta, 50,12 m2; descubierta 4.93 m2; total 55,05 m2. Superficie de altos (terraza): descubierta y total 47.90 [illegible] superficie de ambas plantas: 102.95 m2. Porcentual: 0.420 % e igual coeficiente sobre cosas comunes. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. H, Manzana 83, Parcela 11a, ocupada por los demandados, a título de dueños. Sobre la unidad pesan una hipoteca y un embargo, ambos de estos autos; en cambio, no registra inhibiciones ni deudas por servicios sanitarios. Visitar 4, 5 y 6 de marzo entrante de 15 a 18 horas. Base $ 8.180.909 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. —

$ 228.000.— e. 24/2 Nº 48.275 v. 26/2/81

**Nº 20**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c/ VARELA, HECTOR FELIX s/Ejecución hipotecaria" Expte. 40.794/79) que el martillero designado a propuesta de la actora Raúl R. Avellaneda rematará, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal el día 4 de marzo de 1981, a las 15 hs., el inmueble sito en la Av. Dardo Rocha (antes Av. Mitre) esquina Alberdi (hoy calle 12) de la localidad de Berazategui, Prov. de Buenos Aires, que se encuentra desocupado según constancias obrantes a fs. 47. El citado inmueble se encuentra ubicado en el lote 30 de la manzana "B", que mide según título agregado en autos: 14,20 m de frente al S.O.: 3,46 m en su ochava al Oeste 23 m en su otro frente al N.O.; 9,07 m al N.E. y 21,56 m al S.E. o sea una superficie total de 253,42 metros cuadrados, consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño, y en la parte de atrás de la citada finca hay tres dependencias sin techo y a medio construir. El inmueble puede ser visitado en [illegible] días y horas. Base: $ 13.110.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o/oo, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 240.000 e. 24/2 Nº 48.230 v. 26/2/81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "QUINTANA ACORK ANGEL GUILLERMO y otro" [illegible] Nº 15.84.59, que el martillero [illegible] Iturralde rematará el día 27 de febrero de 1981, a las [illegible] de la Asociación de [illegible], Talcahuano 479 de la Capital Federal, la propiedad sita en la calle Río de Janeiro 1451 entre Chaco y Formosa, Partido de Lanús Prov. de Buenos Aires [illegible] Base $ 2.154.416, la parte de la [illegible]. La venta se efectúa [illegible] indiviso el Codemandado [illegible] Antonio Servelli. — Seña: 10 %. Comisión [illegible], más el cinco por mil [illegible] ley. El que resulte comprador deberá fijar domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Juan Carlos Mota, secretario.

$ 100.000 e. 24/2 Nº 48.228 v. 26/2/81

**Nº 9**

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ACEROS POTRONE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en la calle Martín García 576, piso 2do., "A", Capital Federal, y establecimiento industrial en Avda. Pavón 237 Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires). Fíjase hasta el 6 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Moisés Gorelik con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º "D" Capital Federal. Señálase el día 8 de julio de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal. Directorio de la sociedad compuesto por: Oscar Potrone, presidente, Cédula de Identidad (P. F.) 1.557.898, domiciliado en Rodríguez Peña 1430 piso 5, "B" Capital Federal; Oscar Felipe Potrone, Vicepresidente, L. E. 7.731.656, con domicilio en Sarandí 203, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires; Rubén Edgardo Petrone, Director, L. E. 5.232.652, domiciliado en Inglaterra 124, Temperley, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 420.000 e. 23/2 Nº 2.011 v. 27/2/81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 (Secretaría Nº 18), comunica por 2 días en autos: VARIC RODOLFO (Quiebra Expediente Nº 30.370) que el martillero Martín Saráchaga (44-6424), rematará el 4 de marzo próximo, a las 12 horas, en Humberto I Nº 2342 de esta ciudad: Un automotor Renault 12, mod. 1975, sedán 4 puertas, dominio C 004403, motor número 3160303, chasis 323-25735, en regular estado, que se exhibe en Río Cuarto 1480 de esta Capital y cuatro máquinas de coser, industriales tres marca "Juki", mod. DDL-227, Nros. 83.675, 80.747 y 70.948 y una marca "Supreme" mod. DSN-165, Nº 700.447 todas con motor "Motormech" y funcionando, que se exhiben en Loria 16, también de esta ciudad. — Exhibición: automotor, lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas; máquinas, 2 y 3 de marzo entrante, de 14.30 a 16.30 horas. — Sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 136.000 e. 24/2 Nº 48.224 v. 25/2/81

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 9, Secretaría Número 17 comunica por tres días en autos caratulados: COOPERATIVA DE CREDITOS FRUTOS Y PIELES DEL PAIS LTDA. c/FAMARDO ARRIGO C. A. s/ej. que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de Febrero a las 14 horas en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, un inmueble sito en la calle Sánchez de Loria Nº 116 entre Rivadavia y H. Yrigoyen, local habilitado como taller mecánico con una superficie total de aproximadamente 280 m2, [illegible] con gran tinglado de cabreadas de madera, techo de cinc y local de tres ambientes con baño, siendo la superficie cubierta total de aproximadamente 250 m2. — Adeuda impuestos municipales Pesos 187.102 y Obras Sanitarias $ 230.155,00 — Se halla ocupado por [illegible] sin contrato de locación. — Base $ 9.[illegible] o sea 2/3 partes de la valuación fiscal, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado. — Visitar diariamente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 210.000 e. 24/2 Nº 48.371 v. 26/2/81

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24 comunica por tres días en autos caratulados: QUINTANA S.A.C.I. c CEDOSA COMPAÑIA DE ESTUDIOS Y OBRAS S.A., s|ejec. prendaria, expte. Nº 40.938, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 26 de febrero a las 12 horas, en el local de la calle Rivadavia 10116 de la Capital Federal: un automóvil marca Ford, modelo Falcon Rural de Lujo tipo rural 4 puertas, año 1980, motor marca Ford, Nº XPAE 94.379, chasis Nº KA 34YB 01690, destinado al uso privado, chasis marca Ford, patente Nº C 932.558 — Adeuda por infracciones municipales $ 140.000. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en el mismo lugar del remate — Base: $ 56.400.000 al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 10%, comisión 10%.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 168.000 e. 24|2 Nº 43.326 v. 26|2|81

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 comunica por tres días en autos caratulados BANCO RIO DE LA PLATA c|CAVALIERI o CAVALIERE JUAN s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 2.609 que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 4 de marzo de 1981, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el pueblo de Caseros paraje denominado "Villa Matheu" Partido de General San Martín (hoy Tres de Febrero), Provincia de Buenos Aires con frente a la calle General Villegas hoy Nº 5230 entre Nº 5276 y Nº 5202 entre Pringles y Olavarría. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. X. Manz. 52. Parc. 3. Partida 110203. Base $ 53.204.266. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega libre de ocupantes (cláusula 4º mutuo hipotecario). El bien podrá ser visitado los días 2 y 3 de marzo de 1981, de 10 a 11.30 horas. Deuda municipal $1.155.744.

Buenos Aires, febrero 17 de 1981. — Emelio E. Lozada, secretario.

$ 192.000.— e.23|2 Nº 48.065 v.25|2|81

## Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22 Secretaría Nº 44, hace saber que la martillera Sra. Betty Felman, con ofic. en la calle Uruguay 263, 4º "42" Capital, T. E. 46-1829, subastará el día 27 de febrero de 1981 a las 15 horas, en la calle Vélez Sarsfield 1591, Capital, donde se encuentran los bienes y se exponen y que son: Una heladera comercial, marca Heriberto Frex impresa en chapa identificatoria, de 4 puertas, con mostrador pintado de verde, con motor FENR o FEMR Motormech Nº A-75120, línea E, con equipo de refrigeración completo de aproximadamente 3,60 x 0,85 x 120 m, en funcionamiento. — Un horno marca Volcán de 3 puertas, color verde sin número visible en funcionamiento de 1,50 x 0,85 x 1,10 m aprox., a gas. — Sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10% (todo efectivo). Autos: "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITO LTDO. c|FRANZE, REYNALDO DOMINGO y otro s|prep. vía ejec." Expte. número 7.339 (el comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal). Más datos ofic. martillera.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Marcos E. Roca, secretario.

$ 126.000 e. 24|2 Nº 2.042 v. 25|2|81

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 comunica por tres días en autos: BASAVILBASO, JUSTO ALEX ADOLFO c| Cristofani, Horacio J. y otros, ejecutivo". Expte. Nº 169.[illegible], que el martillero Germán A. Funcheart rematará el día viernes 27 de febrero de 1981, a las 14, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital, el departamento letra "C", unidad [illegible] en el [illegible] piso del inmueble sometido al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal calle Carlos Pellegrini Nº 1070|[illegible] entre Avenida Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, con entrada común por el Nº 1070 unidad compuesta de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero con una superficie cubierta de 33.13 m2 y semi cubierta de 2.07 m2., lo que hace una superficie total de 35.20 m2. — Porcentual 0.64 %. — Está ocupado únicamente por el propietario demandado y su esposa. — Se visita los días 25 y 26 de febrero de 10 a 12. — Base $ 5.672.516,66 al contado. — Adeuda por expensas intereses y gastos al mes de febrero de 1981 $ 9.649.663 importando las expensas del mes de febrero pesos 192.500; por Obras Sanitarias hasta el 3er. bimestre de 1979 inclusive pesos 61.010 y por Impuestos Municipales hasta el año 1979 inclusive $ 71.734. — No resulta de autos que por Obras Sanitarias e Impuestos Municipales se hayan efectuado pagos posteriores. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 10 %, comisión 3 %. sellado boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 312.000.— e. 24|2 Nº 48.229 v. 26|2|81

## Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR s|Ejecución Prendaria" (Exped. Nº 217.262), que el martillero Roque Eduardo Muzillo, rematará el día 7 de marzo de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel Roca 1732, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo Sedán 4 puertas, modelo 125BT, año 1978, motor marca Fiat Nº 125BT. 038-724311, chasis marca Fiat Nº 125DU-0664893. Dominio Nº C 906214, taxímetro, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.410.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal e Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Blas A. Cagnato, Oficial 1ro.

$ 168.000.— e.23|2 Nº 48.101 v.25|2|81

## Nº 14

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO JUNCAL COOP LIMITADO c|GONZALEZ GLORIA ARGENTINA s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 136.042, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 4 de marzo de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal el siguiente bien: El departamento "A" unidad funcional 9 piso 2º, sito en la calle Juncal 2351, de Capital Federal, entre las de Larrea y Avda. Pueyrredón. Zona Norte, Parroquia de Pilar. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 8, Parc. 20. El departamento consta de una superficie cubierta y total por piso de 39,33 metros cuadrados. Porcentual 3,69 %. consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Deuda Municipalidad pesos 226.434. Deuda O.C.N. $ 302.398. Deuda expensas comunes, $ 7.996.623. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visitado los días 26 y 27 de febrero de 1981, de 10 a 11.30 horas. Base $ 31.987.442. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley.

Buenos Aires, febrero 18 de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 192.000.— e.23|2 Nº 48.064 v.25|2|81

## Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 comunica por tres días en el juicio "SAENZ S.A. CIA. FINANC. c|DIANA, ENNIO s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 201.089), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6040) rematará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1981 a las 11 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Sgto. Palma Nº 2080 (ex-670), entre Humberto Primero y Crotto, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, que mide 10 mts. de frente y contrafrente por 29,64 mts. al este y 29,54 mts. al oeste con una superficie de 295,90 mts.2 y que consta de un departamento de un ambiente, cocina, antecocina, baño, con una superficie total aproximada cubierta de 45 mts.2 y un local al fondo, con entrada independiente para vehículos de aproximadamente 250 mts.2 El departamento se halla construido en mampostería y la estructura del local es de hormigón armado que se encuentra habilitado como carpintería. El departamento se halla ocupado por el Sr. Luis Enrique Diharte Guzmán, quien no exhibió contrato de locación ni recibo alguno y el local ocupado por el demandado. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el ejecutado en caso de ejecución se compromete a entregar el inmueble libre de todo ocupante. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, manzana 88, parcela 4. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de la compra dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se adeudan en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 157.367 al 1º|8|80 según informe obrante a fs. 36 del expediente. Base $ 102.168.504. Seña 8 %. comisión 3 %. El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de febrero de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 324.000 e. 23|2 Nº 48.063 v. 25|2|81

## Nº 18

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 18 comunica por 3 días en autos "RENZI CELIA L.A. de c|ROCHA JOSE G.", s|Ejecución Hipotecaria" (Exp. 129.674) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 5 marzo 1981 a las 16,30 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, inmueble ubicado en José C. Paz, Part. Gral. Sarmiento, Pcia. Buenos Aires, calle Crámer 1946, lote 21 manzana 9a. mide frente SO. 10 m. por 39,25 m. de fondo o sea 392,50 m2.; linda SO. calle Crámer; NO lote 22; NE. lote 7; SE. lote 20. Desig. Catast. Circ. II - Secc. K - Manz. 9a. - Parc. 21. Base $ 5.440.000 contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ocupado por demandado. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 132.000 e. 23|2 Nº 48.112 v. 25|2|81

## Nº 25

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos "MAESTRE LUIS ERNESTO c|FUCHS, CARLOS RUBEN s|ejecutivo" (Exp. 216.620) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 5 de marzo a las 15 hs., en Francisco Beiró 3968 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Dodge tipo chasis con cabina modelo DP-800 "175" año 1978, motor a gas-oil marca Perkins Nº P.A. 6.460.530 chassis marca Dodge Nº 7N8D03941F. Patente B-1.516.836. En el estado en que se encuentra. Base pesos 46.360.008. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Ana María Hirschoot, secretaria.

$ 132.000 e. 23|2 Nº 48.066 v. 25|2|81

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 26 comunica por tres días en autos caratulados "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|Santín, Héctor Jacinto s| Ejecución Hipotecaria". Expte. número 242.634 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 11 de marzo de 1981 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1 2042, Capital Federal el siguiente bien: La unidad funcional de vivienda designada con el Nº 59 del 7º piso de la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital con frente a la calle Avda. Monroe 4566|70|748 entre las de Miller y Lugones. Nomenclatura catastral, Circ: 16, Secc. 51, Manz. 85, Parc. 5. — Superficie cubierta 59,50 mts.2; Superficie descubierta 15,15 mts.2; Balcón 5,93 mts.2: Superficie total 80,58 mts.2. — Porcentual 1,78 %. Consta de living-comedor; dos dormitorios; baño; cocina; lavadero cubierto; balcón y cochera fija. — Deuda municipal $ 369.400. Deuda O.S.N. $ 208.564. Base $ 30.905.622. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de marzo de 1981 de 10 a 11 y 30 hs. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 216.000.—e. 24|2 Nº 48.226 v. 26|2|81

## Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|TRANSPORTE MINERO VIAL S. A. s|Ejec. Prendaria", Expte. Nº 202.666, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 10 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal: un acoplado Prati Fruenhauf de tres ejes, modelo RNR F 1 HD, 7,90 mts., año 1979, chassis Prati Fruenhauf Nº 15.441, con carrocería volcadora Baco bilateral, sobre acoplado de Industria Argentina, patentado bajo Nº C-967.083. Base de venta $ 27.383.924, procediéndose con lo dispuesto en el art. 579 del Cód. de Proc. Venta al contado, seña: 30 %, comisión: 10 %, más el 5 por mil de sellado de ley, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición del bien se realizará los días 4, 5, 6 y 9 de marzo de 1981, de 10 a 12 horas, en Azul 60, de esta Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 72 horas siguientes a la subasta, en el domicilio del martillero: calle Callao 1975, piso 2º A, T. E. 41-7634, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981.

$ 204.000 e. 23|2 Nº 1.934 v. 25|2|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|TRANSPORTE MINERO VIAL S. A. s|Ejec. Prendaria", Expte. Nº 202.669, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 10 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital; un acoplado Prati Fruenhauf de tres ejes, modelo RNR F 1 F2 HD, chassis marca Prati Fruenhauf Nº BAV 15236, con carrocería volcadora Baco bilateral, sobre acoplado de Industria Argentina, patentado bajo el Nº C-967.084. Base de venta: $ 27.383.924, procediéndose con lo dispuesto en el art. 579 del Cód. de Proc. Venta al contado, seña 30 %. comisión 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición del bien se realizará los días 4, 5, 6 y 9 de marzo de 1981, de 10 a 12 horas, en Azul 60, de esta Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 72 horas siguientes a la subasta, en el domicilio del martillero: calle Callao 1975, piso 2º, A, T. E. 41-7634, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 204.000 e. 23|2 Nº 1.933 v. 25|2|81

## Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA c|Omnipol S.A. s|ejec. prendaria". Exp. Nº 175.498|79, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día 11 de marzo de 1981 a las 11,30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; tres mil kilogramos de tejido de punto de hilado Polyester 4518 marca Omnipol modelo 1450 mm de ancho color azul, mercadería fungible de fabricación nacional, la que puede ser revisada de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en calle Lavalleja 142, Capital. Base al contado y mejor postor $. 159.913.735. — Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, quedando la entrega sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 192.000.— e. 24|2 Nº 48.222 v. 26|2|81

## Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria" (Expte. 23.342), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 7 de marzo de 1981 a las 10 horas, en el local de Avda. Coronel Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1978, motor marca Fiat número 125 BT.039 724915, chasis marca Fiat Nº 125 DU-[illegible], dominio número 903209, en el estado en que se encuentra — Base $ 12.110.0[illegible] [illegible] Comisión 10% [illegible] comprador [illegible] Capital [illegible] precio dentro de [illegible]

Buenos Aires [illegible] Enzo M. Mo[illegible], secretario.

$ 19[illegible]